

-SESIÓN ORDINARIA-

2 de agosto de 2023

-SON LAS NUEVE HORAS Y NUEVE MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días señores parlamentarios, habiendo quórum, se declara abierta la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 817/23 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 71/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 57, **QUE**

ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.094 “QUE MODIFICA EL ARTICULO 90 INCISO C), DE LA LEY No. 6.380/2019 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL (Exp. No. S-2211051)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, Legislación y Codificación, de Industria, Comercio y Cooperativismo, de Salud Pública, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 72/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 58, **QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.095 “QUE MODIFICA TEMPORALMENTE EL ARTICULO 218 DE LA LEY No. 834/1996, QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO (Exp. No. S-2211213)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación y Codificación.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 77/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 62, **POR LA**

CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL CENTRO CULTURAL “DIVINO NIÑO”, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE No. 2-B, PARTE DEL LOTE No. 2, MANZANA No. 3, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-2531-02 Y FINCA No. 2.879, UBICADO EN EL KM 24 ACARAY, BARRIO SAN JUAN DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA (Exp. No. D-2267993)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 2/23 de la Honorable Cámara de Senadores, en referencia a la Resolución No. 21, **“POR LA CUAL SE DESIGNA A DOS SENADORES COMO MIEMBROS Y TRES SUSTITUTOS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR**

SOCIAL – MSPyBS”, con relación a los pacientes que recurren a instancias judiciales para acceder a medicamentos costosos, en especial los pacientes oncológicos sin posibilidad de recuperación.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Salud Pública, de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción y de Equidad Social y Género.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez **“QUE PIDE INFORMES A LA POLICIA NACIONAL”**, sobre acciones que debe realizarse en la Ciudad de Pte. Franco, dpto. de Alto Paraná en materia de seguridad.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamenteo y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MSPyBS”**, sobre las acciones concretas de contingencia que deben realizar a los efectos de dar

cobertura necesaria y urgente ante la falta de camas de UTI.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción.

*SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez “**POR LA QUE SE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES A LOS EFECTOS DE INTENSIFICAR LA ATENCION A LA SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Salud Pública, de Peticiones, Poderes, Reglamenteo y Redacción, de Equidad Social y Género y de Familia y Tercera Edad.

*SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez “**POR LA QUE SE URGE AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES A LOS***

EFECTOS DE PROVEER DE CAMAS DE UTI, ESPECIALMENTE, PEDIATRICAS Y AL MENOS 10 EQUIPOS PAR TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA, Y 5 PARA ADULTOS, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES QUE ESTAN TENIENDO EN LOS HOSPITALES DE LA X REGION SANITARIA ALTO PARANA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Salud Pública, de Peticiones, Poderes, Reglamenteo y Redacción, de Equidad Social y Género y de Familia y Tercera Edad.

*SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Benítez Cuevas “**QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), A PREVER LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DE UN TRAMO DE LA RUTA PY04 – GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ (ISLA UMBU, HUMAITA, PASO DE PATRIA)**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Gloria María Johana Vega Insfrán **“EXHORTA AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS), PARA LA ACTUACION EXPEDITA Y ATENCION PREFERENCIAL, EN RELACION A ADULTOS MAYORES DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Equidad Social y Género y de Familia y Tercera Edad.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Gloria María Johana Vega Insfrán **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCION NACIONAL DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS”, referente al Programa de Pensión Alimentaria de Adultos Mayores.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Familia y Tercera Edad.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada

Nacional Carmen Dejesus Giménez de Ovando **“DE PROTECCION A LA TRABAJADORA EMBARAZADA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos y de Equidad Social y Género.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional María Rocío Abed De Zacarias, Líder de la Bancada “A” ANR Honor Colorado, a fin de comunicar la nómina de Diputados Nacionales de la mencionada bancada que integrarán las Comisiones Especiales para la Intervención de Municipios.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Bancada ANR Fuerza Republicana, a fin de comunicar la nómina de Diputados Nacionales de la mencionada bancada que integrarán las Comisiones Especiales para la Intervención de Municipios.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Del Pilar Vazquez Cabrera, Presidenta de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, a los efectos de comunicar la renuncia como miembro de la mencionada

comisión del Diputado Nacional Marcelo Rafael Salinas González.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DE SIMPLIFICACION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PRIVADAS (Exp. No. S-2311469)”**. MHCS No. 5.216/23.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (Exp. No. S-211720)”**. MHCS No. 5.174/23.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, A ARBITRAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA HABILITACION DE CAMAS DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA, EN EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL – HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION (Exp. No. D-2372773)”**.

Dictamen de la Comisión de Deportes, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO DENOMINADO Hanmadang 2da. COPA SUDAMERICANA GYEONG GI DO TAEKWON-DO ASSOCIATION (GTA) PARAGUAY 2023 A REALIZARSE EL 4, 5 Y 6 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN EL DEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO (Exp. No. D-2372796)”**.

Dictamen de la Comisión de Deportes, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACION EN EL AMBITO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. S-201640)”**. MHCS No. 5.100/23.

Dictamen de la Comisión de Deportes, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES SOBRE FONDOS Y ACTIVIDADES DESTINADAS A LA PROMOCION DE LA NATACION EN EL PERIODO 2018-2023 (Exp. No. D-2372794)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Avelino Davalos Estigarribia, a los efectos de solicitar su

incorporación como miembro de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el Plenario.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (Exp. No. D-2372826)”**.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL 30 DE ENERO COMO DIA DE LA SOCIOLOGIA PARAGUAYA (Exp. No. D-2372340)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Sra. Mirta Fabiola González de Méndez, en relación al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (M.U.V.H), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 1.321, UBICADO EN EL BARRIO PAI ÑU DEL MUNICIPIO ÑEMBY, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-2163433)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y Se gira a las Comisiones de Asuntos

Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE CREA EL CONSEJO Y SECRETARIA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES (Exp. No. D-2269629)”**.

Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA ARTICULOS DE LA LEY 1.015/97 QUE PREVIENE Y REPRIME LOS ACTOS ILICITOS DESTINADOS A LA LEGITIMACION DE DINERO O BIENES (Exp. No. D-1535428)”**.

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS No. 31.003 SUSCRITO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2022, ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y EL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 75.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SETENTA Y CINCO MILLONES), Y EL CONTRATO DE PRESTAMO PAR - 29/2022 SUSCRITO EL 10 DE MARZO DE 2023, ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y EL FONDO**

FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 45.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CUARENTA Y CINCO MILLONES), Y LOS CONTRATOS DE GARANTIA ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, EL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL “PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION 220 KV VILLA HAYES - VILLA REAL - POZO COLORADO - LOMA PLATA Y LA SUBESTACION POZO COLORADO EN 220 KV, EN LA REGION OCCIDENTAL”, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-231893)”. MHCS No. 5.189/23.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (Exp. No. D-2372825)”.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y

BIENESTAR SOCIAL – XIV REGION SANITARIA (Exp. No. D-2269757)”.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 02/23 del Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García, Presidente de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves, a los efectos de comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 14:30 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 614/23 de la Municipalidad de Coronel Oviedo, a los efectos de solicitar los trámites correspondientes para la desafectación de un inmueble individualizado como Cta. Cte. Catastral No. 21-1147-09, destinado para área vere y edificio público y posterior transferencia a favor de la Capilla Jesús de la Divina Misericordia, de la parroquia Virgen del Rosario – Catedral, para asiento de la mencionada Capilla y para la Pastoral de la Caridad de los más vulnerables.

SEÑOR PRESIDENTE: *A disposición de los Señores Diputados.*

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional María Cristina Villalba de Aponte, a fin de solicitar su exclusión como miembro de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos.

SEÑOR PRESIDENTE: *Así se hará.*

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 05/23 presentada por el Diputado Nacional Carlos María López López, Líder de la Bancada “PL” PLRA, a fin de comunicar la nómina de Diputados Nacionales de la mencionada bancada que integrarán las siguientes Comisiones Especiales para la Intervención de Municipios.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

•Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro (Municipalidad de Valenzuela)

•Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva (Municipalidad de Puerto Casado)

•Diputado Nacional Carlos Alberto Pereira Rieve (Municipalidad de Ñemby)

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 229 DE LA LEY 1.160/1997, CODIGO PENAL Exp. No. D-1534816**”.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**POR EL CUAL SE CREA EL SEGURO DE DESEMPLEO (Exp. No. D-1953774)**”.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Pedro Ortiz Torres, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión Bicameral de Economía Social Cobies.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Miguel Angel Del Puerto Silva, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión Bicameral de Economía Social Cobies.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión Bicameral de Economía Social Cobies.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Benjamín Cantero Ramírez, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión Bicameral de Economía Social Cobies.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión Bicameral de Economía Social Cobies.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Energía y Minería.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por varios Diputados Nacionales a fin de comunicar los representantes del tercer espacio que integrarán las siguientes Comisiones Especiales para la Intervención de Municipios.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

•Diputado Nacional Jatar Eduardo Fernández Safuan (Municipalidad de Valenzuela)

•Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli (Municipalidad de Ñemby)

•Diputada Nacional Hilda María Del Rocío Vallejo Avalos (Municipalidad de Puerto Casado)

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACION EN EL AMBITO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. S-201640)”**. MHCS No. 5.100/23.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.653/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 499/17 **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY, REFERENTE A LA APLICACION DEL ARTICULO 5° DE LA LEY No. 3.984/10 QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCION Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y**

COMPENSACIONES EN RAZON DEL TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN CUANTO A ACTIVIDADES DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.658/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Municipalidad de Vaquería (Departamento de Caaguazú).

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“DE SIMPLIFICACION DE TRAMITES**

ADMINISTRATIVOS EN ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DEL PAIS (Exp. No. S-2311469)”. MHCS No. 5.216/23.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DESPRECARIZA LA SITUACION DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS A LOS EFECTOS DE LA JUBILACION (Exp. No. S-2311383)”**. MHCS No. 5.229/23.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE CREA LA UNIVERSIDAD JESUITA DEL PARAGUAY (Exp. No. S-156927)”**. MHCS No. 5.228/23.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.382/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 3.348 elevado con la Resolución No. 4.498 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.383/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 3.351 elevado con la Resolución No. 4.505 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE**

INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 515/23 de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1 elevado con la Resolución No. 7 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 954/23 de la Junta Departamental de Caazapá, a los efectos de remitir copia de la Ordenanza No. 134/2023 **“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES DEPARTAMENTAL, LA PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA RUTA QUE UNE LA ZONA ESTE DEL DISTRITO DE YUTY CON EL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL PARANA PASANDO POR EL PUENTE SOBRE EL RIO TEBICUARY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.676/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la

Resolución CGR No. 760/22 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Instituto de Previsión Social (IPS).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Nota No. 357/23 de la Junta Municipal de Lambaré, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LOS LIMITES DEFINITIVOS DEL MUNICIPIO DE LAMBARE DEL XI DEPARTAMENTO CENTRAL (Exp. No. D-2269840)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 10/23 de la Diputada Nacional Roya Nigma Torres Báez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos a fin de solicitar que el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL BOLETO ESTUDIANTIL DE NIVEL SUPERIOR Y/O TERCARIO (Exp. No. D-2371612)”**, sea girado a la mencionada Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 100/23 de la Municipalidad de Itacurubi de la Cordillera, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.246 elevado con la Resolución No. 4.551 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.143/23 de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de solicitar sea declarado de **“INTERES EDUCATIVO, CIENTIFICO Y TECNOLOGICO”**, al **“XIV Congreso de Archivología del MERCOSUR, Paraguay 2023”**, a llevarse a cabo del 07 al 10 de noviembre.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 184/23 de la Municipalidad del Distrito de Villeta, a fin de solicitar sea declarado como Área Verde Protegida y Patrimonio Cultural, el inmueble ubicado en la compañía Itá Ybaté del mencionado distrito, e identificado como finca No. 4.814, 4.898 y 4.911, propiedad del Ministerio de Desarrollo Social.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja

aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LINEA DE CREDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSION (CCLIP) PR-00004, Y LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS SUSCRITOS ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO POR UN MONTO DE HASTA US\$ 70.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SETENTA MILLONES), EL 18 DE AGOSTO DE 2021, Y CON LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON POR UN MONTO DE HASTA ¥ 9.294.000.000 (YENES JAPONESES NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES), EL 18 DE AGOSTO DE 2021, Y EL CONTRATO DE GARANTIA ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “EXPANSION DEL SISTEMA DE TRANSMISION EN ALTA TENSION Y ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA” A CARGO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-211749)”**. MHCS No. 5.187/23.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS No. 31.003 SUSCRITO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2022, ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y EL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 75.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SETENTA Y CINCO MILLONES), Y EL CONTRATO DE PRESTAMO PAR - 29/2022 SUSCRITO EL 10 DE MARZO DE 2023, ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 45.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CUARENTA Y CINCO MILLONES), Y LOS CONTRATOS DE GARANTIA ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, EL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL “PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION 220 KV VILLA HAYES - VILLA REAL - POZO COLORADO - LOMA PLATA Y LA SUBESTACION POZO COLORADO EN 220 KV, EN LA REGION OCCIDENTAL”, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Y AMPLIA EL

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-231893)”. MHCS No. 5.189/23.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO, A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CTRAL. No. 27-1237-25, PARTE DE LA FINCA No. 8.860, DEL MENCIONADO DISTRITO (Exp. No. D-2266029)”. MHCS No. 5.219/23.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO LOTE No. 17 DE LA MANZANA 40, CON MATRICULA K17/3.121, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-01-0104-10, CON UNA SUPERFICIE DE 585 M2 Y LOTE No. 18

DE LA MANZANA 40, CON MATRICULA K17/3.122, CTA. CTE. CENTRAL. No. 26-01-0104-11 CON UNA SUPERFICIE DE 585 M2, UBICADOS EN LA COLONIA CURUPAYTY, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR (Exp. No. D-2372345)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE No. 1-A, CUENTA CORRIENTE CATASTRAL No. 26-1627-02, UBICADO EN EL KM 19 ACARAY, FRACCION HIJAZI, DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, PARA ASIEN TO DE LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR DE MINGA GUAZU (Exp. No. D-2056035)”**.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo, según Decreto No. 9.661 al Proyecto de Ley No. 7.114/2023 **“QUE ESTABLECE LA INTEGRACION DEL FONDO**

GANADERO CON EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LO QUE RESPECTA A LA PROMOCION Y FINANCIAMIENTO DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION PECUARIOS Y DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES QUE DESARROLLEN Y POTENCIEN AL SECTOR PECUARIO (Exp. No. D-2266421)”. MPE No. 815/23.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Junta Municipal de Itacurubi de la Cordillera, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.227 elevado con la Resolución No. 4.552 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA JUNTA MUNICIPAL DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Francisco Osvaldo Manuel Petersen Veiluva **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA 47ª EDICION DE LA EXPO RODEO TREBOL A DESARROLLARSE ENTRE EL 15 AL 20 DE AGOSTO DEL 2023”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Agricultura y Ganadería y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Alejandro Darío Aguilera Elizaur **“QUE INSTA A LA DIRECCION DE IDENTIFICACIONES, DEPENDIENTE DE LA POLICÍA NACIONAL A DAR CUMPLIMIENTO DE LA LEY 4.086/2013, QUE DISPONE SE INSERTE EL GRUPO SANGUINEO Y LA CONDICION DE DONANTE VOLUNTARIO DE ORGANOS Y TEJIDOS Y/O LA SIMBOLOGIA CON EL HOLOGRAMA DISTINTIVO DE DONANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS EN LA CEDULA DE IDENTIDAD CIVIL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Salud Pública, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Yamil Esgaib Mansia **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**, en relación a la deuda actualizada de la institución.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Cesar Ladislao Cerini Benítez, a fin de solicitar su inclusión como

miembro de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Jorge Sebastián Barressi Mancia, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Carmen Dejesus Giménez de Ovando, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Dr. Juan Manuel Frutos, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.040 elevado con la Resolución No. 4.299 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada

Nacional María Rocío Abed De Zacarias
“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”, en relación a funcionarios para trabajos en el área de salud en los servicios de salud pública dentro del Municipio de Itakyry.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Salud Pública, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.730/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 529/17 **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, REFERENTE A LA APLICACION DEL ARTICULO 5° DE LA LEY No. 3.984/10 QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCION Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZON DEL TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN CUANTO A ACTIVIDADES DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.735/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 531/17 **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA, REFERENTE A LA APLICACION DEL ARTICULO 5° DE LA LEY No. 3.984/10 QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCION Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZON DEL TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN CUANTO A ACTIVIDADES DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.740/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 466/20 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES**

INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Municipalidad de Salto del Guairá, Departamento de Canindeyú.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 485/23 de la Municipalidad de San Lorenzo, en relación a la Nota I.M.S.L No. 416/23 a fin de anexar documentaciones a la solicitud de desafectación del inmueble ubicado en el barrio Villa Amelia del distrito de San Lorenzo, que corresponde al segmento de la calle Ysapy, individualizado como una fracción de la Calle 3, con Cta. Cte. Ctral. 27-4068-02 (Exp. No. D-2375599).

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 486/23 de la Municipalidad de San Lorenzo, en relación a la Nota I.M.S.L No. 296/23 a fin de anexar documentaciones a la solicitud de desafectación del inmueble individualizado como finca No. 28.707 con Cta. Cte. Ctral. No. 27-3509-06, ubicado en el barrio Laurety del distrito de San Lorenzo, ocupado por el denominado Condominio Moravia, de la Inmobiliaria

Hispano Paraguaya SA (Exp. No. D-2371955).

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 596/23 de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario – Sedeco, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 24 al 28 de julio 2023, sobre los precios de productos de la Canasta Básica Familiar y de productos de repelentes en distintas presentaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Carlos María López López, a fin de solicitar el retiro del Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3º Y 4º DE LA LEY No. 5.062/13 QUE CREA EL SERVICIO DE ATENCION A LA SALUD DEL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL (Exp. No. D-2058009)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Miguel Angel Del Puerto Silva, a fin de solicitar su exclusión como miembro de la Comisión Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO DE PREVISICION SOCIAL (IPS) A DEJAR SIN EFECTO LA VIGENCIA DE LA ADENDA MODIFICATORIA AL LLAMADO A LICITACION ID429960-LPN SBE 37-23 ADQUISICION DE KIT DE SABANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos María López López **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)”**, sobre la situación de las tierras expropiadas y destinadas para asientos de numerosas familias en el departamento Cordillera.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Desarrollo Social,

Población y Vivienda, de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción y de Bienestar Social.

Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DE FOMENTO Y PROTECCION A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE YERBA MATE – ILEX PARAGUARIENSIS (Exp. No. S-2211138)”**. MHCS No. 4.786/23.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DESPRECARIZA LA SITUACION DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS A LOS EFECTOS DE LA JUBILACION (Exp. No. S-2311383)”**. MHCS No. 5.229/23.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES A LA POLICIA NACIONAL (Exp. No. D-2372904)”**.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO SOBRE EL SALVAMENTO Y LA DEVOLUCION DE ASTRONAUTAS Y LA RESTITUCION DE OBJETOS LANZADOS AL ESPACIO**

ULTRATERRESTRE (Exp. No. S-221831)". MHCS No. 5.175/23.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional German Solinger Santander, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, a fin de solicitar el retiro del Dictamen que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"DE FOMENTO Y PROTECCION A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE YERBA MATE – ILEX PARAGUARIENSIS** (Exp. No. S-2211138)". MHCS No. 4.786/23.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Luis María González Vaesken, a fin de solicitar su exclusión como miembro de la Comisión de Salud Pública.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Carlos María López López **"QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2°, 3°, 4° Y 6° DE LA LEY No. 5.062, QUE CREA EL SERVICIO DE ATENCION A LA SALUD DEL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL"**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de

Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Salud Pública, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Equidad Social y Género.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 74/23 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **"QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, PARTE DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 70, MATRIZ HERNANDARIAS (HOY CIUDAD DEL ESTE), CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL No. 26-637-3, UBICADO EN EL BARRIO REMANSITO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL** (Exp. No. D-2060675)".

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 75/23 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **"QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE**

URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PADRON No. 4.314, FINCA No. 1.023, UBICADO EN EL BARRIO 23 DE OCTUBRE – ASENTAMIENTO MARIA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-1954902)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 78/23 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 19.874, UBICADO EN EL KM 4 ACARAY, BARRIO PABLO ROJAS, DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL (Exp. No. D-2268304)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y

Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 80/23 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“DE GESTION DE BARRERAS FLOTANTES DE RETENCION DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS EN ARROYOS (Exp. No. D-2268946)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Abogado Juan Francisco Valdez Galeano, con el objeto de reiterar urgimiento de pedido de Juicio Político contra el Presidente de la República, Sr. Mario Abdo Benítez Perrier (Exp. No. D-2370971).

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Abogado Juan Francisco Valdez Galeano, con el objeto de reiterar urgimiento de pedido Juicio Político contra el Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera (Exp. No. D-2370973).

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja

aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.069 **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 3.049, DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, ASENTAMIENTO NUEVO HORIZONTE, A FIN DE TRANSFERIR POSTERIORMENTE A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. S-198586)”**. MHCS No. 5.167/23.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA TEMPORALMENTE EL ARTICULO 218 DE LA LEY No. 834/1996, QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO (Exp. No. S-2211213)”**. MHCS No. 72/23.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DE VALIDEZ DEL FORMATO DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS DE PORTACION OBLIGATORIA (Exp. No. S-1952977)”**. MHCS No. 5.191/23.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar con

modificaciones el Proyecto de Ley **“DE PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE (Exp. No. D-2372341)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 79/23 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA No. K04/27, UBICADO EN EL BARRIO 23 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-1533289)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda, de Presupuesto y de Bienestar Rural.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 90/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 64, **QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.096 “QUE CONCEDE AL CONGRESO NACIONAL POR EL TERMINO DE VEINTE AÑOS LA**

ADMINISTRACION DE LAS PLAZAS: DE ARMAS, JUAN DE SALAZAR, CONSTITUCION, DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA PLAZA DEL CONGRESO, PERTENECIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, SIN AFECTAR EL CARACTER DE DOMINIO PUBLICO, UBICADAS EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACION DE LA CIUDAD DE ASUNCION Y DEROGA EL ARTICULO 2° DE LA LEY No. 6.284/2019 QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL LAS PLAZAS: INDEPENDENCIA, JUAN DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION (Exp. No. S-2210804)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Presupuesto y de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 91/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 65, **QUE RECHAZA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.098 “QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL Y JUDICIAL (Exp. No. S-2210896)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 114/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1° Y 2° DE LA LEY No. 2.946/2006 “QUE RECONOCE AL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION POLICIAL (ISEPOL), COMO INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR (Exp. No. S-2311556)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto y de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Rodrigo Daniel Blanco Amarilla y Pedro José Gómez Silva **“QUE REGULA EL TRABAJO EN EMPRESAS DE PLATAFORMAS DIGITALES DE MOVILIDAD Y REPARTO A DOMICILIO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Defensa Nacional,

Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Presupuesto, Ciencia y Tecnología y de Equidad Social y Genero.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Presidente del Congreso Nacional, Silvio A. Ovelar B. a fin de remitir la Resolución No. 231 **“POR LA CUAL SE CONVOCA A AMBAS CAMARAS UNA REUNION DEL CONGRESO NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 84/23 de la Junta Departamental de la Gobernación del Departamento Central, a fin de remitir la Promulgación de la ordenanza JDC. No. 26/2023 **“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES DEPARTAMENTAL EL PROYECTO FONDEPROD, FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCION FRUTIHORTICOLA, ARTESANOS Y EMPRENDEDORES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Yamil Esgaib Mansia, a los efectos de solicitar su inclusión para integrar como miembro de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez **“QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD MENTAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Salud Pública, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Equidad Social y Género.

Dictamen de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“DE BAÑOS FAMILIARES (Exp. No. D-2371568)”**.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LINEA DE CREDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSION (CCLIP) PR-00004, Y LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS SUSCRITOS ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO POR UN MONTO DE HASTA US\$ 70.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SETENTA MILLONES), EL 18 DE AGOSTO DE 2021, Y CON LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL**

DEL JAPON POR UN MONTO DE HASTA ¥ 9.294.000.000 (YENES JAPONESES NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES), EL 18 DE AGOSTO DE 2021, Y EL CONTRATO DE GARANTIA ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “EXPANSION DEL SISTEMA DE TRANSMISION EN ALTA TENSION Y ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA” A CARGO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-211749)”. MHCS No. 5.187/23.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS No. 31.003 SUSCRITO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2022, ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y EL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 75.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SETENTA Y CINCO MILLONES), Y EL CONTRATO DE PRESTAMO PAR - 29/2022 SUSCRITO EL 10 DE MARZO DE 2023, ENTRE LA

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 45.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CUARENTA Y CINCO MILLONES), Y LOS CONTRATOS DE GARANTIA ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, EL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL “PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION 220 KV VILLA HAYES - VILLA REAL - POZO COLORADO - LOMA PLATA Y LA SUBESTACION POZO COLORADO EN 220 KV, EN LA REGION OCCIDENTAL”, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-231893)”. MHCS No. 5.189/23.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DESPRECARIZA LA SITUACION DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS A LOS EFECTOS DE LA JUBILACION (Exp. No. S-2311383)”. MHCS No. 5.229/23.

Dictamen de la Comisión de Niñez, Juventud y Desarrollo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACION EN EL AMBITO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. S-201640)”. MHCS No. 5.100/23.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE (Exp. No. D-2372341)”.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADAS (Exp. No. S-2311469)”. MHCS No. 5.216/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO SERIE “B”, ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (Exp. No. S-231877)”. MHCS No. 5.134/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. D-2372578)”. MPE No. 804/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. D-2372578)”. MPE No. 804/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023 – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (Exp. No. D-2372623)”.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO

GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (Exp. No. S-2311437)”. MHCS No. 5.204/23.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023 – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (Exp. No. D-2372623)”.

Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS No. 31.003 SUSCRITO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2022, ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y EL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 75.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SETENTA Y CINCO MILLONES), Y EL CONTRATO DE PRESTAMO PAR - 29/2022 SUSCRITO EL 10 DE MARZO DE 2023, ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE

ELECTRICIDAD Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 45.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CUARENTA Y CINCO MILLONES), Y LOS CONTRATOS DE GARANTIA ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, EL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL “PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION 220 KV VILLA HAYES - VILLA REAL - POZO COLORADO - LOMA PLATA Y LA SUBESTACION POZO COLORADO EN 220 KV, EN LA REGION OCCIDENTAL”, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-231893)”. MHCS No. 5.189/23.

Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LINEA DE CREDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSION (CCLIP) PR-00004, Y LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS SUSCRITOS ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

POR UN MONTO DE HASTA US\$ 70.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SETENTA MILLONES), EL 18 DE AGOSTO DE 2021, Y CON LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON POR UN MONTO DE HASTA ¥ 9.294.000.000 (YENES JAPONESES NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES), EL 18 DE AGOSTO DE 2021, Y EL CONTRATO DE GARANTIA ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “EXPANSION DEL SISTEMA DE TRANSMISION EN ALTA TENSION Y ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA” A CARGO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-211749)”. MHCS No. 5.187/23.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LINEA DE CREDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSION (CCLIP) PR-00004, Y LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS SUSCRITOS ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE

ELECTRICIDAD, CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO POR UN MONTO DE HASTA US\$ 70.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SETENTA MILLONES), EL 18 DE AGOSTO DE 2021, Y CON LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON POR UN MONTO DE HASTA ¥ 9.294.000.000 (YENES JAPONESES NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES), EL 18 DE AGOSTO DE 2021, Y EL CONTRATO DE GARANTIA ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “EXPANSION DEL SISTEMA DE TRANSMISION EN ALTA TENSION Y ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA” A CARGO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-211749)”. MHCS No. 5.187/23.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS No. 31.003 SUSCRITO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2022, ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y EL

KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 75.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SETENTA Y CINCO MILLONES), Y EL CONTRATO DE PRESTAMO PAR - 29/2022 SUSCRITO EL 10 DE MARZO DE 2023, ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 45.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CUARENTA Y CINCO MILLONES), Y LOS CONTRATOS DE GARANTIA ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, EL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL “PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION 220 KV VILLA HAYES - VILLA REAL - POZO COLORADO - LOMA PLATA Y LA SUBESTACION POZO COLORADO EN 220 KV, EN LA REGION OCCIDENTAL”, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-231893)”. MHCS No. 5.189/23.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja

aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DESPRECARIZA LA SITUACION DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS A LOS EFECTOS DE LA JUBILACION (Exp. No. S-2311383)”. MHCS No. 5.229/23.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “DE VALIDEZ DEL FORMATO DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS DE PORTACION OBLIGATORIA (Exp. No. S-1952977)”. MHCS No. 5.191/23.

Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.094 “QUE MODIFICA EL ARTICULO 90 INCISO C), DE LA LEY No. 6.380/2019 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL (Exp. No. S-2211051)”. MHCS No. 71/23.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO, A

FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CTRAL. No. 27-1237-25, PARTE DE LA FINCA No. 8.860, DEL MENCIONADO DISTRITO (Exp. No. D-2266029)". MHCS No. 5.219/23.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Resolución "QUE INTEGRA EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD (Exp. No. D-2372618)".

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución "QUE CREA EL FRENTE PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (Exp. No. D-2372694)".

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Graciela Aguilera Ruiz Diaz "QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LAS ACTIVIDADES DE CONMEMORACION POR LOS 154 AÑOS DE LA CAMPAÑA DE LAS CORDILLERAS".

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Relaciones Exteriores, de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, de Niñez, Juventud y Desarrollo y de

Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rodrigo Daniel Gamarra Krayacich "QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MERITO COMUNEROS AL PROFESOR LIC. HUGO LUCAS MARTINEZ".

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por los Diputados Nacionales Jorge Sebastián Barressi Mancía y Héctor Rubén Figueredo Notario "QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, A ACTUAR CON FIRMEZA EN LA POSICION PARAGUAYA, A FIN DE DEFENDER LOS INTERESES NACIONALES EN EL PROCESO DE REVISION TECNICA Y LEGAL ENTRE LAS PARTES DEL ACUERDO MERCOSUR – UNION EUROPEA".

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Relaciones Exteriores, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE REPUDIA LAS ACTUACIONES DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS ARGENTINAS POR LA RETENCION Y EMBARGO DE EMBARCACION PARAGUAYA HB GRUS EL PASADO 28 DE JULIO DE 2023 EN AGUAS ARGENTINAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Edgar Gustavo Olmedo Silva **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE LAS PERDIDAS ELECTRICAS A NIVEL NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Energía y Minería y de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE CREA EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA LA**

CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD (FPCI) (Exp. No. D-2372618)”.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Rubén Isaac Rubín Orrego y Yamil Esgaib Mansia **“QUE CONCEDE EL PREMIO “ARSENIO PASTOR ERICO MARTINEZ”, DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS EN SU DESTACADO DESEMPEÑO AL COMPATRIOTA JOSHUA DUERKSEN POR LA DEDICACION Y LOS LOGROS OBTENIDOS EN EL TRANCURSO DE SU VIDA EN EL AMBITO DEL DEPORTE MOTOR”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Deportes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE RESPALDA AL PODER EJECUTIVO EN LAS ACCIONES EMPRENDIDAS ANTE LA REPUBLICA ARGENTINA PARA GARANTIZAR LA LIBRE NAVIGABILIDAD EN LA HIDROVIA PARAGUAY - PARANA Y EXIGE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA DE TRANSPORTE FLUVIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORME A LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (ANEAES), CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC), Y A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ) SOBRE LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA Y PROFESIONALES EGRESADOS DE LA MISMA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE EL PEAJE DE YPACARAI”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)”, con relación con la prestación social de servicios de salud para sus cotizantes y asegurados en el Departamento Caaguazú y en particular en el Distrito de la Ciudad de Juan Eulogio Estigarribia (Campo 9).**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Bettina Rosmary Aguilera Paniagua **“QUE CREA EL FRENTE PARLAMENTARIO PARA LA EDUCACION TECNICA AGROPECUARIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Agricultura y Ganadería y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto Pereira Rieve **“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN)”, en relación a la ejecución presupuestaria de la institución.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Virina Mauricia Villanueva Vda. De Peña y los Diputados Nacionales Arturo Rene Urbietta Cuevas y Emilio Pavón Doldan **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA XXXII EDICION DE LA EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, EXPO NORTE 2023”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Industria. Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Walter Enrique Harms Céspedes **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL ONCOLOGICO DIA, DE LA FUNDACION LAZOS DEL SUR DE LA CIUDAD DE ENCARNACION DONADO POR LA FUNDACION CARLOS Y MIRIAM E INSTAR AL PODER EJECUTIVO A ARTICULAR LOS MECANISMOS PARA DOTAR DE ESTE HOSPITAL DE UN DISPARADOR DE RAYOS Y DE UN EQUIPO DE TOMOGRAFO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Salud Pública y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por los Diputados Nacionales Carlos María Arrechea Ortiz y Luis Federico Benítez Cuevas **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCION DEL CORREDOR DE EXPORTACION SUROESTE DE LA REGION ORIENTAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Edgar Gustavo Olmedo Silva **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE EL ACUERDO CONTRACTUAL QUE TIENE CON LA COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA S.A (CLYFSA)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Energía y Minería y de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Mauricio Fabian Espínola Núñez **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”, con relación al contrato con el Consorcio Parxin S.A. sobre estacionamiento tarifado.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Mauricio Fabian Espínola Núñez **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”, referente a los límites con el municipio de la ciudad de Lambaré.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Mauricio Fabian Espínola Núñez **“QUE SOLICITA INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO”, referente a los límites geográficos y catastrales con el municipio de la ciudad de Lambaré.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Asuntos Municipales y

Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“POR LA QUE SE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES A LOS EFECTOS DE INTENSIFICAR LA ATENCION A LA SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS (Exp. No. D-2372906)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“POR LA QUE SE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES A LOS EFECTOS DE INTENSIFICAR LA ATENCION A LA SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS (Exp. No. D-2372906)”**.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“POR LA QUE SE URGE AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y**

BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES A LOS EFECTOS DE PROVEER DE CAMAS DE UTI, ESPECIALMENTE, PEDIATRICAS Y AL MENOS 10 EQUIPOS PAR TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA, Y 5 PARA ADULTOS, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES QUE ESTAN TENIENDO EN LOS HOSPITALES DE LA X REGION SANITARIA ALTO PARANA (Exp. No. D-2372907)”.

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “**POR LA QUE SE URGE AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES A LOS EFECTOS DE PROVEER DE CAMAS DE UTI, ESPECIALMENTE, PEDIATRICAS Y AL MENOS 10 EQUIPOS PAR TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA, Y 5 PARA ADULTOS, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES QUE ESTAN TENIENDO EN LOS HOSPITALES DE LA X REGION SANITARIA ALTO PARANA (Exp. No. D-2372907)”.***

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración “**INSTAR AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO DE***

PREVISION SOCIAL (IPS), PARA LA ACTUACION EXPEDITA Y ATENCION PREFERENCIAL, EN RELACION A ADULTOS MAYORES DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION (Exp. No. D-2372909)”.

*Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración “**EXHORTA AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS), PARA LA ACTUACION EXPEDITA Y ATENCION PREFERENCIAL, EN RELACION A ADULTOS MAYORES DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION (Exp. No. D-2372909)”.***

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICIA NACIONAL (Exp. No. D-2372904)”.***

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (Exp. No. D-2372905)”.***

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CON RELACION A LOS PACIENTES QUE RECURREN A INSTANCIAS JUDICIALES PARA ACCEDER A MEDICAMENTOS COSTOSOS (Exp. No. D-2372903)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (Exp. No. D-2372903)”**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (Exp. No. D-2372970)”**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCION NACIONAL DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (Exp. No. D-2372910)”**.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos,

que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“DE INTERES NACIONAL LA 47° EDICION DE LA EXPO RODEO TEBOL, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 15 AL 20 DE AGOSTO DEL 2023, SIENDO EL EVENTO, LA MAYOR VIDRIERA DEL CHACO CENTRAL CUYAS RAICES SE REMOTAN AL AÑO 1972 (Exp. No. D-2372968)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración **“DE INTERES NACIONAL LA 47° EDICION DE LA EXPO RODEO TEBOL, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 15 AL 20 DE AGOSTO DEL 2023 (Exp. No. D-2372968)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), A PREVER LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DE UN TRAMO DE LA RUTA PY04 – GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ (ISLA UMBU, HUMAITA, PASO DE PATRIA) (Exp. No. D-2372908)”**.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE**

INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CON RELACION A LOS PACIENTES QUE RECURREN A INSTANCIAS JUDICIALES PARA ACCEDER A MEDICAMENTOS COSTOSOS (Exp. No. D-2372903)”.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Cleto Marcelino Giménez Giménez, a fin de solicitar su exclusión como miembro de la Comisión de Legislación y Codificación.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, Presidente de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, a los efectos de solicitar la remisión de mayor cantidad de proyectos a la mencionada comisión con el objeto de colaborar de forma más amplia con el proceso de gestión legislativa, realizar el estudio y posterior dictamen de los mismos.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Yamil Esgaib Mansia, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas, a fin de solicitar su exclusión como miembro de las siguientes Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

•De Relaciones Exteriores

•De Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria

•De Ciencia y Tecnología

•De Pueblos Indígenas

Vamos a invitar a la orquesta que nos acompaña, siendo la primera sesión de agosto de manera que podamos entonar el himno nacional, si podemos ponernos de pie por favor.

Muchas gracias.

Pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Buen día Presidente, buen día también para todos los colegas y para los que nos asisten por TV Y Radio Cámara, hoy me presento como portavoz de la preocupación de todos los altos paranaenses, un tema que clama desesperadamente por atención, verdad, quiero poner a conocimiento de usted Presidente, dos problemáticas que están sofocando, ya prácticamente se mató el

turismo de compra y de frontera en Ciudad del Este.

La ola de asaltos que vienen sufriendo los turistas y compradores, que llegan al centro de la capital el Alto Paraná, hace años que venimos peleando y denunciando esta práctica que se volvió común con una rutina prácticamente, es vergonzoso como esto tiene una repercusión bastante negativa, no solo en esa zona del país, sino porqué a nivel mundial esto viene afectando la percepción que los extranjeros tienen por nuestro Paraguay, porqué uno cuando viaja, uno recuerda al país en donde fue y cómo le tratan, lastimosamente cuando llegan a Ciudad del Este hoy en día, uno recuerda al país por la inseguridad, porqué vienen a comprar, se los secuestra, se les roba y se les amenaza de muerte.

Esta es una terrible realidad que nosotros estamos viviendo en Ciudad del Este y la actividad criminal que viene azotando Ciudad del Este es de un grupo de delincuentes, diría yo, conocido como los famosos pirañas o pirañitas, colegas para los que no conocen son los que supuestamente se presentan como guía de turistas, no hay ninguna autorización, de ninguna entidad oficial ¿Cuál es la función principal de estos guías de turistas? Mal llamados pirañitas son los que vienen y llevan a las personas que vinieron con intención de comprar en el microcentro de Ciudad del Este, pero la realidad es que la encaminan a ciertos locales comerciales que fueron creadas exclusivamente para asaltarlos ¿Cuál es el modo operandi? La víctima de las pirañitas en el caso de los turistas son secuestradas y

despojados de todas sus pertenencias, al final son obligados a realizar transacciones de dinero, pero ahí no termina todo, luego son llevados a la cabecera, al puente de la amistad, son amenazados de muerte y en caso que se atrevan a volverá al territorio para hacer la denuncia, vuelven a ser amenazados y esto es muy preocupante, en su momento la municipalidad de Ciudad del Este, busco auxilio entabló inclusive una mesa de trabajo en conjunto con la autoridades competentes, pero fracasó en cada intento.

Inclusive se llegó a crear un Consejo Municipal de Seguridad, pero los resultados fueron lamentables, la municipalidad no tiene esa competencia para estos casos, esto parece un relato de película pero está corriendo día a día en nuestra ciudad, sin que ninguna autoridad haga absolutamente nada a excepción de la municipalidad que tiene una muy limitada competencia, esto es por un lado, esto es la parte diurna del calvario que vive Ciudad del Este, pero por la noche tenemos otra joyita la cual es un conflicto de años, también, es un conflicto que tenemos con el actuar poco honesto y deficiente de la patrulla caminera imagínense, se escucha que a metros de la cabecera en el puente de la amistad y en puntos estratégicos, realizan controles o las famosas barreras con fines extorsivos, quiero enfatizar de que seguro que hay agentes de bien, pero lastimosamente este tipo de controles no llevan de ninguna manera a solucionar la problemática del tránsito, al contrario aquellos que quieren salir a disfrutar de la ciudad, del país, ir a un bar, a un hotel, a una posada turística se encuentran con estos controles extorsivos.

Yo todos los días estoy recibiendo denuncias de quienes fueron extorsionados por agentes apostado a lo largo de la ruta, tengo amigos inclusive turistas y estudiantes, voy a redondear, quieren invertir su dinero, pero lastimosamente no estamos teniendo una solución, esto se está alargando y estamos dejando una muy mala imagen al país, entonces yo le solicito Presidente a todos los colegas a conformar una mesa de diálogo para poder solucionar definitivamente esta problemática en Ciudad del Este y en el Departamento de Alto Paraná, para poder convocar tanto al Ministro del Interior como al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para poder ver si realmente damos y cambiamos la imagen de nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL ALEJANDRO DARÍO AGUILERA

ELIZAURO: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero tocar dos puntitos, uno, me había comprometido cuando esta cámara me honró con la representación ante el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, había comprometido a hacer un trabajo transparente y de mantenerle informados a los colegas de las actuaciones que estamos haciendo nosotros en ese órgano extra poder, así que hoy prácticamente cumpliendo un mes en la función, voy a hacer una rendición de todo lo actuado, voy a estar enviando acá a uno de los

colegas, seguramente ya se los envió, minutos más le va a estar llegando un informe detallado de todas nuestras actuaciones en todos los casos, el sentido del voto que he tenido en cada expediente, donde me tocó, donde me tocó actuar, eso es lo que haré Presidente en forma mensual, para que todos los colegas diputados tengan un informe completo de todo lo que venimos haciendo en el Jurado, gracias por la confianza que me dieron.

Por otro lado Presidente, quisiera pedir la ayuda de Sala Técnica, quiero hablar de una obra de suma importancia, que tiene un impacto social, esto es importantísimo para el Departamento del Guairá, pero así también para los departamentos de Caaguazú y Caazapá, la inversión que se está llevando a cabo, el Estado paraguayo a través de PETROPAR, quisiera detallar un poco, porque esto es muy importante para los cañicultores de estos tres departamentos, actualmente la planta de Mauricio José Troche tiene una molienda, promedio de 2.500 toneladas de Caña azúcar por día 400.000 toneladas, por año, una producción de 20.000.000, de litros de alcohol, como sabemos actualmente esa fábrica ya tiene antiguos equipamientos eso significa que hay excesivas paradas en las moliendas, problemas de energía eléctrica, alto costo de mantenimiento que inclusive superan los 3.000.000, de dólares anuales, un molino que data de 1980 con tecnología obsoleta, más de 40 años de funcionamiento.

PETROPAR hoy tiene una necesidad de 50 millones de litros, para mezcla de alcohol con los distintos tipos de combustible, eso significa

que no abastece actualmente la producción que tiene hoy PETROPAR con el mercado con que se cuenta, PETROPAR cuenta con 2.000 de productores registrados como proveedores, tiene una capacidad de provisión de 650.000 toneladas a 800.000 toneladas de caña de azúcar, hoy en día, estos representa una inyección económica para la zona de influencia de la planta alcoholera de más de 98.000.000 de guaraníes que los cañicultores llevan a sus respectivas zonas, beneficiando directamente a 2.000 productores de caña azúcar e indirectamente a más de 40.000 familias entre los que se encuentran los prestadores de diversos servicios afines como peleadores, fleteros, zafreiros y otros comerciantes de la zona.

Con esta inversión que está haciendo el gobierno nacional en la planta de PETROPAR de Mauricio José Troche, cuando esta nueva planta de alcohol se ponga en funcionamiento va a tener una inyección de más de 2000.000.000 de guaraníes, esto es lo que conocemos como inversión social y yo como guaireño quiero agradecer profundamente al gobierno del Presidente Mario Abdo Benítez, que se ha acordado de los cañicultores, porque PETROPAR cumple una función estratégica para el Departamento del Guairá, regulando inclusive el precio de la caña dulce, Guairá es un departamento eminentemente cañero, donde hay varias industrias de alcohol e industria de caña de azúcar, estaba la planta de PETROPAR de Mauricio José Troche, hoy nuestros cañeros iban a estar siendo mal pagados por sus productos, gracias a que existe la planta de

PETROPAR de Mauricio José Troche, hoy los cañeros reciben un precio justo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Aguyje Tendota ha Sala Técnica, ikatutãro ko este día amombe'uta enterovetevape ko'ápe ñaime ape, ha ñaime'ỹva avei, ñande televisión rupive aje ocupa hina en la de Ciudad Presidente Franco, ¿Mba'e jahecha amo? Peẽ peikuaa a 100 metros de un centro urbano cantera, pe ñeimágina, pe Ucraniapeguaiicha ta hyapu hina bomba, ha upéva oĩ, Barrio Santa Inés km 6 de la Ciudad Presidente Franco, que es una de las ciudades más importantes, aparte de la capital de Ciudad del Este, una ciudad de cabecera, distrito de cabecera, ha upépe oĩ confabulado principalmente la municipalidad, que debería velar los intereses de su comunidad, prácticamente ndaipori mba'eve, ha upépe oĩ, 7 canteras, pero peteĩnte la ojeaprobava, entonces upéva pe peteĩ, ome'ẽ 7 personas pe ikatuhaguãicha o explota ha upépe oje kuaa mba'eichapa ojeskapa hina, escuela no solamente peteĩ óga particular, escuela lo mitã.

Aparte ou, ha oho, camión tuchava triple eje ogueroja la ita a uno re casi casi ho'a algunas veces ojapo accidente ha upéva ha'e intolerable ha koa ko ojekuaa jaguarea rupivé. Ojalá que las autoridades locales, minas y energías, medio ambiente, porqué pe hecha voi mba'éichapa, a pesar de que oĩ ciudadpe

aguñete ñande río, upé ï pe lento oïma la comunidad Santa Inés. Napepe oje kuaa geográficamente, upépe oje kuaa moõpa oime la comunidad hina, namoite Santa Inés hina ha upéva pe 2, 3 casas casi aguñete oï la continuación de esa comunidad.

Entonces jahechauka ko'ápe, ha che, che convoca peteï reunión de comisión vecinal, ha ohechauká cheve mba'eichaitepe operjudica la gentepe, entonces ko'agã che aje dirigí intendente, ex colega ejapomina caso ko'a tapichare ikatuhaguaicha anive o sufrí kóva ko situación degradante oïva peteï comunidadpe oïva peteï barriope ha oje queja, ha oho hendape, entonces brilla la ausencia lastimosamente de una autoridad municipal, entonces Tendota ko'ã mba'e ivai ojejapova ko paraguaype, la gente oguerekomí la plata ha ojogua ndeve concejal, intendente, instituciones que deben velar por los intereses de la gente, pero sin embargo nada se hace, ko'ã ko viajepe aime seguro que la instituciónskuéra ojagarrataha la compromiso ovela arã los intereses de la gente, porqué upéva ha'e la motivo de cada institución oïva ko Paraguaype, todas las instituciones o afectaba kóva ko situación, ha kóva ha'e ñande rembiapo como representante del Alto Paraná, de la Ciudad Presidente Franco, kóva ha'e peteï comunidad tuichava, aha'arõva ocrece, así es que Tendota upéva ko este día la che agueruva hina, ha ojala que ñanderupive Tendota ñame'ẽ solución ñande rapichakuéra Ciudad de Presidente Francopégua, y espero también que mis colegas me ayuden.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, a los funcionarios, a toda la ciudadanía en general, como siempre un gusto tener este espacio donde podemos expresar un montón de cosas que aquejan a la ciudadanía, no solamente que aquejan a la ciudadanía, sino también memorias y además, hoy tengo algo especial que compartirles, bueno como siempre un pequeño plagueo antes de iniciar, les cuento no sé, no es ni breve la historia, pero el resumen de esto sería que, nació un concepcionero hace unos años atrás, quién diría que este concepcionero estaría siendo el juez de jueces, hoy es un día para celebrar ¿Por qué es un día para celebrar? Celebrar, en este país donde la corrupción impera, donde acá cada uno puede tirar la piedra y esconder la mano, hay que festejar las sentencias hechas a los verdaderos delincuentes de nuestro país.

Estoy contenta y felicito al Fiscal Piñanez por la sentencia de 6 años al exministro de la Corte Bajac, porqué sinceramente como dije hace rato en un país como el nuestro, en un país como el nuestro realmente hay que ser un delincuente para que te den una sentencia, y eso es digno de aplaudir, entonces estoy contenta, hoy estoy contenta por eso, pero no podía dejar pasar esa pequeña queja, espero que se siga haciendo justicia, porqué si uno puede caer por qué no el resto, así que la lucha

sigue, por otra parte no quería dejar pasar la memoria a las víctimas del Ycuá Bolaños, ya hace 19 años toda mi empatía, mi más afectuosa empatía, mi solidaridad con todas las familias afectadas, más de 500 familias afectadas, hasta el día de hoy seguramente muchas no tendrán consuelo. Así es que un abrazo enorme a todas esas familias, a todos los bomberos que hicieron posible eso, por lo menos que haya sido un poco más sobre llevadero, y bueno con esto finalizo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero referirme esta mañana a la denuncia presentada por el Presidente Horacio Cartes ante el Ministerio Público, hace un par de días, uno de los principales problemas Presidente que nos deja el gobierno es la debilidad de las instituciones, el profundo daño que se ha hecho en los últimos años, ha producido en la ciudadanía una enorme preocupación sobre el futuro, todas y cada una de las muchas crisis por la que pasó el gobernante de turno fueron generadas por su propia torpeza, pero por sobre todo y principalmente por su rencor y odio, la SEPRELAD Presidente, el Ministerio del Interior, sectores políticos con representación en el congreso, la SENAD, La Secretaría Anticorrupción, el propio palacio se ha convertido en una auténtica incubadora, productora de la mayor persecución política

de los últimos años, que se tengan eso en la memoria de los paraguayos, no hay antecedente de una articulación tan amplia y a la vez tan maliciosa hacia una figura del coloradismo, cómo se dio contra Horacio Cartes.

Estas falsedades fueron amplificadas al máximo por grupos de medios de comunicación, convertido en verdaderos órganos oficiales del gobierno, la relatoría que se presentó en la denuncia muestra hechos concretos, que a lo largo de todos estos años se han dado con el único objetivo de la destrucción política del expresidente de la república y actual Presidente del Partido Colorado, este montaje ha llegado a escalas internacionales, en ese contexto las instituciones de los Estados Unidos fueron engañados en base a esas noticias falsas las cuales impusieron sanciones que le generó profunda repercusiones económicas en la empresa donde él mismo era ex accionista, la persecución política se realizó a cara descubierta arrojando a la basura la credibilidad de las instituciones que fueron las que ejecutaron el linchamiento político a pesar de todas las maquinarias desplegadas, la ciudadanía supo leer esa persecución y en honor a los años en que le tocó ser Presidente de la República del Paraguay, su buena gestión y por sobre todo el amor del pueblo que supo ganarse en ese tiempo, en las últimas elecciones, han vuelto a depositar su confianza en él, al punto que hoy Horacio Cartes es Presidente de nuestro querido partido, la Asociación Nacional Republicana, queremos que la justicia investigue, y que los responsables sean condenados, el bien y la

verdad siempre estuvieron de nuestro lado, no nos van a vencer el mal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Pido a la Sala Técnica para empezar mi intervención por favor, que comparta la primera fotografía, si tienen a mano, esta imagen es de los alrededores de un hipermercado en Capiatá, la construcción de esta obra Presidente y colegas, se dio sobre un canal a cielo abierto el cual conecta al cauce de un arroyo y este a otros, el desagüe.

Hoy este es el resultado después de cada lluvia intensa, esta es la escena con la que se encuentran los vecinos que viven alrededor, en los alrededores de este supermercado, hay otros casos en otras ciudades y aprovecho e invito a la ciudadanía que si tiene, nos acerque las fotos que conoce de los casos, porque estoy segura que no son los únicos, por ejemplo en Lambaré hace unos años se instaló un hipermercado en medio de un terreno de 35.000 m2 dónde antes solo habían árboles ¿Qué pasó de la Calle Paseo del Solar? Es perpendicular a la Avenida República Argentina, se inunda, la corriente fuerte de agua se levanta, el empedrado y la calle además de volverse intransitable se volvió sumamente peligrosa, colegas la misma situación que se dio en estos dos casos podría repetirse en Asunción, si se concreta la construcción de un supermercado Sobre la

Avenida Félix Bogado, ahí se está proyectando la tala de casi todos los árboles que existen en ese predio que son más de 100, sin duda constituyen un pulmón muy importante para la capital del país, el 19 de junio pasado, de julio digo bien, en esta cámara aprobamos de manera unánime los dos pedidos de informes, que solicité al MADES y a la Intendencia Municipal de Asunción a pedido los vecinos de Barrio Obrero y San Vicente, sobre la construcción de este proyecto, quiero pedir una especial atención a mis colegas que también fueron electos por Capital, porque hay familias de San Vicente, del Barrio Obrero y de otros barrios de Asunción, que están muy preocupados por el avance de este proyecto, yo hoy vengo a sumarme a esta preocupación, no porqué esté en contra de los supermercados o de la constructora para nada, quiero dejar esto muy claro, lo que me alarma es que sigamos construyendo sin pensar en el impacto medioambiental y urbanístico, que estas grandes obras tienen en las condiciones de vida, de la de la calidad de vida en la ciudad en su fisionomía, en la calidad de vida presente y futura de estos vecinos, cero planeamiento urbanístico por parte de la municipalidad, ustedes saben que en las ciudades con planificación urbana los grandes supermercados no se encuentran dentro de la ciudad, se encuentran en las afueras, en los polos industriales, porqué se planifica, no se improvisa sobre estos temas, como vengo señalando por distintos medios la obra sobre la Avenida Félix Bogado, hoy 21 proyectadas, contempla la tala de 109 árboles en el predio afectado, que se encuentra en los adyacencias del Arroyo Ferreira.

Esto estaría afectando directamente la calidad de vida de los vecinos de San Vicente y de Barrio Obrero y Republicano, pero inclusive a familias de otros barrios que usan la Avenida Félix Bogado como una vía de conexión al centro de la ciudad, entonces esta no es una cuestión de abrazar a árboles nomás, de que le amamos a la Pachamama, toda la historia, sino que es una cuestión de planeamiento urbanístico, en el mismo portal de la Municipalidad Asunción se indica que se necesitan 22 árboles para abastecer la demanda de oxígeno de una sola persona, esto nos da un margen de 360 litros diarios de oxígeno, cifra que se estima es capaz de producir cada árbol, pareciera que no funciona, no dan los números para seguir respirando.

Permítame señor Presidente, que comparta solo algunos datos, porque hay mucho más en juego, el Presidente de la Regional de la ARP había informado en 2017, que se perdieron 3.000 cabezas de ganado a causa de las inundaciones en Ñeembucú, esto es solo en Ñeembucú, la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas, en un reporte de octubre de 2022 alertaban sobre la peor producción agrícola registrada en la historia del Paraguay debido a la sequía, la producción más baja fue de 136 kilos por hectárea en el 2012 y ese año solamente ese año se tuvo 900 kg por hectárea, esto representó una pérdida de 3000.000.000 de dólares en el ingreso de Divisas por exportación y una reducción del 5% del PIB en consonancia con el anterior Presidente del Centro de Armadores y Fluviales Marítimos

del Paraguay, indicaba que en enero de este año el cauce del río se encontraba unos 25 metros por debajo del mínimo seguro para poder navegar.

Explicó que la bajada del río eleva un 40%, los tiempos de rotación de las embarcaciones, lo que implica mayor consumo de combustible de los costos fijos de cada viaje, impactando directamente en el valor de la tarifa, entonces vengo a decirles colegas, para redondear, que destruyendo negligentemente a diestra y siniestra los espacios de nuestras ciudades no vamos a mitigar el cambio climático, ni el desequilibrio ecológico en las ciudades, solo vamos a traer más calor, más inundaciones, más dengue, más chikungunya, más pobreza y más pérdida de vida como de dinero ¿Acaso no es un problema enorme para los empresarios y los comerciantes que todo se paralice con cada lluvia, y que no se pueda transitar en Asunción? Las ciudades y sus habitantes necesitan del desarrollo de infraestructura vial, de la expansión de los servicios de la telecomunicaciones, estamos completamente de acuerdo con eso, pero también las ciudades necesitan importantes áreas verdes, necesitan municipios que trabajen día y noche por el bienestar de todos los contribuyentes, quienes gobiernan y ocupan estas bancas, debemos coincidir en que no podemos seguir haciendo las cosas como hasta ahora, no quiero cerrar mi intervención sin brevemente antes solidarizarme con el colega Mauricio Espínola, ya pasamos a otro tema, es mencionado en la denuncia presentada por el expresidente Horacio Cartes que de ser el político y empresario más poderoso del país,

ahora es víctima de persecución política, por favor vivimos en un país donde hubo una dictadura durante 35 años con verdaderos perseguidos políticos, que no tenían la oportunidad de defenderse y de salvar sus vidas, hoy la persecución se da no solamente a quienes ocupamos esta banca, ahora también sucede dentro del Partido Colorado, les avisé colegas vienen primero por nosotros y después por ustedes no se olviden de eso, mi solidaridad con el colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed de Zacarías.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buen día para usted y para los colegas, para todos aquellos están siguiendo esta sesión a través de las redes, TV Cámara, Radio Cámara, y justamente en esta patria soñada, es lo que todos tanto anhelamos y queremos para el Paraguay, que haya un Estado de derecho lo que todos mencionamos la tan mentada seguridad jurídica, lo que debe suceder es que cada uno se tiene que hacer cargo de lo que dice y de lo que hace, como en cualquier país serio, como en cualquier parte del mundo donde funcionan las instituciones, el que toma una acción, evidentemente tiene una reacción, todos los actos, todos los dichos, todas las palabras nuestras, de los seres humanos tienen consecuencias, y es por eso que existe un orden jurídico, hoy los muertos se asustan de los degollados, hablan de venganza por un derecho, por una denuncia

presentada por el líder de mi movimiento Honor Colorado y hoy Presidente del partido de la Gloriosa Asociación Nacional Republicana, víctima, sí víctima le quieren poner en lugar de victimario, durante cinco años fue víctima de persecución política, con tintes de persecución jurídica por razones políticas, mejor dicho me corrijo, lo que se llama en el mundo el laufer implementado en muchos lugares, me van a hablar hoy de venganza, venganza durante 5 años se utilizó todo en el aparato estatal, descaradamente para destruir a un enemigo político Horacio Cartes, se bastardeo la institucionalidad, se destruyeron todas las instituciones para fabricar una causa que jamás se animaron a presentar, bajo un argumento falaz que la Fiscal Sandra Quiñones respondía a Cartes, pero nadie come vidrio, por ese mismo motivo en ese momento el sicario principal Giuzzio, fue el artífice de gran parte de todo esto, presentó, declaró supuestamente pruebas irrefutables que hasta hoy día jamás presentó, solamente como un set de Hollywood como él está acostumbrado a hacerlo ya desde su época de fiscal, nunca una prueba concreta, nunca nada veraz.

Cartes, si hubiera elegido el camino de la venganza realmente se hubiera callado y hubiera esperado, tratado de instrumentar las mismas instituciones que utilizaron en su contra para destruirlo, para destruir esa mafia de ladrones e incapaces, pero quisiera que la ciudadanía sepa desde el punto de vista jurídico, más allá de lo político ¿Qué es lo que se hizo? Quiero compartir con la ciudadanía qué es lo que se presentó, se presentó una denuncia por los hechos punibles

contemplados por supuesto en el Código Penal, es un derecho no una venganza, derecho reivindicación, justicia por denuncia falsa, Artículo 289 por Simulación de Hechos Punibles, Artículo 291 Persecución de Inocentes, Asociación Criminal, Artículo 239 Usurpación de Funciones Públicas, estos son los hechos punibles presentados, los derechos que le respaldan y le amparan a quien sí y repito, fue víctima de persecución política durante 5 años, es importante que la ciudadanía sepa que desde el 2018 la alianza es de tinte político, diseñaron, sostuvieron y ejecutaron a través de un plan criminal de ejecución continua e ininterrumpida, la creación de información falsa, incompleta, tergiversada, tendenciosa con acciones delictuales cuya finalidad solamente buscó anular la participación de Horacio Manuel Cartes Jara, en la vida política, no lo consiguieron, Dios hace lo suyo, claro Dios hace justicia, los electores también hacen lo propio también hacen justicia, hoy corresponde al sistema, al sistema de Justicia colocar las cosas en su lugar, que cada uno se haga cargo de lo que dice y de lo que hace.

Las acciones se orientaron a producir restricciones en su libertad política y económica, con la instauración de falsas denuncias con relevancia penal en el ámbito nacional, a su vez si me permite, tres minutos más señor Presidente para cerrar la idea, se han manipulado los órganos del Estado, terrorismo de estado provocando a funcionarios para actuar y atribuirse funciones fuera del ámbito de sus competencias, manipulando funciones públicas para dar mayor notoriedad, difusión

y entidad a hechos falsos, falaces que generaron una errada atracción de jurisdicción sancionatoria internacional, específicamente Brasil y Estados Unidos, es hora de que en Paraguay, en lo que nosotros soñamos como estado de derecho, exigimos a cada uno que se haga cargo de lo que dice, de lo que hace, no es venganza señor Presidente es justicia y reivindicación para quienes hayan sido mal sellados y manoseados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional del Pilar Vázquez Cabrera.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días apreciados colegas parlamentarios, hago uso de palabra en este estadio.

SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego me disculpe, hemos concluido el listado de oradores habilitados por reglamento, necesito la autorización del pleno para poder continuar en este estadio, tenemos 21 oradores inscriptos.

No hay oposición.

-APROBADO-

Le ruego me disculpe la interrupción, diputada adelante por favor.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días de nuevo apreciados colegas parlamentarios, hago uso de palabra

en este estadio legislativo, para brindar un homenaje a integrantes de una gran familia, a mis padres Bomberos Voluntarios del Paraguay, teniendo en cuenta que ayer 1 de agosto se conmemoraba el Día Nacional del Bombero, creado por Ley N.º 3918/2009 recordando el hecho que marcó historia en nuestro país, la tragedia del Ycuá Bolaños, quiénes son los bomberos, son esas personas que están 24 horas a disposición de la ciudadanía, al llamado para quienes nunca es obstáculo la falta de estructura, la falta de algunos materiales para servir, son personas que hacen patria, porque servir es hacer patria, los bomberos voluntarios son los primeros a quiénes se les llama cuando hay accidentes de tránsito, incendio de pastizales, incendio de hogares, necesidades de urgencia, y son ellos quienes acuden sin tener en cuenta el horario de trabajo, de navidad, año nuevo, acontecimientos familiares para extender una mano amiga.

Para salvar vidas, proteger bienes de conciudadanos, por eso les rindo homenaje a estos que se visten de coraje y con tanta valentía, hacen los servicios en diferentes lugares del Paraguay, a mis pares, a todos los Bomberos Voluntarios del Paraguay, amoguahẽ che maitei vy'apavẽ, porque aguerohory ahecharamo ha amo mba'e guazú pe nde rembiapo Tupã to hovasa pende rape, pende rembiapo, ha pende rekove.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:
Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días Presidente, respetados colegas che pojopy mbarete a mis compueblanos del Departamento de Guairá, en especial a mi querida ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, hago uso de la palabra para expresar mi inquietud, y reclamar desde el lugar que me toca ocupar hoy, una mayor y mejor atención por parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en la prestación de servicio de salud en el Departamento de Guairá al cual represento, el Hospital Regional dependiente de la IV Región Sanitaria, en donde acuden todos los pacientes de todo tipo de patología, se presta atención en el servicio de maternidad, pediatría, neonatología, clínica médica, terapia intensiva, traumatología, cirugía general, servicio de urgencia, servicio de nefrología y específicamente quiero hacer un reclamo en lo que se refiere al tratamiento de diálisis a los enfermos renales.

Cabe mencionar que el Hospital Regional de Villarrica actualmente cuenta con cuatro ambulancias, solo dos están funcionando, Guairá tiene 230.112 habitantes, ha ore mokõinte ore ambulancia funcional, Villarrica tiene 74.355 habitantes, imagínese, aparte de eso tenemos camas, donde se dializan pacientes renales ocho están siendo utilizados por 30 pacientes, una máquina de uso en terapia intensiva y otra máquina para paciente con KPC, hasta hace unos días más, solo funcionaban ocho máquinas, las otras estaban descompuestas, pues son máquinas antiguas con más de 10 años de uso continuo

actualmente la tiene Villarrica, 10 pacientes que están en lista de espera, vale decir sin recibir tratamiento alguno, no podemos permitir que un enfermo renal tenga que dejar su familia, dejar su trabajo y migrar a la capital, para recibir un tratamiento necesario para poder mantenerse vivo.

El Ministerio de Salud Pública es el encargado de prever el presupuesto adecuado para dotar de infraestructura, equipos, insumos y recurso humano para todos los hospitales, el sistema actual de salud enfrenta grandes desafíos para alcanzar la cobertura universal en salud, es necesario impulsar acciones de políticas públicas mucho más contundentes para lograr el objetivo, la corrupción es el peor cáncer que afecta a la salud del Paraguay, porque la corrupción mata, mata hermanos, respetados colegas, la construcción de servicio de salud de calidad requiere compromiso de una cultura de transparencia del buen manejo del dinero público. Hagamos lo nuestro desde el lugar que nos ocupe, legislemos para mejorar la condición de salud de todos los habitantes de nuestro sufrido Paraguay, que Dios nos bendiga a todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Le quiero pedir a Sala Técnica, si pueden estar atentos e inclusive poner ya el video, pero todavía no reproducir por favor,

quiero hacer mención a un problema que está en boca de todos, en nuestro país y en la región, el peaje injustificado que está cobrando Argentina, en la hidro vía Paraguay, Paraná, pensé mucho qué palabras utilizar finalmente decidí utilizar las palabras del propio Presidente de Argentina Alberto Fernández, para eso me gustaría mostrarles compañeros y compañeras las palabras del Presidente Alberto Fernández en un encuentro del Mercosur, no hace mucho, Sala Técnica por favor.

-SE REPRODUCE MATERIAL AUDIOVISUAL-

Una de las condiciones en una sociedad es cumplir las reglas, decía el Presidente Alberto Fernández, Presidente usted no está cumpliendo las reglas, me gustaría que Sala Técnica muestre el segundo video por favor.

-SE REPRODUCE MATERIAL AUDIOVISUAL-

Que no nos ilusione la idea de buscar soluciones individuales, decía el Presidente de Argentina, que no nos ilusione la idea de que yo puedo salir con un proyecto propio que me alcance solo a mí, Presidente Alberto Fernández, es precisamente lo que está haciendo usted, esta medida optaba por el Presidente Alberto Fernández de ninguna manera es reflejo de la relación entre argentinos y paraguayos, es una vergüenza regional, Presidente Alberto, en su búsqueda desesperada de dólares no vamos a permitir que intente exprimir a países vecinos del Mercosur, como bien lo dijo usted Presidente, no es el camino, eso es todo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, en mi uso de palabra en este estadio quiero felicitar por los 50 aniversario a la ciudad de Salto del Guairá, también al Intendente local Héctor Morán, a los concejales, a todos quienes hicieron posible esa gran fiesta del domingo pasado, quiénes me tuvieron que aguantar también ahí en el escenario, con unos repertorios míos entonces gracias, también quisiera reivindicar mi compromiso con la lucha sobre los resarcimientos de las siete caídas que principalmente fue afectado la capital del Departamento de Saltos del Guaira y el departamento en sí, entonces decirles a todos los intendentes que estamos juntos en esta causa, vamos a luchar, vamos a seguir procurando para obtener los recursos en vista de que los siete Saltos eran o fueron una de las maravillas del mundo.

Teniendo en cuenta que Saltó del Guairá vive de los turistas como toda ciudad de fronteras en los comercios, eso atraía mucha gente en ese punto del departamento, entonces estamos desde el curul donde me toque estar con los colegas para trabajar codo a codo, hombro a hombro y conseguir los resarcimientos que tanto necesitamos para seguir desarrollándonos como departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los presentes, un saludo también a todos lo que nos están siguiendo.

Primeramente quiero siempre dar gracias a Dios por permitirme hoy estar en este lugar, mi intervención de hoy es un poco a los efectos de abordar una problemática, que me preocupa que se refiere al sistema de salud del IPS en el Departamento de Itapúa que no condice un poco con el aporte de los asegurados de la zona, además contamos con importantes empresas como la Cooperativa de Colonias Unidas, como la empresa Trociuk y Frutika las cuales realizan millonarios aportes, y sin embargo los servicios que ofrece el IPS, en el departamento está lejos de lo que merecen los asegurados del Departamento de Itapúa, además contamos con la infraestructura bastante precaria, tenemos en Encarnación un hospital del I.P.S, tenemos en la zona centro, Hohenau abarca las Colonias Unidas, pero en el Nordeste de Itapúa, actualmente no contamos con una estructura o infraestructura, que puedan atender a los asegurados en esa zona.

Justamente yo viví esta situación hace 4 años con un familiar mío que se tuvo que trasladar hasta la ciudad capital, no aguantó y yo dije en ese momento que algún día iba a decir esto, que iba a reclamar, por eso lo estoy haciendo hoy en público, necesitamos mejorar los servicios del I.P.S en el Departamento de Itapúa, yo insto a que trabajemos, que trabajemos juntos, a que

formemos una mesa de diálogo y de trabajo que mensualmente podamos ir evaluando en ese sentido ir avanzando con los servicios que realmente demasiado hace falta, reitero que no condice con el merecimiento de la gente que aporta en el Departamento de Itapúa, eso es un poco lo que quería hoy mencionar mi querido Presidente.

Ojalá que ya todos los colegas, ojalá que podamos trabajar y fortalecer el servicio del I.P.S, en todos los departamentos, no solamente en Itapúa, sino que, en todos los departamentos del país, de manera que también se pueda descomprimir un poco la carga que generalmente tiene que llevar la capital del país, sería bueno trabajar fuertemente en ir descentralizando los servicios, fortaleciendo los departamentos y así reitero descomprimir un poco también la carga para para la capital del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días Presidente, queridos colegas y a la amable audiencia de TV Cámara, Radio Cámara, también al señor Presidente quisiera dedicar este espacio para abordar brevemente sobre el acuerdo del MERCOSUR de la Unión Europea, en el marco de las negociaciones de un acuerdo de asociación birregional entre el MERCOSUR y la Unión Europea, sobre la base del acuerdo político alcanzado entre las partes, en fecha 28

de junio del 2019 en Bruselas, actualmente el texto del acuerdo se encuentra en proceso de revisión legal, entre las partes pueden sufrir modificaciones adicionales a los ya alcanzados en el acuerdo anunciado en Bruselas.

En dicha revisión nuestro país debe actuar con firmeza de la defensa de los intereses nacionales, no dando lugar a ningún tipo de imposiciones, ni de medidas injustificadas u arbitrarias, que puedan perjudicar nuestro derecho como estado soberano a desarrollarnos, el acuerdo definitivo será firmado por las partes al concluir la revisión legal, el mismo será obligatorio, una vez que cada uno de ellas complete los procedimientos legales internos necesarios para la entrada en vigor o su aplicación provisional, la construcción de todos los acuerdos debe necesariamente alentar a la promoción de la prosperidad al igual compromiso de las partes negociadoras con principios y valores compartidos, como lo son la democracia el respeto al Estado de derecho y los Derechos Humanos, la promoción del bienestar general sin exclusiones, la conservación del ambiente, la cooperación internacional por citar algunos.

Aún queda generar un consenso vinculado a cuestiones pendientes ligadas a los pilares comercial y medioambiental, para que se pueda dar lugar a procesos jurídicos que podrían concluir con la suscripción de este acuerdo birregional en el que el Paraguay salga beneficiado sin comprometer su desarrollo sustentable, por último Presidente, quiero manifestar mi apoyo al señor Presidente electo Santiago Peña, en su hoja de

ruta en materia de política exterior, para que el Paraguay siga posicionándose en el mercado económico y mundial y lograr potenciar su desarrollo productivo y económico, sin descuidar la Búsqueda del equilibrio en la dimensión social y ambiental, para lograr el bienestar general de la república.

Considero que ante este tema tan importante y a la vez delicado, debemos seguir de cerca las negociaciones, así como enviar una señal política al respecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Realmente yo quería referirme a dos puntos importantes que ha sido recurrente en esta último fin de semana, y en el día de ayer en la integración de la delegación, que representa a nuestro parlamento ante el MERCOSUR, pero en virtud a la manifestación de algunas colegas diputadas, referente a la denuncia planteada ante el ministerio público a través de la representación del de un asesor jurídico del señor expresidente de la República y Presidente del partido hoy, voy a tratar de ser lo más racional posible y menos emocional porque yo creo que estamos en un momento histórico a prácticamente dos semanas de la Asunción de un nuevo gobierno.

Un gobierno Colorado, un gobierno legítimo, donde todos los que estamos acá,

hemos trabajado para que este proyecto del Partido Nacional Republicano, vuelva a estar en el Palacio de Gobierno y rechazo en su mayoría lo manifestado por las colegas que se refirieron a este tema, uno de los puntos que señalaban decían que desde el Palacio de Gobierno los cinco años han sufrido persecuciones, evidentemente yo lo he visto, porque yo estuve en el Palacio de Gobierno, al lado del presidente de la república y no lo digo simplemente yo, sino acá están algunos colegas diputados, que han recurrido a mi persona, que han visitado el palacio de gobierno, siempre han encontrado apertura de parte nuestra, muchas veces si no podíamos solucionar los problemas planteados que generalmente eran problemáticas de sus comunidades, por lo menos los escuchábamos, entonces cae de maduro esas afirmaciones, esas manifestaciones, porque aquí están algunos colegas.

Aquí están algunos compañeros que han sido atendidos desde el palacio de gobierno y no han sido perseguidos, al contrario, ahora con este tema menor, yo quiero utilizar mi tiempo para la cuestión importante, simplemente cerrar eso rechazando estas manifestaciones, este gobierno que está entregando la próxima semana el Presidente Mario Abdo Benítez, es un gobierno que quizás hoy no es reivindicado por todas las adversidades que le tocó enfrentar, pero va a ser reivindicado y estoy seguro que antes que culmine nuestro mandato iba a ser recordado como uno de los Presidentes que han fortalecido las instituciones de la República, un Presidente que ha hecho grandes obras en todos los

órdenes, aquí existen ex gobernadores de otros signos políticos que inclusive agradecieron toda la gestión del Presidente Mario Abdo Benítez, no se han construido resoluciones judiciales a medida en el Palacio de Gobierno, ni en Mburuvicha Róga a mí me consta eso.

Los poderes del estado han tenido su independencia, entonces eso tenemos que reconocer, reitero quizás hoy no va a ser reivindicado pero en un tiempo inmediato sí se lo va a recordar como un Presidente y cierro con eso, ha hecho grandes obras, ha fortalecido a las instituciones, acá estamos una bancada que con mucha madurez ha tomado la decisión de trabajar por el Paraguay de apoyar y ser cooperante con el Presidente de la República, porque es nuestra obligación, una bancada que va a comportarse con patriotismo y con coloradismo, no como lo que ocurrió en este gobierno que termina, que desde nuestro propio partido se han generado inestabilidades e ingobernabilidad, concluyo con eso Presidente, quisiera adherirme a las manifestaciones del colega el mismo mencionó, respecto al atropello que estamos sufriendo de parte del gobierno argentino.

Eso sí es lo importante, porque estamos hablando y brevemente quiero cerrar esto, hablamos de una instalación de manera arbitraria, unilateral de un arancel de 1 dólar con 40 y algo de centavos, algunos dicen 25.000.000 de dólares o 50.000.000. de dólares que se le va a cargar al costo de lo que mueve a través de la hidrovía en nuestro país, hay manifestaciones de la que Cafym de la Caterpa y de todos los países que componen y que han suscrito al Tratado de Santa Cruz de la Sierra y que, de manera unilateral, de

manera arbitraria el gobierno argentino ha impuesto este peaje, y nosotros como cuerpo, tenemos que manifestarnos con mucha fuerza, defendiendo los intereses nacionales.

Nosotros somos un país mediterráneo, a nosotros nos afecta de sobremanera, estamos hablando de combustible, estamos hablando de granos, de lo que representa el mayor ingreso de divisas y lo que representa un insumo importantísimo para la ciudadanía en general, el cual es, el combustible, ese sobre costo va a tener que cargar estos productos, entonces con mucha fuerza Presidente, tengo entendido que ya tenemos un único discurso, felicitar a través suyo Presidente a los líderes de las distintas bancadas, aprovechar como felicitar también, por la venida del Presidente de la república electo Santi Peña y del Vicepresidente Mangui Alliana han demostrado la madurez de las distintas organizaciones políticas, que representan aquí en el parlamento nacional a todos los ciudadanos paraguayos que han dicho que no van a poner palo a la rueda y de que van a acompañar todo lo que beneficia a la ciudadanía y así va a ser, desde hoy hasta el último día de mandato desde nuestra posición en particular en esta banca y estoy seguro que mis compañeros de bancada también.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES: Gracias, señor Presidente.

Cuando conocíamos ayer la denuncia del expresidente Horacio Cartes, ante los órganos jurisdiccionales de investigación respecto a toda la trama montada, para tratar no solamente de mancillar su nombre sino de desplazarlo de la arena política, todos recordamos estos últimos años y trajimos a la memoria las barbaridades, que me disculpen los que defienden la actuación para la ciega, todas las barbaridades articuladas desde el Palacio de los López, por funcionarios que respondían al poder del Presidente de la República desde organismos del Estado que utilizaron información privilegiada, que utilizaron información confidencial, para tratar de socavar la imagen y el liderazgo del expresidente de la República y líder del Movimiento Honor Colorado Don Horacio Cartes.

Una inmisericorde persecución que tuvo eco, en un amplio sector de la prensa, inclusive que todos sabemos está absolutamente identificada con el anti cartismo, informes de inteligencia de la SEPRELAD que en contravención con toda la disposición de la superintendencia de bancos, hacían llegar a esos medios masivos de comunicación información que no tenían absolutamente nada que ver, con lo que esas normas establecían, como lo que podían ser públicas, todavía recuerdo Presidente el circo montado, por el hoy ligado al narcotráfico Arnaldo Giuzzio, que en una especie de película de fantasía montó un PowerPoint, trazando una supuesta ruta de hechos criminales tratando de ligarlo a Don Horacio Cartes, que tuvo una amplia difusión en ciertas tapas de periódicos, días después el señor

Arnaldo Giuzzio conocimos sus fotos abrazados con el mayor narcotraficante brasilero, buscado por la Interpol en toda la región, encima ese mismo ministro de este gobierno, no sabía cómo explicar que se fue de vacaciones en un vehículo cedido por los capos del narcotráfico, para completar y ponerle la frutillita a la torta, resulta ser que, y no me acuerdo el nombre Presidente, pero que este capo del narcotráfico licitaba con el Ministerio del Interior, convirtiéndose en proveedor del Estado.

A nadie escapa que ninguno de estos funcionarios podía tomar una acción contra Horacio Cartes, si no era por expresas instrucciones por lo menos con la autorización del Presidente de la República, aparecían los Carlos Arregui y los René Fernández, los Fuster, llenándose la boca de supuestas acciones ilegales contra Horacio Cartes ¿Dónde están las pruebas? Coincido con el Presidente electo que la Secretaría Anticorrupción, es como diría un amigo, el mismo, la bocina del avión está al santo cohete, no sirve para nada o tráiganme acá a la vista alguna denuncia de corrupción o algún funcionario público denunciado por esta oficina anticorrupción.

Pero claro por un rencor incomprensible empezado por el Presidente de la República, primero persiguiendo y logrando la destitución de la intendenta de Ciudad del Este, solamente por el hecho de ser afín al Movimiento Honor Colorado, después quienes tengan Presidente espero, gracias mi querido diputado Mauricio Espínola, voy a utilizar el tiempo que crea conveniente si la presidencia me permite, entonces Presidente celebro esta

denuncia de un ciudadano injustamente perseguido.

Espero que, así como el fiscal general del estado se paseaba con el presidente de la república en actos oficiales, se siente en su oficina y arbitre los medios para que los fiscales especializados puedan tomar en serio esta denuncia, que aquellas personas que tuvieron participación en estos hechos denunciados, puedan ser como corresponde sometidos a un debido proceso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

En ese mismo sentido también yo voy a tratar de encarar un poco este tema buscando un consenso de lo que está ocurriendo, no quiero perder de vista que a cualquiera de nosotros nos puede pasar, lo que le pasó al Presidente de la Asociación Nacional Republicana Don Horacio Manuel Cartes Jara, que cualquier injusticia, cualquier ser humano todos debemos estar atentos, debemos reclamar y no permitir, porque mañana le puede tocar a cualquier otro ciudadano de cualquier otro partido o movimiento, hay muchas evidencias de que la denuncia es bastante sólida y lo que hay que perseguir es que el Ministerio Público y el Palacio de Justicia con todos los jueces y ministros, lleven adelante con mucha atención y en especial dedicación, porque no es una denuncia más, esto afectó y afecta no solamente a un ciudadano, no solamente a un

partido, esto afecta y afectó a millones de paraguayos ya que a través de este tipo de acción incorrecta e ilegal se llevó adelante situaciones en las que perjudicó fuentes de trabajo, perjudicó familias, las mismas quedaron destrozadas tras esto.

Perjudicó a través de falacias y de mentiras, se traen la píldora y reaccionan en forma totalmente injusta contra ciudadanos que están trabajando y luchando en este país, jóvenes que han perdido visas, que están estudiando en los Estados Unidos y por no ser de la línea política de esta agresiva persecución que han tenido el Partido Colorado a través del Presidente del Partido Colorado, del senador vitalicio y expresidente de la república, accionista de empresas de mayor fuerza y apoyo económico a la República del Paraguay, pea la realidad lo mitã, en base a chismeríos, en base a dimes y diretes, fiscales, ex fiscales contratados por el gobierno, por el ejecutivo, no hay que separar eso, no podemos decir que uno tuvo la culpa y no el otro, acá el jefe de la gavilla es el ejecutivo que se está yendo, esta gente actuó bajo instrucciones precisas del ejecutivo y de lo que mandaban realmente que ya no están hoy gracias a Dios, senadoras y diputados sinvergüenzas, hace más de 20 años destrozando este país, sin aportar nada y presionando a la justicia, hoy están diciendo que se viene reelección ¿Mba'e reelección piko ñande jaipota? ¿Y qué tiene de malo también?

Basta a mis queridos jóvenes diputados de otro partido que están acá por sus votos, no porque siguen a un líder ustedes están acá por sus votos y si acompañan un

gobierno legal, un gobierno honesto, un gobierno que tiene la capacidad, van a tener miles de votos más el día de mañana, no se preocupen por las críticas de la gente que está detrás de destrozar a un paraguayo empresario trabajador, patriota, que da fuente de trabajo y paga impuesto, vamos a dejarnos pues chamigo de esto, somos acá 80 diputados que vamos a hacer la mejor cámara, te felicito Presidente, porque vas a ser el mejor presidente de la unidad que hay acá para hacer el bien, se nota que vamos a hacer patriotas señores, vamos a denunciar y vamos a exigir que el fiscal haga su investigación, que vaya a la cárcel la gente que es culpable que no sea esto supuestamente una defensa a una persona, esta es una defensa al país, a la ciudadanía, entendemos eso, un poco más malito Giuzzio que es un sinvergüenza que se fue allá en Ciudad del Este, a hacerse gua'ú que se le descompuso el vehículo, estoy seguro que el vehículo que usó el narcotraficante estaba lleno de droga, y si se la agarraba iba a decir este no es mi vehículo ese es de un bandido.

Señores abran los ojos, los verdaderos bandidos son lo que querían seguir gobernando esta patria y gracias a Dios el pueblo entendió y arrasó, la gente que realmente quiere trabajar gracias a Dios, tenemos jóvenes políticos como ustedes, esperen vean, confíen un poco y si fallan denuncien para eso, si está haciendo bien apoyen, discúlpenme la demencia pero me toca, porque me tocó mi familia, a jóvenes inocentes que estaban estudiando en Estados Unidos que perdieron su visa por ser amigo o por defender el derecho que tengo, como

convencional que me trataron de vendido, dijeron que no es cierto y yo lo único que hice es pedir disculpas señor en su discurso pasó, no sé si la Sala Técnica o me cortaron el micrófono, bueno no vayan a tomar mal los diputados del otro movimiento Colorado por favor, tienen que entender que acá hay un problema ciudadano, nos están pisoteando los argentinos, por qué no hay un ejecutivo con personalidad.

No hay un ejecutivo serio con lealtad, con liderazgo Presidente, vamos a protestar todo eso, es un deber de todos, están pisoteando la soberanía nuevamente, bueno muchas gracias, ojalá que tengamos oportunidad de desarrollar mejor esto y que defendamos la ciudadanía a través de esta denuncia donde la fiscalía debe hacer su trabajo, nosotros somos el poder electo por el pueblo, el fiscal se va cuando nosotros queremos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Orlando Arévalo.

La Presidencia aprovecha y le felicita por su reciente designación como Presidente del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados.

SEÑOR DIPUTADO ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días queridos colegas, antes que nada Presidente quiero aprovechar y agradecerle a la querida diputada disculpe que la mencione, Diputada Graciela, por la rica chipa que nos trae en cada sesión, muchas gracias diputada, creo que se merecen

un aplauso y alentarle a la diputada que sigue así que no cambie nunca, señor Presidente, respetables colegas, quiero informarles que como representante de esta cámara el día de ayer he sido electo como Presidente del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados por unanimidad, decirles que les agradezco la designación y voy a llevar esa función tan delicada y tan importante con mucha altura y con mucha transparencia.

Quiero que ustedes tengan la certeza y la seguridad de que vamos a dejar a este cuerpo colegiado, a esta cámara, a esta Honorable Cámara de Diputados bien alto, con nuestra gestión vamos a trabajar para darle la seguridad jurídica a nuestro país, para que inversores extranjeros puedan venir y tengan todas las garantías de que en nuestro país nadie les va a joder, nadie les va a chupar como decía una publicación periodística su inversión, quisiera decirles también a mi querido vicepresidente, nuestro querido vicepresidente electo Alejandro Aguilera, disculpe que lo mencione, lo felicito y le deseo éxitos en sus importantes funciones, también decirles que así como decía el Diputado Aguilera, nosotros vamos a estar informándoles periódicamente respecto a nuestro desempeño ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Presidente agradezco una vez más la confianza de todos los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Buenos días señor Presidente y apreciados colegas, buenos días para todos, con mucho respeto a lo que me antecedió la palabra en los temas anteriores que se estaban tocando a mí sí me gustaría instalar un tema que es preocupante, inaceptable, inadmisibile para todos los paraguayos, la cual es la decisión unilateral, arbitraria y contraviniendo todos los tratados internacionales, la decisión de la Argentina no es la primera vez en la que venimos denunciando todas las persecuciones, resoluciones arbitrarias de la hermana República Argentina que hoy nuevamente con esta decisión nos debería llamar a toda la clase política a tener una causa nacional y una unidad nacional, para defender los intereses de nuestra República, apreciado Presidente, esta decisión como dije es unilateral, daña enormemente nuestra relación y pone en entredicho la integración regional.

Estamos a días de asumir el parlamento del MERCOSUR, en la cual vamos a llevar y me gustaría unificar señor Presidente y apreciados colegas, una zona, una zona de declaración firme, fuerte, clara de poder defender los intereses en nuestro país y también exhortarles a los países vecinos, que integran el MERCOSUR, Brasil, Uruguay y Bolivia, que con su bandera también están siendo perjudicados por esta decisión, entonces apreciados colegas me gustaría que acompañemos una declaración unánime de esta Cámara De Diputados y que los que fuimos designados representante ante el PARLASUR, podamos ir a hablar con fuerza,

con determinación y hacer que se respete el espíritu de la ley de los convenios y de los tratados vigentes.

Así como está la integración no es posible y daña enormemente lo que está en la agenda presidente y colega, que es la posibilidad de poder seguir hablando del acuerdo MERCOSUR en la Unión Europea de qué podíamos hablar si nosotros entre socios no nos entendemos.

Termino diciendo colegas de que no puede ser que una nación que hoy, lastimosamente, está necesitada de dólares, de una economía destruida, pueda buscar un atajo para que pueda perjudicar a miles de gente Presidente.

Entonces mi moción concreta Presidente, acompañar una declaración unánime de esta Cámara y también activar todos los mecanismos de reciprocidad que tengamos con los argentinos, no puede ser que libremente hagan o traigan todo lo que ellos quieran a nuestro país y nosotros tengamos todos los problemas que tenemos presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DIAZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, a los funcionarios y a la gente de la prensa, empezamos el mes de agosto señor Presidente, pido a los dos apreciados y apreciadas colegas por favor un momentito de su amable atención, que no tengo cuchicheando y que escuchen por

favor, porque esto es algo muy importante para todos los compatriotas, porque en el mes de agosto recordamos y celebramos la batalla, “la guerra de la Triple Alianza” y la “batalla de las cordilleras”, una breve reseña y si me excedo un poquito de tiempo presidente pido disculpas y que me extiendan un poquito más del tiempo.

La campaña de las cordilleras fue una serie de operaciones militares que tuvieron lugar durante la Guerra de la Triple Alianza en los años 1864 y 1870, un conflicto en el que se enfrentaron la guerra de la Triple Alianza, conformada por Brasil, Argentina y Uruguay contra nuestro Paraguay.

Esta guerra fue uno de los conflictos más devastadores de América Latina y tuvo un impacto significativo en la región.

Tras el inicio de la guerra en 1864, las fuerzas aliadas lanzaron varias campañas militares para debilitar al Ejército Poderoso Paraguayo, liderado en aquel entonces por el Mariscal Francisco Solano López.

La campaña de las cordilleras, tuvo lugar en la zona centro del territorio de Paraguay y fue una de las más importantes de la guerra, la campaña comenzó en el año 1869, después de las fuerzas aliadas consolidaron su control sobre el sur de Paraguay y se prepararon para avanzar hacia el corazón del territorio paraguayo.

El objetivo de la campaña de las cordilleras era tomar el control de las rutas estratégicas y las ciudades importantes en la región montañosa, incluida la nueva capital ciudad actual Piribebuy.

El ejército paraguayo a pesar de estar en inferioridad numérica y recursos

presentó una feroz resistencia, el ejército paraguayo implementó tácticas de guerrilla y defendió tenazmente cada posición en el territorio cordillerano, lo que dificultará el avance de las fuerzas aliadas.

El General brasileño Luis Alves de Lima, la más conocida como el Duque de Caxias, fue uno de los comandantes aliados de esta campaña bajo su liderazgo.

Las fuerzas aliadas libraron intensos combates y lograron avanzar gradualmente hacia el norte, dejando a su paso los peores designios de la historia, en su trayecto se dieron muestras de heroísmo, sin par en la América de los pocos cansados soldados del Paraguay, en su mayoría por niños, mujeres y ancianos.

Ingresaron a Cordillera por la que conocemos actualmente Caballero, para llegar a Valenzuela, allí se dieron los primeros destrozos y quemaduras de edificios, así también como la devastación de la población que se encontraba allí.

El conde de Eu, ordena la quema de la estratégica fábrica de azufre que se hallaba en el lugar, funcionada como la labor de mujeres, niños en el lugar, quienes sufrieron la misma suerte que los que los demás en el centro de Valenzuela.

Culmina la toma de Valenzuela y los aliados enterados de la posición paraguaya se dirigían a Piribebuy, allí un 12 de agosto de 1869, se desata la batalla de Piribebuy, un punto clave de la campaña de las Cordilleras, fue un enfrentamiento feroz y sangriento en el que las fuerzas aliadas finalmente lograron derrotar al Ejército Paraguayo, en este lugar, nuevamente las mujeres fueron las

protagonistas defendiendo la plaza de la iglesia.

Los aliados repitieron la misma sangrienta devastación destruyéndolos edificios, secuestrando los bienes del Estado y la población, las mujeres nuevamente fueron protagonistas se defendían cómo podían, se quemó el hospital de sangre, dónde se encontraban heridos, enfermos, con esto los aliados aseguraron el control de la región montañosa.

Con la caída de Piribebuy las defensas paraguayas comenzaron a colapsar y las fuerzas aliadas avanzaron hacia Caraguatay, en el trayecto se dio la batalla más devastadora de la historia mundial, que ocurrió un 16 de agosto de 1869, en la zona de Barrero Grande actual Eusebio Ayala, donde niños desnutridos, enfermos, mujeres y ancianos, se encargarían de la defensa paraguaya en los alrededores de los arroyos Piribebuy y Yukyry.

Ahí en el lugar conocido como Ypa'ũ, se llenó de sangre de los inocentes paraguayos quienes lucharon cuerpo a cuerpo hasta en casos de ser decapitados.

Nuevamente allí, la figura de la mujer sobresale en la lucha al par de sus hijos para luego producirse nuevamente la quema del campo de Acosta ñu, en la zona donde actualmente tenemos en honor al heroísmo Nacional un monumento, tenemos otro monumento también que en su momento cuando fue gobernador de Cordillera, se construyó un nuevo monumento con el doctor Hugo Alberto Fleitas Ovelar, tenemos dos monumentos actualmente.

Se produjeron otras batallas de concentración en la zona de Isla Pucú, allí resistieron más de 1.200 soldados paraguayos, conocido como la batalla de Ka'aguy juru el 18 de agosto de 1869.

Ese mismo día se produjo la inmolación de los vapores en el Yhaguy, donde la actualidad podemos observar restos de los vapores conocido el lugar como Vapor Cue.

Último de las acciones bélicas se dio en Arroyo Hondo, donde al mando del General Genes, se pudo retrasar el camino de los aliados que se dirigían hacia Santaní, el lugar era conocido como un Mbururú, actualmente la ciudad de Juan de Mena.

Esta guerra tuvo consecuencias devastadoras para Paraguay, una gran parte de su población y territorio destruido, por otro lado, Brasil sumergió como potencia regional, pero tanto Argentina como Uruguay sufrieron importantes pérdidas económicas y humanas.

La guerra de la Triple Alianza sigue siendo un tema controvertido y de gran importancia histórica en la región Sudamericana.

Señor Presidente, por todo lo expuesto, solicito a los colegas, la declaración de interés nacional a las actividades de conmemoración a ser realizados en el departamento en el mes de agosto en las ciudades de Caacupé, Piribebuy, Eusebio Ayala, Isla Pucú, Caraguatay, Juan de Mena y otros.

El objetivo es instar a la población general a mantener viva la memoria en homenaje a nuestros héroes de nuestra paraguayidad.

Como decía señor Presidente, el papa Juan Pablo II y con razón decía: "Las mujeres de América y especialmente las mujeres de Paraguay son las mujeres más gloriosas y heroicas de América y con justa razón".

Señor Presidente, solicito a los compañeros parlasurianos representantes de ambas Cámaras, que se conmemore el día del del Niño PARLASUR, quiero dejarle una tarea a los parlasurianos, tengamos el día del niño MERCOSUR, cada 16 de agosto, como fecha de conmemoración en lucha por los derechos del niño y la niña en América.

Y hablando de mujeres Presidente, y con esto termino por favor queridos colegas, hablando de mujeres también mi solidaridad con la familia de Ramona, hoy día las mujeres, las mujeres tenemos mucho protagonismo en todos los ámbitos, pero también seguimos luchando por nuestros derechos señor Presidente, porque seguimos sufriendo de persecución, matanza y como hoy día, hace poco la señora Ramona María Ramona, fue quemada en el Cerro de Cristo Rey de la Ciudad de Caacupé - Departamento de Cordillera, hasta hoy día somos perseguidas señor Presidente y por último con esto termino, en Eusebio Ayala, la autora Barrero Grande, celebramos en el mes de agosto 253 años de la ciudad de Eusebio Ayala recordamos el patrono San Roque y también celebramos el Día Nacional del niño y niña y el próximo domingo 12 de agosto, celebramos el Día Nacional del Chipa Barrero, por eso hoy día la chipa a todos los colegas de la ciudad de la chipa de Eusebio Ayala la autora Barrero Grande.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

.SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente, muy buenos días distinguidos colegas, quisiera también hacer uso de la palabra este breve espacio, también para recordarles a todos que nos regimos por un Reglamento en cuanto al tiempo y el respeto también por el tiempo de los demás colegas.

En esta mañana Presidente, quiero notar un poco mi preocupación por una cuestión que como muchos otros paraguayos quizás creí que ya lo habíamos enterrado, que habíamos dado vuelta la página y estoy hablando, específicamente, acerca de la derogación del convenio con la Unión Europea por el “Plan de Transformación Educativa”.

Sí, sí soy consciente de que tenemos enormes falencias, gigantescos déficits y mucho porque trabajar en cuanto a nuestra débil educación de nuestro país, sin embargo, soy consciente y considero que el Paraguay debe de cambiar esta imagen de país mendicante que muchas veces tenemos ante la comunidad internacional que pareciera que solamente vamos a ir adelante a través de convenios de cooperación o solamente con capitales extranjero, cuando yo creo que no debería de ser así.

Lo he dicho y números veces este dinero trae consigo un compromiso implícito, que puede traer nefastas consecuencias sobre

la educación de nuestros niños y por sobre todo sobre los valores tradicionales de la familia paraguaya, hablo como un paraguayo, pero por sobre todo como un padre de familia, padre de dos varones.

Tengo también miedo y no puedo dejar de obviar la inmensa corrupción que reina en nuestro país y que me hace creer que este dinero no puede ser otra cosa que terminar en un festín en las distintas y diversas ONGS que abundan en este país.

Creo firmemente que como país soberano y por sobre todo como el Cuerpo Colegiado que somos tenemos el deber de honrar la palabra y por sobre todo la firma empeñada queridos colegas del compromiso que hemos asumido o por lo menos que muchos legisladores han asumido en el período pasado o en este periodo que se va, me corrijo.

Es momento colegas de demostrar al pueblo paraguayo de enorgullecer a nuestros votantes de que no se equivocaron al elegirnos, les pido colegas de esta Honorable y distinguida Cámara, que sin banderios políticos, asumamos este compromiso, este desafío, que hoy tenemos enfrente con nuestros niños, con los padres de familia y por sobre todo con la familia tradicional paraguaya.

Le pido, le exijo finalmente al Presidente electo Santiago Peña, que honre con firmeza y con convicción, aquel compromiso asumido durante la campaña de velar por la integridad de los niños de la República del Paraguay y por los valores de la familia tradicional paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Gracias, a la compañera Graciela, por la chipa, yo entiendo que cada uno trae en este estadio sus preocupaciones principales, pero señor Presidente, yo traigo una preocupación nacional que no atañe a un solo partido, a una facción de un partido, es la situación de la Caja de Jubilaciones de las Municipalidades.

Tengo un informe señor Presidente, solicitado en el periodo anterior este informe, este es a diciembre del 2022 y es sumamente preocupante y veo que está en la agenda del nuevo gobierno, el tema de las cajas municipales.

El informe cuando fue enviado había 263 municipios que debían aportar a la caja municipal. Cuántos municipios creen ustedes que están en Mora 10, 20, 30, 5; 224 municipios en Mora con la caja jubilaciones municipales, 224 Municipios en mora y la deuda de estos municipios asciende a casi 13.000 millones de guaraníes, pero en realidad esta cifra es un poco engañosa, porque hay 27 municipios con acuerdos bilaterales para pagar su deuda y esto alcanza cerca de 40.000 millones de guaraníes, pero además existen 66 municipios, 66 municipios uno de los cuales, tiene 30.000 millones en deuda, con demandas o sea 66 demanda municipios una de las demandas de 30.000

millones, qué asciende 79 mil millones de guaraníes, es decir, tenemos un total de deuda con la Caja Municipal de 130.000 millones de guaraníes.

Lo que debe pagar la caja de acuerdo a los balances que me enviaron mensualmente es alrededor de 7.000 millones a los jubilados, en contrapartida lo que reciben las autoridades de esta caja, asciende a cerca de 15.00 millones al mes.

Señor Presidente, hay que presentar con números la realidad y algo que me preocupa sobre manera es llamado al Ministro de Hacienda, pero no he logrado comunicarme con él, es que para transferir FONACIDE, las municipalidades, deben justificar su pago a la Caja Municipal.

Entonces, ¿Cómo están recibiendo estos recursos estas municipalidades que deben? por eso son 224 de 263 municipios que están en deuda con la Caja Municipal.

Esta es una situación grave que atañe, ven ustedes casi a la mayoría de las municipalidades de acá es una cámara que representa a los diferentes departamentos y por lo tanto a varios a los municipios de esos departamentos, a las personas que les votaron, a los funcionarios que están en esta en esta situación.

Esto urge que sea prioridad para el gobierno esta y otras cajas, pero esta caja en realidad históricamente, está salpicada por hecho de corrupción y lo digo con propiedad, porque como agente fiscal me tocó incluso, acusar a uno de los ex directivos y lograr su condena.

Señor Presidente, apelo a que en el momento que se toquen estos temas que estos sí son temas prioritarios para el país, estos sí son temas que atañen a la ciudadanía y a todo el país, acá no estamos hablando de un sector político, de un partido, de una persona, estamos hablando de 263 municipios de los cuales 224 no pagan a la caja municipal.

Funcionario que podrían ser verse afectados de años de aporte que no tienen una seguridad, deudas de estas municipalidades multimillonarias deudas y un sistema que no sé cómo está transfiriendo recursos a estos municipios, sin cumplir con lo que se establece en la ley, eso es todo, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo a todos los colegas, el avance de la tecnología Presidente y colegas y el masivo consumo de internet ha dado lugar a la creación de plataformas digitales, de transporte y reparto a domicilio, lo que comúnmente conocemos como las personas que hacen trabajos vía delivery, transportando bienes y servicios a los cuales miles de familias paraguayas requieren de estos servicios hoy en día por la comodidad que generan, de recibir esa prestación en sus propios domicilios.

La ausencia de regulación, la ausencia de alguna ley que regule estas actividades en nuestro país Presidente, ha dado lugar y genera un vacío en la labor que tanto desempeñan estas empresas de plataformas digital que son finalmente microempresarios, emprendedores, que hoy en día ya se han constituido en empresas importantes que aportan al desarrollo económico del país y también por el otro lado, tenemos al sector de los trabajadores de quienes prestan una labor a estas empresas de plataforma digital.

En muchos de estos casos estos trabajadores son considerados autónomos, es decir, que no gozan por lo menos, en nuestra ante la ausencia de la segunda legislación, no gozan de derechos consagrados en la relación laboral que tienen en sus empresas es decir no están reconocidos esos vínculos laborales. Es por eso Presidente que estamos presentando y quiero poner a conocimiento de la ciudadanía y al conocimiento del presidente y los colegas ante el pleno de la Cámara de Diputados.

El proyecto de ley que regula el trabajo en empresas de plataformas digitales de movilidad y reparto a domicilio, hemos dado ingreso presidente este proyecto junto a otro colega el Diputado Pedro Gómez, porque queremos entrar en el debate de la necesidad de la aprobación de esta ley, que dará garantía tanto a las empresas de plataforma digital como a sus empleados respecto a los vínculos a los vínculos laborales a la seguridad de los mismos, en cuanto a su labor diaria que desarrollan, en la protección de los datos que son almacenados en internet a través de la creación de usuarios, es

sumamente importante presidente que entremos a regular esta parte.

Y hace unos días, inclusive el país se hacía eco, se hacía noticia de la inseguridad que reina nuestro país en este caso cuando era víctima un chofer, creo que es la ciudad de Villa Elisa, un conductor de la plataforma Bolt, donde el mismo era asesinado por dos malvivientes acá quiénes le habían hurtado el teléfono celular.

Todo esto presidente lo estamos presentando a la Cámara de Diputados para abrir el debate con los gestores involucrados tanto con las con las plataformas digitales y sobre todo con los trabajadores, quienes hoy son miles que desempeñan esas labores en relación a estas plataformas digitales.

Y quiero brevemente Presidente hacer una posición en el sentido de comentarle a los colegas lo que ya se viene desarrollando en otros países, de hecho el Reino de España en el 2021, ya ha aprobado la ley número 9/2021, llamada ley RIDER, la cual regula los siguientes puntos: establecer la presunción de laboralidad de las personas, garantizar el derecho a la información de las personas trabajadoras sobre los algoritmos o sistemas de inteligencia artificial que inciden en las condiciones laborales.

En el 2021 el Congreso Chileno, también ya ha aprobado una ley que establece que los trabajadores de plataformas digitales tendrán acceso a una seguridad social, tendrán derecho a una indemnización y también tendrán derechos colectivos.

El Reino Unido también, ha introducido legislación para mejorar la

seguridad de los usuarios y de los conductores Presidente.

Según un análisis realizado por el semillero de investigación trabajo y derecho en la universidad los ANDES, se ha encontrado Presidente y colegas, que en 30 de los 38 fallos internacionales que hoy hacen jurisprudencia internacional a estos casos, las plataformas de reparto y transporte demandadas fueron consideradas verdaderos empleadores, en síntesis.

La competencia desleal, la protección de los derechos laborales, la seguridad del consumidor y del conductor, así como la transparencia en el mercado son aspectos fundamentales, que abordan este proyecto de ley que estamos poniendo a consideración del pleno de la Cámara de Diputados, invitamos a todos los escritores involucrados, tanto de las empresas, como de los de los trabajadores a que debatan con el pleno de la Cámara de Diputados a través de las diferentes Comisiones y que podamos en un tiempo próximo, hacer realidad la aprobación de este proyecto de ley en favor de la regulación de las empresas de plataforma digital y de los trabajadores de movilidad y reparto a domicilio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Si Sala Técnica puede pasar el video por favor, muchas gracias.

Este es un video donde se puede ver la triste imagen de la hoy desolada Industria Nacional del Cemento en Vallemí, un video meme que está recorriendo por los celulares de proveedores, clientes, funcionarios, el famoso ¡reír para no llorar!, de hoy una industria tan importante para la República del Paraguay, como mencionaba días pasados, pulmón de la economía no solo del Departamento Central, sino de la República del Paraguay y este es el rostro de la de una administración incompetente y corrupta.

Día atrás, hemos aprobado Presidente acá en esta Cámara, un pedido de informe para saber la situación real de la Industria Nacional del Cemento, de por qué esta situación se repite una y otra vez en la cual la fábrica está parada y sin producción teniendo contratos vigentes para proveer la materia prima en este caso por el combustible.

Y ante esa situación me he enterado que el Presidente, en vez de preocuparse por dar una respuesta inmediata a esa situación, se ha dedicado más bien a tratar de demeritar el pedido de la Cámara de Diputados, diciendo entre pasillos: “que ese pedido obedece solamente por una cuestión política y porque el movimiento Honor Colorado ha financiado su campaña en las últimas elecciones con el cemento que ha sido robado de la industria”.

Yo le pido al presidente de la Industria Nacional del Cemento que se ratifique o se rectifique, pero públicamente y no como esas chismosas de peluquería por los pasillos de la Industria Nacional de Cemento y que haga seria su acusación y si es que

ocurrió este robo del cual él menciona, que creo que ya están los del trabajo judiciales, solo pudo haber sido por dos motivos presidente, uno por su incompetencia, porque bajo sus narices ocurría esto todo el tiempo y dos o por cómplices encubridor.

Personalmente voy a solicitarle al próximo gobierno, al Presidente de la República, a la Contraloría, a la Auditoría del Poder Ejecutivo, inclusive si hace falta a la fiscalía para que tome intervención y se pueda revisar los cinco años de esta nefasta administración de la Industria Nacional del Cemento, así como otras que no han decepcionado durante estos cinco años.

Estadística y Censo, PETROPAR, IPS, COPACO, Correo, CAPASA, donde solamente hemos visto crecer el patrimonio personal de sus administradores y no la industria.

No olvidemos estos cinco años de nefastas administraciones mi querido colega y celebro en ese estadio que el Presidente, el Expresidente de la República hoy Presidente del partido Horacio Cartes, haya presentado una denuncia de persecución a esa su persona, porque dentro de esa denuncia estoy seguro que también está ligada a estos hechos de corrupción que se generaron dentro de la Administración Pública y como terrorismo de estado también si se quiere llamarlo, nada más que eso mi querido Presidente y colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

El Dr. Gustavo Laterza Rivarola en su obra la historia de los Municipios de Asunción, hizo una recopilación histórica, donde se consignan entre otras cosas la primera Ley de municipalidades, así nace la Municipalidad de Asunción.

La Ley N° 1882 del año 1871, donde al mismo tiempo se establece como distrito electoral de Asunción a Lambaré, en el año 1962, se crea el Municipio de Lambaré, en su año posteriores se van modificando sus límites hasta el año 1988, donde fueron confirmados por Ley N° 1344/88.

El cerro Lambaré, se encuentra inscripto en los registros públicos a nombre de la Municipalidad de Asunción, fue declarada reserva natural y patrimonio nacional bajo el gobierno de Higinio Morínigo, esta área pretendida pertenece a Asunción presidente, por posesión histórica legal y de dominio.

La primera comuna contaba con una estructura de seis miembros dentro de la Junta Municipal, titulares y suplentes a través del voto popular, eran proveídos a través de distrito electorales y el primer distrito era catedral y recoleta, el segundo Encarnación y Lambaré, el tercero San Roque y Trinidad.

Existe una ley que quieren introducir, que pretende la apropiación y esto carece de fundamentos socioeconómicos, demográficos y ecológicos, lo cual debe ser rechazado por impropio Presidente, generaría un gran desequilibrio socioeconómico y un gran impacto a la ciudad y al Municipio de Asunción.

El cerro Lambaré es un símbolo de Asunción, en Asunción habita el 10% de la población Asunción hoy es el centro principal de industria y comercio donde se contra el 75% donde se concentra la exportación y el 40% de la importación, hoy sufre una agresión en su patrimonio histórico y económico.

En todos los países civilizados la capital crece a expensas de los municipios de las áreas metropolitanas, hoy arbitrariamente quieren imponer un proyecto varias veces rechazado por impropio, quiero adelantar esto y en la lista luego presentaré un pedido de informe a la municipalidad y catastro.

Y en cuanto a lo que decían sobre la denuncia del Presidente del partido, vivimos en un estado de derecho, todo ciudadano tiene el derecho legítimo y valga la redundancia de denunciar lo que considere, hemos hecho un acuerdo en plena Concordia en esta Cámara de Diputados y espero que usted presidente Raúl Latorre, sea quien vele por dicha, no solamente reconciliación, sino reencuentro y concordia entre los dirigentes que han hecho de que Santiago Peña hoy sea Presidente de la República.

Ojalá, que esta anemia intelectual cartista no se le pegue y no le llegue al Presidente Santiago Peña, con quien hemos asumido un compromiso de ser cooperantes y un compromiso de tener un apoyo crítico decía un colega disculpe que lo mencione Roberto González.

Y hoy nosotros venimos a esta cámara y lo que ayer debería de ser una noticia principal las designaciones de varios integrantes del gabinete, se volvió una situación política, por lo cual presidente yo me

pongo nuevamente a disposición seguramente de la justicia si así lo fuere necesario diré y haré lo que tenga que ver en los aspectos legales.

Repito que esta anemia intelectual, que artista no se le pegue a nuestro querido Presidente Santiago Peña.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días distinguidos colegas, quiero referirme a algunas exposiciones de algunos colegas, algunas colegas también, en donde entre otras cosas, se han referido al ejecutivo nacional cuyo mandato está feneciendo en unos días más, entre otras cosas han dicho que este es el gobierno que más ha dañado la institucionalidad de la República, que este es el gobierno que ha utilizado a funcionarios públicos que manejan informes e informaciones muy sensibles.

Yo quiero creer, que si alguna fortaleza tiene este gobierno inclusive antes del inicio de sus gestiones fue la sujeción estricta a la Constitución Nacional y a las leyes de la República, y me remito para entender y contextualizar o acaso nos olvidamos del 31 de marzo del 2017, donde ha habido muertos en la plaza donde ha habido heridos en la plaza, donde ha muerto Rodrigo

Quintana en el local del Partido liberal, cuando eso la bandera de Mario Abdo Benítez ya era precisamente y otros amigos no le van a dedicar solamente a Mario.

Le ruego que me respete, yo respeto mucho y le tengo gran afecto compañero Harms, entonces, así podríamos entendernos mejor ¡verdad!, hay que escuchar las opiniones de los colegas, debatir, yo no voy a rehuir a ningún debate.

Mario Abdo Benítez, cuidando precisamente la institucionalidad de la República, no ha sido quien desde el Ejecutivo, ha designado a algún cargo importante o en algún cargo importante, algún funcionario algún gerente, que salía de la empresa del Presidente de la República y va como secretario de la SEPRELAD, donde probablemente con instrucción precisa de hacer la vista gorda y no utilizar las informaciones sensibles, termina la función en SEPRELAD y vuelve a la empresa del jefe, entonces ¿quién deteriora más la institucionalidad de la República? o acaso fue Mario Abdo Benítez, que sacó de su empresa al día una empresa que tiene desde años atrás de llegar a la conducción del país y lo convirtió en Ministro de Obras Públicas.

Señores, solamente con mucho respeto quiero recordarles todos estos temas probablemente es muy impolítico lo que yo estoy haciendo, faltando 13 días para que el gobierno nacional deje la conducción del país y yo tratando de erigirme como defensor de este gobierno que está concluyendo su mandato.

Estoy seguro, que si es de esto se le acusaba a Mario Abdo Benítez, a un año de su

gobierno acá había lugar para mí, para discursar, porque lo acomodados, los cortesanos los serviles los arribistas me hubieran empujado para defenderle a Mario Abdo Benítez, pero acá le tienen a un compañero que quiere ser consecuente con alguien a quien le tocó manejar la rienda del gobierno nacional en el momento más aciago probablemente en los últimos 150 años de historia de nuestro país o acaso se olvidan de la pandemia, lo doloroso que resultó todo es ese momento que hemos pasado.

Yo le he escuchado decir a Mario Abdo Benítez, que le aterraba cuando caía la tarde y le esperaba al ministro de salud para anunciar cuantos muertos ha tenido la República del Paraguay, pero no ha renunciado, se mantuvo en el cargo porque el pueblo.

Les ruego Presidente que me tolere también como lo ha tolerado a la compañera Graciela, no sea de que porque estoy haciendo una crítica hacia el movimiento al que usted milita, me corte, le ruego Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego que no haga ese tipo de insinuación que nada tiene que ver con lo que está pasando en este lugar, mientras eso no suceda, vamos conceder el redondeo.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Cuando se refieren a Mario Abdo Benítez, líder de un movimiento, entonces ¿Qué estamos haciendo?

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado, usted está trayendo al caso nada que tiene que ver. Se

prendió la pantalla roja, es mi obligación pedirle que haga un redondeo. Por favor, continúe con su exposición refiriéndose al tema en cuestión.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Muy bien Presidente, con ese sesgo yo creo que muy poco favor estamos haciendo a nuestra democracia.

Ahora le ruego Presidente que me conceda unos minutos, quiero referirme a la denuncia que ha hecho el actual Presidente del partido y ex Presidente de la República, yo he leído, he tomado el tiempo y he leído toda esa denuncia, lo que pude ver Presidente y notar es de que es un es una literatura genérica, donde no le ha mencionado al Presidente de la República como responsable, ¿Por qué no asumieron o por qué no asume el ex Presidente de la República acusación individual o individuales refiriéndose a los responsables que ellos sostienen?

El tema es que acá, queremos utilizar esta denuncia penal para tratar de blanquear mediáticamente o ¿acaso la opinión pública va a creer de qué los Estados Unidos, para hacer el anuncio, el no sé cómo se llama ese la declaración la significación acaso se va como dijo alguien se va a regir, ¿Se va a auto convencer por chisme de peluquería?, no por favor.

Tratemos de defender nuestra posición donde corresponda, para que nadie se incomode y especialmente el demócrata Walter Harms, hasta acá Presidente, le agradezco mucho.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

En esta ocasión quiero referirme a una iniciativa ciudadana, muy valiosa, que anoche tuvo ocasión de su presentación el lanzamiento de la campaña por la verdad y la justicia en relación a los crímenes de guerra y el exterminio causados por la “Triple Alianza del Pueblo Paraguayo”.

Este evento, se dio en el en el salón auditorio de la editorial El lector con la participación de destacados historiadores, políticos, ciudadanos intelectuales que inician una campaña o podríamos decir se visibiliza, se retoma una bandera de reivindicación histórica en relación a la “Guerra de la Triple Alianza”.

En ese sentido quiero reconocer a Pablo Burián director de la editorial El Lector, como así también a varios historiadores que han contribuido con esta con un material que este es parlamentario del MERCOSUR el ingeniero Ricardo Cannese, ha recopilado desde la Subcomisión de Verdad y Justicia sobre la guerra de la Triple Alianza del MERCOSUR.

Es un valioso libro que tiene documentos valiosos que en este momento se inicia entonces una campaña para juntar 500.000 firmas de paraguayos y paraguayas para hacer un reclamo, un reclamo justo, un reclamo histórico al gobierno del Brasil, sobre

el archivo Nacional, sobre el cañón cristiano y demás botín de guerra que este se ha arrebatado al Paraguay en esa sangrienta batalla, en ese atropello brutal al Paraguay que no podemos olvidar.

Entonces quiero invitar a los parlamentarios, a los colegas parlamentarios a acompañar esta campaña a tomar esta bandera y concretar las 500.000 firmas y hacer este reclamo justo de reivindicación del Pueblo Paraguayo.

Es una cuestión patriótica que nos afecta a todos los paraguayos sin distinción de colores y este hago entonces ese reconocimiento al trabajo a la iniciativa de estos ciudadanos y en particular al ingeniero Ricardo Canese, que ha aportado este valioso material, anoche está el colega Dani también en ese evento.

Y entonces quiero formalmente invitar a los colegas a tomar esta bandera de reivindicación histórica que busca hacer justicia y este entonces también como parlamentario en este momento del MERCOSUR quiero reafirmar ese compromiso de instalar este debate en ese escenario político que es el parlamento del MERCOSUR.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

De hecho, que en el momento sí se llegara a tratar, si llegamos a esa instancia vamos a sumergirnos mucho más profundamente en esto que hace a la historia del Paraguay, a nuestra memoria histórica y a nuestras raíces.

Disculpe que lo mencione al colega Mauricio Espínola, que nos antecedió en el uso de la palabra, hizo referencia al distrito de Lambaré, como un distrito como un distrito de la ciudad de Asunción, por favor colega no puedo hablar chembo punto kañy, quiero retrotraernos a todos los integrantes de esta Cámara, a siglos atrás, no al año 1970, ni el año 1960 y tanto, no es de esa era que data la independencia de la ciudad de Lambaré.

Cuándo originariamente éramos habitados, genéricamente se le llamaba a los habitantes de la región Oriental por los guaraníes, ellos en aquellos tiempos inmemoriales para nosotros ya estaban divididos por tribus, en suerte de autonomía y con un ensayo de lo que es lo que conocemos hoy como descentralización, así, existía la tribu del Cacique Guarambaré y Cacique Lambaré y muchas otras, además adentro de los dominios del Cacique Lambaré, por supuesto pero por supuesto que estaba incluido el cerro Lambaré, que fue defendido justamente por el cacique a quien hago referencia.

Y quiero irme más lejos, en un momento de nuestra historia sí fue anexada Lambaré a Asunción por Carlos Antonio López.

Entonces no estamos hablando de hace 20 ni 30 años, este es un conflicto que por lo menos ya es centenario y los lambareños,

reconocen como propio, como suyo y le tienen en su afecto y no es por una cuestión casual, ni casuística que lleva justamente el nombre de Cerro Lambaré, es un contrasentido tan importante que el cerro que se denomina así y que es un emblema para los lambareños, administrativamente, porque a lo mejor al erario de la ciudad de Asunción, así le conviene sea o esté bajo la dependencia del distrito de Asunción, del distrito Capital de Asunción.

Entonces yo quiero nomás decir que no nos embarquemos a la hora de evaluar, este intento de una devolución a quien verdaderamente le merece, la ostentación de ese título como algo trivial o como una ocurrencia o como algo o como algo que data apenas del ayer no señores,

El cerro Lambaré es de los lambareños y en el momento en el que tengamos que estudiar las motivaciones de la presentación de este y otros intentos de hacerle justicia al distrito de Lambaré, iremos hasta las últimas consecuencias y podemos perder, podemos perder una, dos, tres, diez y veinte veces, pero no porque ustedes cobren los impuestos en el cerro Lambaré, el cerro Lambaré, es menos de Lambaré, el cerro Lambaré es de los lambareños y coste que digo esto habiendo nacido en la ciudad de Asunción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por alusión artículo 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Y quiero volver a repetir, la ley que pretende la apropiación carece de fundamentos socioeconómicos, demográficos y ecológicos y debe ser rechazado por impropio así, como en varias oportunidades ya ha sido rechazado por esta Cámara y otras Cámaras.

Quiero hablar seguramente del valor fiscal de las propiedades y eso no sabe seguramente el Intendente de la ciudad de Lambaré, pero sí, saben los ciudadanos de Asunción, los concejales municipales y el actual Intendente de Asunción, el valor del mercado inmobiliario de las propiedades afectadas, el valor de la infraestructura vial, avenidas y calles, los proyectos municipales en los últimos 15 años, la recaudación tributaria en concepto de impuesto inmobiliario, tasas de recolección y exposición final, tasas de limpieza y conservación de espacios verdes y patente comercial.

Existen más de 2600 negocios habilitados, entre ellos, dos hoteles de cinco estrellas, una fábrica de cerveza y moteles. El cerro Lambaré y no solamente el cerro Lambaré, sino que todo esto que mencioné Presidente, pertenece a la ciudad de Asunción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tengo tres, sí, tengo tres oradores que aún no han hecho uso la palabra que también están inscritos, debo realizar la solicitar la

autorización al pleno para que puedan hacer uso de palabra.

No hay oposición.

-APROBADO-

Por alusión.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

En primer término, la presentación de esta ley no obedece a una motivación del Intendente de la ciudad de Lambaré, sí al estar al tanto de la existencia de tal proyecto, lógicamente se habrá acercado a dialogar con algún que otro colega, que lo ha invitado no así a los proyectistas de grupo del cual formo parte, algunos de los compañeros ya no están, como ser, el ex colega Tadeo Rojas que ya no está hoy con nosotros, ex colega Nano Galaverna y el ex colega Ángel Paniagua.

De vuelta se han remitido a una congestión estrictamente económica, no escuché un solo fundamento; ¡ni ecológico, ni neurológico, ni apológico, ni nada!, ¿cómo nosotros habríamos de estar al tanto de algo que no está bajo el ámbito de nuestra administración? nosotros quisiéramos estar al tanto, nosotros quisiéramos estar al tanto.

Para nosotros el cerro Lambaré, no es una cuestión económica, ni una materia administrativa, ni nos interesa a los efectos de la explotación, ni del cerro, ni del vecindario, ni de los de los voy a decir comercios, de los distintos tipos de comercios que en esa zona instalada funciona, nos interesa por su memoria histórica y porque pertenecen a lo

que alguna vez fueron los dominios de la tribu del Cacique Lambaré.

Gracias, eso nada más Presidente y colega y no voy a extender por siempre, porque ya digo en su momento vendremos a debatir y podemos además que usted presidente voy a aparecerle ya Roberto González, usted es capitalino presidente verdad y mi vecino de infancia verdad,

Entonces se ve muy tentado querer cortarme verdad, pero disculpa haciendo la debida disculpa le digo nada más, en su momento vamos a defender acá con fundamentos y no y no porque uno caiga ante el ante los intereses que muchas veces se ayornan, quiere decir que no esté defendiendo la verdad y la verdad defendida por una minoría de uno solo sigue siendo la verdad el cerro Lambaré es de los lambareños.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Se le concede por alusión al artículo 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Pido a Sala Técnica se puede ayudarme por favor, el Cerro Lambaré, se encuentra inscriptos en los registros públicos a nombre de la Municipalidad de Asunción, fue declarada reserva y patrimonio nacional durante el gobierno de Higinio Morínigo.

Quiero mostrar en a través de sala técnica, el decreto donde en su momento, se le designó que declara área silvestre protegida bajo dominio público municipal y con la categoría de manejo paisajes protegido al Cerro Lambaré en la ciudad de Asunción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Lady Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más en uso la palabra en este estadio para enviar un saludo muy especial al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Asunción del cual yo pertenezco, yo soy, bombera voluntaria de Asunción, también envió un saludo muy especial al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paraguay, también a la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos y a todos los cuarteles activos del Paraguay.

Nada más yo quiero hacer mención que el 1 de agosto no puede ser, ni es sinónimo de fiesta ni celebración por la labor de los bomberos voluntarios, más bien se debería recordar la importancia de la prevención para que no ocurra un siniestro, tal como fue aquella vez lo de Ycuá Bolaños, hoy en día nuestros bomberos voluntarios se encuentran en el estado muy crítico, móviles defectuosos e inclusive algunos cuarteles no tienen, ni siquiera balones de oxígenos para poder hacer la atención correspondiente, como primer respondiente.

También quiero hacer una invitación verdad a todos los colegas hablando ya de los bomberos voluntarios, el 10 de septiembre el Cuerpo de Bomberos Voluntario de Asunción, estarán realizando una actividad de lo que se estaría realizando para la recaudación para una ampliación de sus instalaciones.

Entonces les invito a todos los colegas y a todas las personas que no están siguiendo para que puedan apoyar a esta actividad que, sin los bomberos voluntarios, sería muy difícil nuestro día a día, porque son los primeros en llegar en cualquier siniestro tanto, en incendios, como en accidentes verdad.

Y para terminar digo una frase que dice, "Los bomberos nunca saben lo que encontrarán en cada llamada, pero siempre acuden con el mismo nivel de compromiso y servicio y eso es el cuerpo bomberos voluntarios".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Se merece un aplauso.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: *Gracias, señor Presidente.*

Mis saludos y respeto a todos los colegas, estuve con el amigo Germán y acá la señora Constancia, escuchando a las distintas ponencias de los queridos colegas, ni siquiera ha asumido el nuevo gobierno nacional que va a estar dirigiendo el destino de la República por 5 años y ya vuelve a comenzar las peleas estériles, que no nos lleva a ninguna parte.

Es hora de que dejemos de lado los rencores, los odios entre partidos y además digo yo de que este lugar sacrosanto, que debería ser un lugar de reflexión para todos nosotros, los temas partidarios deberíamos de llevarlo en nuestra institución de partidaria y los temas de interés para el Estado, para nuestra República, deberíamos debatir acá con mucha seriedad y con mucha responsabilidad, y en ese sentido, me pregunto al vernos nuestro compatriota a través de los medios de comunicación modernos ya sea la televisión o la radio y otros medio modernos ¡Qué poco favor estamos haciendo a nuestro cargo!

Discúlpeme apreciado colegas, diputados y diputadas, pero pensando en mis en mi departamento, los compatriotas de mi departamento los sufridos Choco Cue Paraguay, Paraguay membî añeteteva ndo oguerekoima ho'u ara ha ñande ya discutir por los líderes, acusándonos de cosas que debemos dejar que la institución de correspondiente haga su trabajo.

Hay tres poderes del Estado, El Ejecutivo, Legislativo y Judicial y en la parte judicial que haga su trabajo los señores encargados de impartir justicia y también Presidente, como que tal vez mucho de lo que están presentes, ha'umene ndoseguiri la tradición paraguaya nda'ui la pyno'i la tererepe ha tye raku opyta lo mitã les recomiendo para que pueda servirse el tereré con pyno'i para que pueda de esta forma hacer correr bien la sangre y purificar la sangre presidente.

Y le pido a la sala técnica, señor presidente, que pueda poner la obra magistral

del compositor y autor de la música “Chokokue Kera yvoty” en donde dice anive ñañorairõ anive jaiko vai torýpe ñamba'apo taimbarete ñande tetã Paraguay, me gustaría que pueda poner que escuchemos y que eso nos sirva de ejemplo, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sala Técnica por favor, sala técnica, le ruego disculpe diputado, aparentemente tenemos inconvenientes con respecto a la reproducción de la música de cuestión, encima que al presidente ya le reclamado por ser un sector político del partido Colorado, después reclamaron por ser Asunceno, falta que me reclamen por ser Olimpista, justo te toca el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Buen día Presidente, gracias, quiero hablar del Cerro Lambaré.

Yo pienso que la ley y los derechos de todos nosotros empieza por nuestros usos y nuestras costumbres de ahí empieza todo y el uso y la costumbre del paraguay es que el cerro se llama el cerro Lambaré, entonces para mí es de los lambareños, yo también soy Asunceno, pero cuando yo me iba mi abuelo un lugar donde nos veíamos los fines de semana, pasábamos por ahí y era el cerro Lambaré, inclusive cuando nos íbamos a los jueguitos que había ahí no me acuerdo había

un lugar donde había carrito chocadores nos íbamos hacia el cerro Lambaré.

Entonces yo creo que como uso y costumbre de nuestro pueblo y nuestro país el Cerro Lambaré debe ser los lambareños, ese es un punto que quisiera tocar y después quiero reclamarles a todos ustedes, la postura que tenemos contra este Presidente de la Argentina, que no está creando este problema que estamos teniendo con la hidro vía con nuestros trabajadores.

Nosotros tenemos una postura muy fuerte, nosotros tenemos una postura muy fuerte contra los Estados Unidos, porque se mete en otras cuestiones, tenemos postura fuerte contra China, porque comunista o tenemos una postura contra Rusia y no puede ser que no tengamos una postura más fuerte contra este tipo de avasallamiento que tenemos de parte de nuestro pueblo hermano, no de los argentinos, no de los argentinos, siempre que vienen aquí o vamos allá, no reciben bien, son un pueblo amigo, me parece que el Chaco argentino, es más paraguay que Argentino, cuando me voy a ir tienen más costumbres no es que costumbre de la gente de la plata.

Entonces me gustaría que tengamos una postura más fuerte presidente y compañero contra este avasallamiento de nuestros derechos.

Por último, ya le felicitamos a la compañera Leidy Galeano y decirle que es muy importante el trabajo que hacen los bomberos, siempre están firme para cualquier eventualidad que ocurra sobre la ruta o algún incendio y como dice ella, siempre llegan sin saber con qué se van a encontrar, con qué tipo

de incendio, con qué tipo de accidente o con qué tipo de loco tiene que lidiar.

Entonces ya te hicimos un homenaje Leidy un homenaje para todos tus compañeros los bomberos, eso es todo Presidente, dale Olimpia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Los colegas Miguel Martínez, Alexandra Sena y Rodrigo Blanco habían hecho uso la palabra en el estadio de oradores se puede hacer en una oportunidad salvo por alusión, tengo entendido que no vieron alusiones, entonces vamos a dar inicio al estadio sobre tablas.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVA”** sobre el presupuesto asignado para el programa de pensión alimentaria de adultos mayores.

“QUE PIDE INFORME PODER EJECUTIVO Y MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA” sobre la situación actual en relación a funcionarios nombrados y contratados para trabajo en área de salud, en diferentes servicios salud pública en Ytakry,

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, sobre a cuánto asciende la deuda actualizada del Instituto de Previsión Social al mes de julio de este año,

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA” sobre planes concretos a corto, mediano plazo, hacer implementado con relación a pacientes que recurren administración de Justicia por medio de recursos de amparo,

“QUE PIDE INFORME MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA”, sobre las gestiones concretas de contingencia que deben realizar a los efectos de dar cobertura necesaria y urgente ante la falta de camas de UTI, especialmente pediátricas.

“QUE INFORME A LA POLICÍA NACIONAL”, sobre acciones que debe realizar o tiene previsto realizar en la ciudad Presidente Franco en beneficio de mayor seguridad a las personas a raíz de la ola de asaltos.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL DE LA TIERRA INDERT”, de la situación de los asentamientos en el Departamento de Cordillera.

“QUE PIDE INFORME LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN”, sobre ejecución presupuestaria de esa dirección del ejercicio 2022.

“QUE PIDE INFORMA LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD ANDE, sobre el acuerdo contractual que tiene con la compañía de luz y fuerza eclipsa.

Proyecto de Declaración, **“QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO, INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PARA LA ACTUACIÓN EXPEDITA Y**

ATENCIÓN PREFERENCIAL CON RELACIÓN A ADULTOS MAYORES DENTRO DE LA DEPENDENCIA DE LA INSTITUCIÓN”,

“QUE DECLARAN INTERÉS NACIONAL A LA 47 EDICIÓN LA EXPO RODEO TRÉBOL”, a desarrollarse entre el 15 y 20 de agosto del 2023.

“QUE INSTA A LA DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL A DAR CUMPLIMIENTO DE LA LEY 4086 ‘QUE DISPONE SE INSERTE EL GRUPO SANGUÍNEO Y CONDICIÓN DE DONANTE VOLUNTARIA ÓRGANOS Y TEJIDOS EN LA CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL”

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIALES” dejar sin efecto la vigencia la adenda modificatoria llamada licitación sobre su adquisición de kit de sábanas y otros para uso hospitalario.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA” a adoptar las medidas necesarias urgente para intensificar atención de salud mental de los estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas,

“QUE URGE AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA” adoptar las medidas necesarias urgente para intensificar para proveer camas de UTI, especialmente pediátrica pediátricas en hospitales de la décima región sanitaria de Alto Paraná.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES” a

prever los recursos presupuestarios necesarios para la construcción y pavimentación asfáltica de un tramo de la Ruta 24 General Díaz y Islambú Humaitá, Paso de Patria,

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA 32 DE EDICIÓN DE LA JURISDICCIÓN NACIONAL DE GANADERÍA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO EXPO NORTE 2023”

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL ONCOLÓGICO DÍA DE LA FUNDACIÓN LAZO DEL SUR DE LA CIUDAD ENCARNACIÓN DONADO POR LA FUNDACIÓN CARLOS MIRAN EH”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración los proyectos que han sido leídos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES: Gracias, señor Presidente.

A mí me gustaría por Secretaría poder leer el texto del proyecto de declaración que he presentado Presidente, respecto a la construcción del hospital oncológico DÍA de la fundación lazos del sur de Encarnación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): La Honorable Cámara de la Nación, declara: “de

interés nacional la construcción del hospital oncológico DÍA de la fundación lazo del sur de la Ciudad Encarnación, donar por la fundación Carlos y Miriam EH”.

Art.2° De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *Adelante diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES: *Gracias, señor Presidente.*

Yo creo que hay un error Presidente, tiene que haber un segundo artículo al menos el proyecto que yo firmé, el artículo segundo de esta declaración, “insta al Poder Ejecutivo a la adquisición y cesión a este hospital de un disparador de rayos y de un equipo de tomógrafo”, no sé qué pasó con ese texto pero no es el que yo presenté Presidente, así que me gustaría hacer esa salvedad y poner a consideración del pleno y me gustaría que el Secretario me atienda cuando estoy hablando haciendo referencia a su lectura por favor, porque si no nos faltamos el respeto acá Presidente,

Estamos hablando de un tema demasiado serio de superlativa trascendencia no solamente para Itapúa y que se cercene el texto que yo presenté, no corresponde Presidente.

El texto dice; Art. 1°, “Declarar de interés nacional la construcción del hospital oncológico DÍA de la fundación lazos del sur de Encarnación donado por la fundación Carlos y Miriam EH”, Art. 2°, “Instar al poder ejecutivo a la adquisición y cesión a este

hospital de un disparador de rayos y de un equipo de tomógrafo” y hago este pedido al pleno Presidente para tomar conciencia de la tremenda importancia que tiene para la ciudadanía esta donación.

La fundación encabezada por una pareja de encarnacenos que no solamente se dio el terreno en un lugar céntrico de Encarnación valuado en prácticamente \$800,000, sino que la construcción de la infraestructura que ronda los 3 millones de dólares, instalaciones que van a prever consultorios, Box o boxes de quimioterapia, el búnker, la construcción del búnker donde va a estar instalado el equipo disparador de rayos, consultorios, farmacias y un amplio estacionamiento.

Este hospital hoy, encabezado desde la comisión directiva por un grupo de entusiastas voluntarios presidente, brinda servicios a cientos de ciudadanos paraguayos aquejados de enfermedades oncológicas, esta donación presidente necesita tener la participación del Estado Paraguayo, está no solamente la fundación, sino que estas personas que donaron lo que se está construyendo tienen que tener desde el Estado Paraguayo el acompañamiento, para que pacientes que no pueden trasladarse desde Itapúa, Misiones Ñeembucú, Caazapá, parte Alto Paraná hasta el INCAN, puedan ser atendidos en su dolor en este hospital.

Urge presidente, que el Estado mire hacia este hospital y ese disparador que tiene condiciones técnicas que hay que tener en cuenta para su adquisición porque el búnker tiene que ser construido de acuerdo a las especificaciones de ese disparador porque hay

distintos modelos, en la brevedad posible podamos tener, no sé le tengo acá a mi lado al próximo director de Yacyretá y si Yacyretá, que nos pueden comprar mi querido amigo Justo Avaricio Zacarías, desde la Itaipu Binacional puede adquirir ese disparador, pero no podemos dejar presidente, sin este elemento de tratamiento tan importante o estos elementos porque no se puede tener el disparador sin tener el tomógrafo, la confirmación en la brevedad posible para que se pueda seguir adelante con esta obra.

Por eso Presidente, desde esta banca solicito a la plenaria poder apoyar este proyecto de declaración y que el futuro, el próximo Presidente de la República nuestro querido amigo Santiago Peña, pueda dar las instrucciones pertinentes para quién la abreviada posible, desde la institución que sea no importa quién lo compre, pero estos elementos tienen que estarlo antes posible para que se pueda culminar y que antes de fin de año podamos hacer realidad este sueño para todos los itapuenses.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Le van a acercar el documento que tenemos por Secretaría diputado, que tiene su sello y firma, pero con mucho gusto hacemos la sustitución pertinente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Hetama ajeja'ó, bueno yo sí me pueden corregir desde Secretaría, yo quiero Presidente plantear a través de este estadio, la acumulación de los proyectos que existen hoy en el parlamento, porque tengo entendido son varios, que afectan al subsidio a la tercera edad, la acumulación de todos los proyectos en la comisión natural, que entiendo yo hay una Comisión de la tercera edad, entonces acumular todos los proyectos.

¿Por qué esto? Presidente, porque hay un planteamiento realmente un proyecto que yo iba a plantear la semana pasada y por reposo médico no pude, pero esta semana era la idea, pero en una conversación con el que tuvimos con el Presidente de la República, la Mesa Directiva, allí me enteré de que desde el Poder Ejecutivo existe una iniciativa de remitir al Congreso Nacional a los efectos descentralizar este programa a través del Ministerio de Desarrollo Social.

Y esa también es la idea del proyecto que yo estaba trabajando que tiene dos componentes, un componente es la desburocratización, en la desburocratización del proceso que tiene que tener de más aún, a una franja qué franja más vulnerable que la de la tercera edad y la primera niñez y en ese sentido, el Ministerio de Desarrollo, su objeto principal es el diseño y la implantación de políticas y planes programas y proyectos de materia de desarrollo y equidad social, especialmente ya se énfasis a eso, a la a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

¡Repito! qué mayor vulnerabilidad que es la tercera edad y teniendo en cuenta que ya existe una iniciativa del Poder Ejecutivo, yo

no planteo, el proyecto, pero sí creo prudente que ya iniciemos un proceso de trabajo, acá no una cuestión de un parlamentario, sino que sea desde la Cámara de Diputados atendamos en forma directa y frontal esta burocracia que hoy viven nuestros abuelitos y nuestras abuelitas.

Primero se inicia con el registro en las juntas municipales, juntas departamentales, ahí ya tienen un escenario contaminado políticamente, a partir de ahí va el Ministerio de Hacienda para el censo respectivo, donde burócratas que muchas veces “no tienen sensibilidad social”, realizan la evaluación de quienes tienen que ser beneficiado o quienes no tienen que ser beneficiados.

Por eso, queremos llevar a ese ámbito natural del Ministerio de Desarrollo Social y trabajar una vez que ingrese el poder ejecutivo con esa iniciativa, pero ya tener preparado y afinado al proyecto y que sea una cuestión inmediata la aprobación, porque eso presidente, porque esa institución, va a tener que ser fortalecida en materia presupuestaria, recursos humanos y teniendo en cuenta la inauguración del gobierno, yo creo que va a ser importante de que una vez que asuman ya empecemos a trabajar en la motorización de esta población, la gestión de este programa a través del ámbito natural que es el Ministerio de Desarrollo Social, de hecho estamos obligados por Constitución Nacional, el artículo 57, refiere de nuestra obligación de atender a esta franja vulnerable.

Cierro con esto Presidente, no existe mayor población vulnerable que la tercera edad y la primera infancia y esa primera

infancia también, la vamos a trabajar después en lo que refiere a los espacios de desarrollo infantil que son fundamentales también visibilizar eso para el nuevo del gobierno que va a asumir el próximo 15 de agosto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de compartir con el pleno de que sí el parlamento nacional, dentro del parlamento nacional ya hemos tenido una iniciativa parlamentaria, eso ya fue abordado en su momento aquí dentro del parlamento nacional.

Yo he sido la proyectista para que los fondos de la tercera edad pasen al Ministerio de Desarrollo Social por el hecho de hacer justicia, porque muchos de los adultos mayores, nuestros abuelitos y nuestras abuelitas pasan por varios coladores, uno la municipalidad, el propio censo y yo creo que, si esto ocurre hoy y avance desde este momento, esto va a traer consigo y voy a ratificar lo que en más de una vez he solicitado desde esta banca.

Si nosotros queremos cumplir con la gente de la tercera edad, si queremos que realmente los adultos mayores perciban lo que le corresponde por ley y gozar de sus últimos años de vida de este beneficio, tenemos que exhortarle al señor Presidente al asumir el

cargo, retirar la dirección de inmediato del Ministerio de Hacienda del actual director de esa área, de ahí luego hay un problema Presidente.

El actual director de adulto mayor que no recuerdo, creo que es Álvarez el apellido, este director tiene un equipo técnico, un equipo técnico que viaja en toda la República del Paraguay y eso depende mucho de su estado de ánimo para poder recorrer toda la región.

Les cuento que no hace mucho fueron hasta Yby Pytá, Departamento de Canindeyú y en una hora porque a la señora ya no se le antojó irse a hacer el respectivo censo y los adultos mayores esperan con mucha ansiedad la visita del censista.

Y yo voy a sostener el proyecto que he presentado en aquel entonces y ojalá que lo revivamos todos juntos aquí en el parlamento en este periodo, para que pase al Ministerio de Desarrollo Social por el hecho de que el Ministerio de Desarrollo Social ya tiene la estructura y ¿De qué estructura estoy hablando? de las mamás guía por los programas de “Tekoporã, Tenonderã”, ellos están en permanente visita a la población y yo creo que eso va a traer consigo la transparencia, va a traer consigo de que podamos llegarle realmente con ese programa del adulto mayor, a la gente que realmente mereces, y muchas veces por una cuestión de afinidad o inclinación política no se le cajoneen sus solicitudes.

Celebro, Presidente, de que se pueda reavivar este proyecto de la cual fui y soy proyectista, y que Dios quiera que esta vez no se tomen decisiones equivocadas y

desatinadas y se vete. En el caso que se vetó en aquella oportunidad y tratar de que esto pueda ser viable y pueda contribuir con el gobierno entrante, para que, de esa manera, el adulto mayor sea el que verdaderamente sea beneficiado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Quisiera plantear una cuestión que nos interpela a todos como paraguayos, que lo hablábamos ayer en la mesa directiva, una cuestión que nos permite y que nos obliga a despojarnos de todas las banderías políticas, de los colores y que nos llama como paraguayos a defender a la República del Paraguay contra una afrenta a los acuerdos internacionales, una afrenta a la República del Paraguay por parte de la República Argentina y sus instituciones. Una interdicción, una resolución judicial que tiene secuestrada a una remolcadora con bandera paraguaya. Y eso nos obliga a sentar una posición firme, una decisión política por parte de esta Cámara de Diputados y que se replique, que se repita y que llegue donde tiene que llegar señor Presidente.

De acuerdo a esta conversación, que hemos mantenido con las diferentes bancadas, hemos tenido la oportunidad, como usted lo sabe, de hablar con el canciller saliente, con

el canciller entrante y, con todos los estamentos de la cancillería sobre esta cuestión, que no es una cuestión menor, hoy es una cuestión tal vez la más importante que le afecta a la República del Paraguay.

Es por ello, que de acuerdo a esas conversaciones y al consenso que hemos arribado con diferentes líderes de las bancadas; solicitamos, señor Presidente, se pueda aprobar una declaración de la Honorable Cámara de Diputados que repudia este hecho, que condene esta interdicción, que exija a la República Argentina, por supuesto, por los canales diplomáticos correspondientes, el cumplimiento de los acuerdos internacionales, en este caso específicamente, el acuerdo de Santa Cruz de la Sierra que es el que trata esta cuestión de la hidro vía Paraguay - Paraná para la por supuesto el tratado de Asunción y muchos otros tratados que están siendo incumplidos por parte de la República Argentina.

Queremos señor Presidente, y lo hemos conversado con los colegas como le dije, condenar enérgicamente esta interdicción de la remolcadora con bandera paraguaya. También hay otra remolcadora en la misma circunstancia con bandera boliviana, queremos ratificar que este procedimiento, el hecho de establecer que un peaje violatorio que no tiene una contraprestación cierta señor Presidente en los servicios como establece el acuerdo, queremos y exigimos que quede bien claro que este hecho transgrede la libertad de navegación en toda la hidro vía y así mismo exigimos, instamos a la República Argentina a suspender de manera inmediata el cobro de

esa tarifa violatoria de los tratados internacionales.

Es por ello, que sí me permite quisiera dar lectura, al objeto y al título de esta declaración, algunas ideas consensuadas con los diferentes líderes y luego, además del tratamiento sobre tablas de la presente declaración que sea aprobado por unanimidad y que nuestra voz llegue fuerte clara a la República Argentina.

Lo que presentamos, señor Presidente, es un proyecto de declaración en el que esta Cámara respalda al Poder Ejecutivo en las acciones emprendidas ante la República Argentina para garantizar la libre navegabilidad en la hidro vía Paraguay - Paraná y exige el cumplimiento del acuerdo de Santa Cruz de la Sierra de transporte fluvial, los motivos como los dije principalmente es el incumplimiento del Art. 9 del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra. Solicitamos señor Presidente, que en la parte resolutive, como le dije, se respalda el Poder Ejecutivo en las acciones que han tomado y las que a futuro tienen que seguir tomando para exigir el cumplimiento de este acuerdo internacional y llegar a las instancias correspondientes y pertinentes, hasta lo último, señor Presidente, rechazar esta decisión jurisdiccional adoptada en violación al espíritu del acuerdo y en violación a la Constitución misma de la República Argentina, que reconoce la prevalencia de los acuerdos internacionales sobre una resolución de un ministerio de la República Argentina y así mismo, que en nuestro documento reconozca la plena vigencia de este acuerdo violado, y que se recuerde que la aplicación es de manera

unilateral y transgrede la libertad de navegación en toda la hidrovía. Y que se exhorte a las autoridades suscribientes a de aquel acuerdo, a cumplir y cumplir cada uno de los protocolos adicionales para adoptar las medidas que garanticen la libertad de tránsito, prácticamente esta afrenta a la República del Paraguay tiene tinte de una declaración de guerra, señor Presidente, por eso queremos, que quede firme la posición política de la Cámara de Diputados, sea tratado sobre tablas y sea aprobado este proyecto declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Solicito para proseguir, porque probablemente otros oradores también den uso de palabra al respecto, si podría darse la lectura por Secretaría del proyecto en cuestión.

SECRETARIO (Administrativo): *La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara.*

Art. 1° Respalda al Poder Ejecutivo en las acciones emprendidas ante la República Argentina, para garantizar la libre navegabilidad en la hidro vía Paraguay Paraná y exigir el cumplimiento del acuerdo de Santa Cruz de la Sierra de transporte fluvial.

Art. 2° Rechazar la decisión jurisdiccional adoptada en violación al espíritu del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra de transporte fluvial por la hidrovía Paraguay- Paraná y los acuerdos que están

dentro del comité intergubernamental de la hidrovía, sin haber agotado la instancia diplomática.

Art. 3° Reconocer la plena vigencia del Acuerdo de Santa Cruz de transporte fluvial por la hidrovía Paraguay- Paraná, Puerto Cáceres y Puerto Nueva Palmira y sus protocolos adicionales desde el 13 de febrero de 1995, aprobado en Argentina por Ley 24386/94 en Bolivia por Decreto Supremo 23484/93, en Brasil, Decreto Legislativo 32/94 y en Uruguay por Decreto 238/93.

Art. 4° Recordar, que la aplicación de un peaje de manera unilateral transgrede la libertad de navegación en toda la hidrovía de las embarcaciones que en ella circulan.

Art. 5° Exhortar a las autoridades que suscribieron el Acuerdo de Santa Cruz por la hidrovía Paraguay-Paraná, Puerto Cáceres y Puerto Nuevo Palmira y sus protocolos adicionales, articular la adopción de medidas que garanticen la libertad de tránsito y las embarcaciones que circulan por la hidrobía Paraguay Paraná.

Art. 6° De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Sí, para secundar lo expuesto por la colega Rocío Abed, así como ella ha mencionado de las reuniones mantenidas por las diferentes autoridades con el canciller Arriola, el canciller Ramírez que próximamente asumirá, el equipo técnico del

Ministerio de Relaciones Exteriores, con los representantes del área privada e interiorizándonos como Cámara de Diputados, de la grave situación que está pasando el Paraguay con el tema de la hidro vía Paraguay Paraná.

Hemos consensuado señor Presidente, que como Cámara de Diputados enérgicamente podamos dejar sentada nuestra postura política y exigir de alguna manera al gobierno argentino, a la República Argentina que se cumpla el acuerdo de Santa Cruz de la Sierra de Transporte Fluvial.

Hoy, para que la ciudadanía entienda, la Argentina está aplicando un peaje que sale del acuerdo. Si bien, se establece la posibilidad de aplicar un peaje, esto tiene que estar correspondido por obras que no han sido demostradas por la República Argentina que se hayan realizado, el peaje debería ser en pago. Hoy también estamos discutiendo el peaje de Ypacaraí justamente, que es como retribución a la obra realizada. En este caso, no existe obra en la hidro vía que justifique la aplicación de un peaje, y con lo cual, se está violando el acuerdo de la hidro vía Paraguay-Paraná donde se establece que ese tipo de decisiones debe ser tomada de forma bilateral, y esto no afecta solamente al Paraguay, hoy tenemos una embarcación de bandera paraguaya con mercadería brasilera y otra de bandera boliviana, que creo, que también tiene mercadería brasilera.

Así que, señor Presidente, esta es una situación gravísima donde se está alterando la libre navegación por los ríos y, sobre todo, se está violando un acuerdo, el de Santa Cruz de la Sierra de Transporte Fluvial; donde de

forma clara se establece el mecanismo, en su caso, para poder implementar un peaje. Esta es una decisión unilateral establecida a través de resoluciones judiciales, aplicadas a dos embarcaciones en este momento, pero, que violan este acuerdo que está vigente y que debe ser respetado.

Apelamos, apelamos al gobierno argentino, en aras del cumplimiento de los instrumentos internacionales, que pueda respetarse, reverse esa situación y se garantice a las embarcaciones que deban circular por esta hidro vía el libre tránsito. Si bien, vuelvo a reiterar, está previsto el cobro de un peaje en algún momento, esto no puede ser establecido de manera unilateral y sin fundamentos.

Así que, el señor Presidente del Paraguay, en realidad está pasando por una situación sumamente grave, que a lo mejor el ciudadano dice: en qué me afecta esto. En realidad, a quién le afecta directamente esto es al productor, que va a estar enviando sus productos por esta vía que es la más barata, la más barata de las tres posibles; terrestre, aérea y fluvial, la más barata es la fluvial y con un 1,47 por tonelada de dólares por tonelada que ellos quieren aplicar como peaje esto va a estar encareciendo y el que va a soportar finalmente esto, es el productor.

Es una situación que atañe a nuestra a nuestra economía, que atañe al respeto, al respeto entre países y que atañe al incumplimiento en este caso por parte de la Argentina del acuerdo de Santa Cruz de la Sierra de Transporte Fluvial. Así que, señor Presidente, respaldamos las gestiones que están siendo llevados a cabo por el gobierno

actual a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y exigimos que se cumpla este acuerdo que pueda llegarse a una solución pacífica y acorde a las normativas internacionales vigentes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

Se ha debatido bastante esta problemática actual y creemos que, estimado Presidente, no existen causas que justifiquen el cobro de una tasa retributiva en la hidro vía Paraguay- Paraná, este hecho transgrede la libertad de navegación de las embarcaciones que en ella circulan y colisionan contra el espíritu de los principios del tratado de libre comercio del Mercosur. También esta es una posición asumida por los demás países miembros del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra, así como del sector privado, entre ellos de las propias Cámaras de la industria Argentina que reforzaron esta posición.

Entonces, es por ello, estimado Presidente y colegas, sugerimos que es importante abrir un canal, el canal de la diplomacia parlamentaria. Para ello, estuve conversando con el representante del PARLASUR en este nuevo periodo; que va a encabezar la misión parlamentaria, el colega Walter Harms, como una vía política de

solución mucho más rápida y prematura a este conflicto entre países hermanos.

Entonces, estas son razones Presidente que como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Honorable Cámara, representando a los compañeros acompañamos las acciones del gobierno nacional y solicito a los colegas nos manifestemos instando al gobierno argentino a la suspensión inmediata de la tarifa del peaje de la hidro vía, para agregar eso y agradecerles a los colegas. Porque esta no es una causa que tiene colores, es una causa que tiene la bandera de Paraguay por sobre todas las cosas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Es a efectos de presentar un proyecto de declaración, y solicito también el a los colegas el acompañamiento por el grave atentado a las industrias nacionales del área de la confección.

Esto guarda relación con un llamado a licitación del Instituto de Previsión Social, institución que había convocado para la adquisición de sábanas hospitalarias y otros, y en el pliego de bases y condiciones, dentro de las especificaciones técnicas había hablado de las condiciones que deben reunir estos insumos. Llamativamente por el camino,

específicamente en el mes de julio; el Consejo de Administración del IPS procede a modificar vía adenda estas condiciones, pasando a ser de telas 100% algodón a telas cuyo componente puede ser hasta un 50% poliéster.

Esta situación deja fuera de competencia a las industrias nacionales, y en este caso en particular, quiero salir un poco en defensa de los intereses de la planta textil más grande del Paraguay que tiene una vigencia de 90 años en el Departamento de Ñeembucú y que ocupa a más de 1000 funcionarios, sigue siendo uno de los pulmones económicos importantes del departamento.

Esta empresa, que se ha caracterizado en todos los tiempos por ser una empresa solidaria con sus funcionarios y con la comunidad, ni en los momentos más difíciles, como la gran inundación del 83 y durante la pandemia no abandonó a sus operarios, a sus funcionarios. Hoy está amenazada por esta modificación del llamado a licitación del Instituto de Previsión Social. Es en particular este llamado a licitación ID 429960 que está en proceso de ejecución y estaríamos desde esta cámara Presidente y compañeros haciendo patria porque esta declaración que vamos a hacer lo haremos en defensa de la industria nacional, solamente en Pilar tenemos 20 talleres que ocupan a 100 funcionarios y 123 talleres más pequeños, que estarían afectados en forma directa. Si nosotros tomamos estos el efecto multiplicador que esto implica estaríamos hablando de sacar fuente de trabajo a un número seguramente cercano a 500 personas y de manera indirecta a muchos más.

Por eso Presidente, elevo mi voz de protesta; porque este instituto a su vez está manejando dinero de los asegurados, dinero que está aportando esta planta textil Manufactura Pilar Sociedad Anónima y también dinero que están aportando los más de 1000 trabajadores que hoy están trabajando en la empresa y que sus intereses están amenazados por esta, no sé qué nombre darle pero en realidad es muy poco muy poco feliz es esta decisión que ha tomado el Consejo de Administración de modificar las condiciones para la disminución de la sábana de uso hospitalario y además Presidente esto dejaría un precedente nefasto para las para las sucesivas licitaciones de otras reparticiones porque detrás del IPS vendrá seguramente el Ministerio de Salud, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa quienes van a dejar de comprarle las nacionales para comprar productos empaquetados que no benefician en nada a la economía de los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar y elevar a consideración el proyecto de resolución, que concede el premio Arsenio Érico de la Honorable Cámara de Diputados por su destacado desempeño al compatriota Joshua

Duarchen por la dedicación y los logros obtenidos en el transcurso de su joven y corta vida aún en el ámbito del deporte motor.

En el documento que tiene la Secretaría esta la exposición de motivos, pero realmente se queda corto, es un joven destacado que sigue destacándose y creo que corresponde esta condecoración del premio Arsenio Érico al compatriota Joshua es todo Presidente, me gustaría solicitar y elevar la consideración el proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): *La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:*

Art. 1° Otorgar el premio Arsenio y Pastor Érico Martínez de la Honorable Cámara de Diputados por su destacado desempeño al compatriota Joshua Duarchen por la dedicación en los logros obtenidos en el transcurso de su vida en el ámbito del deporte motor.

Art. 2° Hacer entrega del inicio de una sesión ordinaria a los familiares del mismo de una placa en la que se transfiera el texto del presente reconocimiento.

Art. 3° De Forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Es nada más para secundar, apoyar esta resolución, este premio, queremos que a través del Presidente de esa Comisión se está viendo la posibilidad de fomentar, apoyar e instar a la juventud para que a través del deporte tengamos también mejores condiciones. Todo tiene que ver también con el trabajo de esta Cámara y la consecuencia hacia la juventud de nuestro país. Todo este tipo de eventos da un apoyo, un respaldo, alienta al trabajo. Merecido homenaje a pesar de que es joven y recordar a Arsenio Érico un gran futbolista paraguayo que se lució a nivel internacional, es un premio que creo que merece y entonces quiero apoyar, felicitar a la Comisión que encabeza el compañero que me antecedió y nada más para eso Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Benítez.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO BENÍTEZ CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Saludos a todos los colegas, primeramente, para adherirme y apoyar a mi colega ñeembuqueño el Dr. Diosnel Aguilera; por la defensa de la industria nacional Manufactura Pilar es una de las pocas empresas textiles que todavía están de pie, entonces tenemos que proteger, de eso depende muchos obreros en forma directa e indirectamente.

Segundo punto, pedirles a los colegas el apoyo para dos proyectos que hemos

presentado para el departamento Ñeembucú. Ñeembucú es uno de los departamentos con menos caminos de todo tiempo asfaltado tiene, y hoy estamos presentando el proyecto que insta al Poder Ejecutivo al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a prever los recursos necesarios presupuestarios para la construcción de la pavimentación asfáltica del tramo Isla Ombu, Humaitá y Paso de Patria. También reconocida como ruta histórica, ahí se ha librado gran parte de nuestra guerra en la Triple Alianza, tenemos distritos como Humaitá y Paso de Patria que están regados de sangre paraguaya que han defendido, gracias a eso tenemos nuestra soberanía. Yo creo que es justo que podamos prever y a faltar y dar desarrollo a ese sector tan rico en historia, tan rico en paisajes naturales, rico en pesca, entonces podemos desarrollar esa parte de nuestro querido departamento de Ñeembucú, que consta de 51 km para unir con la capital departamental, que es la ciudad de Pilar.

El segundo proyecto, que declara de interés nacional la construcción del corredor exportación suroeste de la región Oriental, este he presentado con el colega diputado Carlos Arrechea, que va a servir para el desarrollo de nuestro país de la zona suroeste, que va a servir para el correr de exportación de granos, va a conectar con los puertos de agua profunda que tenemos en la ciudad de Pilar que trabajan en bajante, los 365 días del año. Va a desarrollar en forma turística las ciudades Jabebyby, Laureles, Cerrito, turismo de pesca, turismo de paisajes naturales y pedimos el acompañamiento de los colegas.

Este proyecto ha desarrollado a través de la JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón) y pedimos el acompañamiento para que eso se acelere los procesos y lo más pronto posible se pueda desarrollar ese proyecto, para que podamos cumplir el sueño de un departamento de Ñeembucú que por tiempo por décadas fueron abandonados y que tiene lugares hermosos, sitios históricos maravillosos y queremos el apoyo de todos los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Yo tengo dos pedidos de informe, el primero con respecto a lo que viene ocurriendo en el Jurado de Enjuiciamiento, me parece con lo que el paso que dio ayer Hernán Rivas al dejar la presidencia fue un paso necesario, pero no suficiente ni soluciona el problema de fondo, porque a un paso al costado sin responder ante la denuncia que estuvo teniendo que estuvo saltando sobre él estos días. No hay ninguna aclaración con respecto a lo de sus declaraciones juradas con respecto a los diversos temas que van saliendo y bueno una de esas líneas está el tema del título universitario que hasta ahora no respondió claramente.

Entonces, como él no respondió claramente, estoy haciendo un pedido de

informe al Ministerio de Educación, a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Educación Superior (ANEAES), al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), a la Corte Suprema sobre toda la información referente al paso por la universidad que tuvo el representante ante el Jurado de Enjuiciamiento Hernán Rivas. Para conocer un poco ese legajo, verdad, hay cosas llamativas, que termina la carrera en Pedro Juan Caballero, él es de Itapúa; cosas bastante llamativas. La carrera no estaba habilitada cuando él cursaba, un montón de condimentos que tiene entonces, si se puede dar lectura por Secretaria por favor Presidente, y agregar también, que importante es hablar de este tema, de los títulos que pueden estar saliendo y pueden ser completamente falsos, para poder acceder a ciertos cargos o ciertos espacios importantes de decisión que exigen tener cierta formación Presidente.

Entonces, creo que este es un tema de debate súper interesante también, y que hoy el que está en el espacio donde puede juzgar a fiscales y jueces me parece que, si tiene un problema con su título primero, evidentemente no tiene la capacidad técnica pero peor que eso, tiene un título falso. No tiene la ética ni la moral como banderas más fuertes. Si se puede dar lectura por secretaria por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor diputado.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1° Pedir informe a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Educación Superior (ANEAES) sobre los siguientes:

1- Estado de la Universidad Sudamericana creada por Ley N° 3883 específicamente en lo relativo al reconocimiento, acreditación de la misma como Institución de Educación Superior incluyendo todas las modificaciones registradas en la fecha de su creación hasta el 31 de julio de 2023 tanto las correspondientes al Consejo de Universidades como a la ANEAES.

2- Sobre programas académicos, carrera de grados, post grado y todos los demás programas ofrecidos por la Universidad Sudamericana específicamente la acreditación de las mismas desde la fecha de su creación hasta el 31 de julio de este año tanto aquellos cuya habilitación fue solicitada ante el Consejo de Universidades, como aquellos solicitada ante la ANEAES.

3- Sobre evaluaciones intervención y cualquier otro tipo de análisis al cual haya sido y o está siendo sometida la Universidad Sudamérica como Institución de Educación Superior y lo programas académicos ofrecidos por la misma desde la fecha de su creación hasta el 31 de julio de este año.

4- Remita copia íntegra de las resoluciones dictamen y cualquier otro momento relativos a los puntos 1, 2 y 3.

5- Remitir copia íntegra, legajo de la Universidad Sudamericana incluyendo programas académicos ofrecidos por la misma desde su creación hasta el 31 de julio de este año.

Art. 2° Pedir informe al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sobre los siguientes:

1- Estado de la Universidad Sudamericana creada por Ley N° 3883 específicamente relativo al reconocimiento y acreditación de la misma como Institución de Educación Superior incluyendo las modificaciones registradas tanto ante el Consejo de Universidades como ante el CONES.

2- Sobre programas académicos, carreras de grado posgrado y todos los demás programas ofrecido por la Universidad específico en lo relativo a acreditación de las mismas desde su creación hasta el 31 de julio tanto programas de habilitación a tramitante del Consejo de universidades como antes el CONES.

3- Sobre evaluaciones, intervención en cualquier otro tipo análisis al cual haya sido y esté siendo sometida a la Universidad Sudamericana y los programas académicos ofrecidos por la misma desde su creación hasta el 31 de Julio.

4- Remitir copia íntegra de resoluciones de exámenes y o cualquier otro documento relativo a los puntos 1, 2 y 3

5- Remitir copia íntegra de legajo a la universidad Sudamericana incluyendo programas académicos ofrecido por la misma de su creación hasta el 31 de julio, tanto en programas cuya orientación para tramitar al Consejo de Universidades como ante el CONES.

6- Remitir copia documental e informe acerca del cumplimiento lo expuesto en el Artículo 93 de la Ley N° 4995 de Educación

Superior por parte de la Universidad Sudamérica, así como todo el trámite realizado por la universidad para tal efecto especificando el tipo de trámite, objeto de trámite, fecha de inicio, fecha de finalización copia de todas las actuaciones realizadas durante el proceso del trámite.

7- Copia de las resoluciones de habilitaciones y de clausura de la carrera de Derecho dictado por la Universidad Sudamericana tanto dictada por el Consejo de Universidades, como por el CONES.

Art. 3° Pedir informe al Ministerio de Educación y Ciencia sobre lo siguiente:

1- La oferta de educación superior catastradas a nivel nacional dictada por la Universidad Sudamericana incluyendo datos como carrera, sede, departamento, distrito, nivel de titulación, si cuenta con la habitación legal acreditación modelo nacional y/o acreditación modelo Mercosur desde su creación hasta el 31 de Julio.

2- Remitir copia del legajo completo con el listado de los títulos escritos programas académicos cursados en todos los niveles nómina de alumnos inscriptos ingresados de los programas académicos cursados nómina de docentes de los programas académicos cursados resoluciones inscripción de los títulos y documentos que acreditan la aprobación de los programas académicos cursados, acta de exámenes parciales y/o finales así como cualquier información de la cual se tenga registro desde el 1° de enero de 1985 hasta el 31 de julio del 2023 del Señor Hernán David Rivas Román con C.I. N° 4.299.385.

3- Remitir copia de las resoluciones 3858/20 del 9 de junio del 2020 el Número 7223/17 de fecha 16 de julio de 2017 Número 57518/22 del 26 de septiembre del 2022 el Número 26185/19 del 11 de octubre del 2019 el Número 20735/19 de fecha 14 de marzo del 2019 por los cuáles se actualiza el registro de distintos expedido por la Institución Universidad Sudamericana, así como el legajo de los títulos objeto de las mismas.

Art. 4° Pedir informe a la Corte Suprema de Justicia sobre lo siguiente:

1- Sobre profesionales abogados inscriptos en la matrícula indicando número de cédula nombres apellidos fecha de nacimiento número de matrícula fecha de expedición de la matrícula fecha de juramento número año de egreso egresado de la Universidad Sudamericana.

2- Remitir copia legajo profesional que incluye copia el título de abogado copia del certificado de estudios copia de los formularios solicitud de juramento como profesional abogado y por último indicar la cantidad exacta el número de juicio en los cuales se registran intervención profesional del abogado Hernán David Rivas Román.

Art. 5° Establecer el plazo de 15 días para remitir los informes requeridos de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley reglamentaria.

Art. 6° De Forma.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

El tema este del peaje en el Ministerio de Obras Públicas Presidente, me parece un tema muy relevante, y no menos, el hecho de que sí bien ahora llegaron a un acuerdo con el tema del peaje en ruta del Este, se llegó a un acuerdo me parece súper importante que tengamos toda la información de cómo se calculó ese peaje, ese aumento de la noche a la mañana un 200% y entonces hago un pedido informe al Ministerio de Obras Públicas sobre la recaudación en estos últimos años, la recaudación parcial también la copia del contrato firmado ante el Ministerio de Obras Públicas y el consorcio respectivo correspondiente a esta ampliación y duplicación de la ruta, para tener toda la información.

También, se pide el estudio factibilidad con el que concluyeron que este era el aumento que había que hacer, de tal manera a tener toda la información clara y precisa sobre algo que definitivamente golpea al ciudadano del día a día. Entonces, sí se puede dar también lectura por Secretaría por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1° Pedir informe la Ministerio de Obras Públicas sobre lo siguiente:

1- Sobre recaudación total registrada en el puesto de peaje de la ciudad de Ypacaraí Km 42 ½ de la Ruta Py 2 correspondiente a los años 2018 2019 2020 2021 y de 2022 discriminando la información por año, mes, categoría vehículo, franja horaria etc.

2- Sobre la recaudación parcial registrada en el puesto peaje de la ciudad de Ypacaraí kilómetro 42 y ½ de la ruta Py2 correspondiente al período del 1 de enero del 2023 hasta el 31 de julio, discriminando información por año, mes, categoría, vehículo, franja horaria etc.

3- Copias de las resoluciones MOPC N°1226/23.

4- Copia del contrato firmado entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Consorcio Ruta del Este, correspondiente a la ampliación y duplicación de las rutas nacionales 2 y 7 tramos Ypacaraí Coronel Oviedo Ruta 2 y Coronel Oviedo Km 183 Ruta 7.

5- Estudio de factibilidad de aumento de tarifa del puesto de peaje de la ciudad de Ypacaraí Km 42 ½ de la Ruta Pi 2.

Art 3° Disponer un plazo de 15 días para remitir el informe requerido de conformidad la Constitución nacional y a la ley reglamentaria.

Art. 4° De Forma.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Quisiera contarles un poquito que, hoy se cumplen 8 meses que, de estar realizando campaña política tranquilamente, empiezo a sentir dolencias en la columna y hace 8 meses prácticamente que estoy en cama. Para venir a este recinto y poder cumplir estoy medicado, pero profundamente. Me he sometido a tres cirugías en la columna en los últimos meses.

Gracias a Dios, hoy puedo caminar, puedo estar por lo menos sentado, el dolor por lo menos ya puedo mitigar; porque hubo días en donde ni siquiera toda la medicina que se me ponía podía hacer que desaparezca el dolor que sentía. Y estamos aquí peleando no solamente para recuperar la salud, sino que muchas veces peleó conmigo mismo, porque no es fácil, la frustración y son situaciones que muchas veces nos suceden y nos preguntamos, porque nos pasa y yo creo que hoy Dios permitió que pase esta situación para que pueda entender la problemática de la salud en este país. Porque he conocido a mucha gente que sufre lo que yo estoy sufriendo hoy, gracias a Dios, yo tengo la posibilidad de pagar los mejores médicos, tuve que salir del país para ser tratado en el extranjero; porque acá no me dieron solución, decepción lo que me dieron acá, casi me mataron acá, tuve que salir, tuve que ir; yo tengo esa posibilidad gracias a Dios, pero cuánta gente no. Puedo pagar los mejores medicamentos y los estudios puedo tener cuando yo quiera. Pero les quiero contar la historia de la señora Norma, quien omito el apellido para poder guardar nada más su identidad. La señora Norma tiene 53 años, fue su cumpleaños el domingo, ella es la abuela de cuatro nietos ya, su segunda cirugía

tuvo hace tres meses atrás y esta con un dolor tremendo, ella es asegurada del Instituto de Previsión Social, ella no tiene la posibilidad que yo tengo lastimosamente.

Le solicitó su médico que tenga que hacer una resonancia magnética y los que son médicos acá van a saber, que la resonancia se hace, cuando sufrís de la columna; varias veces y alcanza aproximadamente tres millones más o menos que es la resonancia magnética. Tuvo que solicitar porque ella está en cama con dolor y su médico quería saber de dónde proviene ese dolor, por eso le pidió la resonancia. Saben para cuándo se le fijo para que se haga su resonancia, para el 23 de setiembre, imagínense ustedes, para el 23 de setiembre... y yo les puedo decir un día del dolor que sentimos nosotros, no se pueden imaginar lo que significa, un día.

Imagínense, que tenga que esperar prácticamente hoy desde ahí hasta allá setenta días, para hacer un estudio para saber que medicamentos tomar nomas. Esa es la realidad que hoy vive nuestro pueblo. Mba'éichapa ja jeruré lomitápe peteĩ resonancia tres millones ó valeva, ha'e la i sueldo dos millones seiscientos voi, moõ piko o pagata, o cualquier estudio novecientos mil o vale ahendu he'ï upépe hikuai pe otro el del TAC Tomografía novecientos mil guaraní; y vos le estas sacando 30% de su sueldo a la gente para que haga un estudio. Ha moõ piko lo mitã ko'agã heta oĩ, o sea, todos los días oguatá ja hecha oguerahápa hógape okaru haguã lo mitã, ha la nde pariente rehecharõ hasy la re hechaihacha pe heta vese ore roi hape re gueraha vaéra la remongaru hagua

ha regueraha vaéra re japoka hagua estudio, ha upei la otro problema jey la pohã.

Por eso señor Presidente, hoy vine a solicitar un pedido de informe al Instituto de Previsión Social, porque no puede ser que el Departamento de Caaguazú que aporta casi ocho millones quinientos mil dólares al año al Instituto de Previsión Social no tenga un resonador magnético, no puede ser que no tengamos eso allá, no puede ser que la ciudad J. Eulogio Estigarribia ex Campo 9, teniendo hoy seis mil personas que aportan al Instituto de Previsión Social; tengan un servicio básico de atención nada más en un centro privado que el IPS tuvo que ponerles ahí y son seis mil. Y muchas veces venimos acá como dicen varios colegas y estamos peleándonos por boludeces y estupideces, estamos peleándonos, y hay un pueblo que está sufriendo señores. Hay un pueblo que clama que nosotros hagamos nuestro trabajo.

Pido que se pueda leer por Secretaria el pedido que tengo e instarles a los compañeros y los amigos. Hoy quizás vamos a tratar acá la ampliación presupuestaria, de lo que es nuestro gran sueño haber y una gran esperanza que es nuestro gran hospital de Coronel Oviedo, en donde vamos a exigir, yo principalmente, un resonador magnético tiene que tener, y si hoy le vamos a dar 20 millones dólares, tienen que poner eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°. *Pedir informes al Instituto de Previsión Social sobre los siguientes:*

a) *Cuantía en la que se obtiene sobre el aporte generado en el departamento de Caaguazú, en especial en el Distrito de J. Augusto Estigarribia, en concepto recursos percibidos por seguro social.*

b) *La cantidad de aportante por sector patronales por parte de los empleados en el Departamento de Caaguazú, especial en el Distrito de J. Augusto Estigarribia.*

c) *La existencia o no en el Distrito de Servicios hospitalarios de salud, o en su caso la modalidad de prestación de servicios médicos hospitalarios en la zona con las instancias documentales que multipliquen el vínculo del presupuesto específico definido por el IPS para los servicios prestados en el Departamento Caaguazú, específicamente en el Distrito de J. Augusto Estigarribia*

d) *El número total de médicos y otros servicios asignados para el departamento, el distrito de J. Augusto Estigarribia, sin perjuicio de la discriminación y graficación por distrito.*

e) *La existencia en el departamento de grandes aportantes, caso la identificación de las patronales.*

Art. 2°. - *Disponer el plazo de 15 días para remitir el informe requerido conforme a la constitución nacional, ley reglamentaria.*

Art. 3°. - *De forma.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene la palabra la Diputada Bettina Aguilera.*

SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA:
Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, es para mí una alegría y un orgullo proponer esta iniciativa, en que particularmente vengo trabajando varios años. Esta iniciativa, que trata de la creación de un frente parlamentario para la educación técnica agropecuaria, y quiero mencionar que hoy me acompañan, están viendo nuestra sesión, el Director de la Dirección de Educación Agraria, Lucio Velázquez del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Director del Instituto Técnico Agro mecánico de Caacupé, Álvaro González; y también, muy cariñosamente quiero saludar a cuatro alumnos que hoy representan a nuestros queridos jóvenes que estudian en las escuelas agrícolas: Oscar González, Ulises González, Beatriz Ortigoza y Nancy Miranda.

Esta creación del frente parlamentario, será la continuación de una serie de acciones concretas que venimos implementando, y quiero señalar números muy interesantes que van hacer de que tengamos noción de la gran importancia que tiene trabajar por la educación técnica agropecuaria en nuestro país. Hoy la población paraguaya en más de veinticinco por ciento está integrada por jóvenes de 15 a 29 años. Hablamos a más de un millón novecientos mil jóvenes paraguayos, de los cuales, casi seiscientos ochenta mil viven en áreas rurales, de este porcentaje solamente un poco más del 40% asiste a una institución de enseñanza formal, y nuestros jóvenes rurales en un porcentaje del más del once por ciento están migrando masivamente del campo a la

ciudad por falta de oportunidades de formación de calidad, y también, de oportunidades laborales.

Es por eso, que las escuelas agrícolas o las escuelas de formación técnica son instituciones muy estratégicas, son centro de formación clave para la formación técnica y profesional de los jóvenes paraguayos.

Este frente parlamentario va a estar dedicado a promover una serie de acciones concretas, que obedece especialmente a la actualización tecnológica, modernización, optimización y expansión de nuestros centros de educación, especialmente en el área rural. Y quiero mencionar también un dato demasiado interesante, no solamente nuestras escuelas agrícolas carecen de la tecnología adecuada para poder brindar las condiciones óptimas a nuestros jóvenes, tenemos una población de cuarenta por ciento integrada también por productores rurales que también carecen de acceso a tecnología y de la innovación necesaria para poder producir.

Estos jóvenes que se forman en las escuelas agrícolas, las escuelas agropecuarias de formación técnica; no solamente necesitan de estas acciones para poder alcanzar su máximo potencial o tener una oportunidad de formación, ellos también pueden convertirse en agentes transformadores y agente de cambio en sus comunidades, para que puedan promover también el acceso a la tecnología y a la formación o capacitación necesaria a nuestros queridos productores para poder seguir y no extenderme mucho quisiera por favor pedir a la Sala Técnica que pueda proyectar un video cortito que nos va a mostrar un poquito lo que hacen nuestros

jóvenes en este centro de formación y lo que significa la creación de este Frente Parlamentario.

Yo sueño con una escuela agrícola modernizada, que implemente la mejor tecnología. Y estoy convencida compañeros, que ese también es el sueño de muchos de nosotros, porque hoy tenemos catorce escuelas agrícolas distribuidas en 12 departamentos de nuestro país, y es por eso que yo estoy convencida también de que, la mayoría de nosotros tiene en su corazón el deseo de promover el mejoramiento de estas instituciones tan importantes. Modernizar nuestras escuelas no significa solamente mejorar la infraestructura, sino que, trabajar también decididamente por la estructura curricular de nuestro centro de formación que necesitan ser actualizadas, mejorar la calidad de la gestión, pensar y ocuparnos en los recursos humanos y especialmente promover una articulación efectiva entre la formación y el acceso al trabajo.

Entonces, pretendemos seguir implementando programas, proyectos y especialmente acciones concretas; es por eso querido presidente, que, con mucho cariño, con mucha esperanza y con mucha convicción, pongo a consideración la creación de este frente e invito a todos los que quieran formar parte, para que podamos trabajar en este sentido por nuestro querido centro de formación técnica agropecuaria que están distribuidos a lo largo y ancho de nuestro querido país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Aprovechamos, y saludamos a los visitantes que nos acompañan hoy aquí en la Cámara de Diputados.

Sean bienvenidos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Al momento de felicitarle a la compañera Diputada Bettina, disculpe que la mencione, y sumarme en pleno con tu proyecto, sumarme y celebrar grandemente esta iniciativa, porque tenemos realidades que exige hoy de nosotros y de nosotras. En mi departamento Presidente, está la escuela agrícola de Y Hovy, está la escuela Cefa en Curuguaty, está la escuela Kangué en Mandu'arã, está la escuela Agrícola del distrito de Marakana y tenemos una escuela que es importante que los paraguayos y paraguayas conozcamos, que está dentro de lo que es la setenta y cuatro mil hectáreas de las reserva del Mbarakaju, donde una fundación que creo es la de Moisés Bertoni, no recuerdo bien, pero ya en esperanza está coordinando todo el trabajo ahí donde existe la escuela de formación hotelera, de niñas, jóvenes de mi departamento, de nuestro departamento porque ya fui observada por mi departamento.

Entonces, decirle al pleno que acompañe in totum este proyecto, porque hay una realidad Presidente que es importante conocer también, y creo, que la compañera Bettina debe de manejar esos datos, porque

muchas de estas escuelas agrícolas hoy pertenecen y están bajo la administración de los gobiernos departamentales, y en los últimos tiempos han sido bloqueados vamos a decirlo así, ese presupuesto para el buen funcionamiento de las escuelas agrícolas y muchos de los técnicos tanto sean mis colegas veterinarios, como tus colegas ingenieros agrícolas no tienen o no perciben el salario que les corresponde como profesionales, y así como usted dijo, aquí tenemos que estudiar el todo y bueno me sumo a este proyecto y ojalá que el gobierno entrante sea un tema dentro del Ministerio de Agricultura o ser parte de los Entes Binacionales que afectan nuestras regiones, nosotros como el departamento noreste tenemos mucha esperanza en Itaipu Binacional y segura estoy que la gente del sur la tiene a Yacyretá.

Entonces que se esté una bandera de formación técnica y de oportunidades y que sea la ventana de formación de técnicos en nuestras universidades, y como, en Caaguazú existe la Universidad Nacional de Caaguazú, así también nosotros tenemos nuestra universidad que es la Universidad Nacional de Canindeyú, y hacer y mostrarle al joven hijo del agricultor campesino, que cuando vos sos veterinario, sos ingeniero agrónomo, no solamente te vales de lo que es la pala y la asada y solamente te vas con tu jeringuita hasta el campo, sino ahí está lo que decía una de las jóvenes, ahí implementar lo que es la tecnología y es momento de llevar la tecnología al campo, y que el joven sepa que cuando se estudia estas carreras técnicas, no va a volver a repetir las penurias de verle al

padre que antes de salir el sol tiene que estar en su chacra.

Bueno, eso es todo Presidente, muchísimas gracias y felicitar a la compañera Bettina.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Compañeras, realmente valoro este proyecto y, disculpe que la mencione compañera Bettina, una persona que ya nos conocimos cuando ella fue viceministra de agricultura, y yo estaba como Presidente del Crédito Agrícola de Habilitación donde hemos trabajado, y donde decir, de que nuestro país es un país eminentemente agropecuario, donde en cada municipio del país tendríamos que tener un colegio agrícola, porque lo que necesita nuestro país, nuestros productores, nuestros pequeños productores, es una mayor producción y eso lo vamos a lograr con la capacitación, con el conocimiento. Y que los jóvenes sean los que mejoren la calidad de vida de sus padres, pero para eso, tiene que estar preparado y dónde hemos habilitado línea de crédito en este gobierno, para jóvenes que terminan la escuela agrícola, porque qué sirve, que un chico vaya a una escuela agrícola, termina sus estudios y después no sabe cómo llevar adelante proyectos o no tiene los recursos necesarios para los proyectos.

Entonces, por eso hemos habilitado línea de crédito donde podamos financiar la totalidad de su proyecto. Así que compañeros, muchas veces como dijo acá el colega diputado, discutimos por temas estériles, y habiendo temas tan importantes que va a ayudar a desarrollar nuestro país, y en eso tenemos que ocuparnos. Así que yo también me sumo Bettina acompañarte en esto, y yo creo que muchos compañeros porque la mayoría somos del interior del país vamos a estar acompañando este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

La Cámara de Diputados resuelve:

Art 1° Crear el Frente Parlamentario para la Educación Técnica Agropecuaria. El mismo abocara sus funciones de la promoción, modernización y fortalecimiento de los centros educativos de formación técnica agropecuaria.

Art 2° Autorizar al Presidente de la Cámara de Diputados a conformar el frente con los diputados propuestos por las diferentes bancadas asegurando la representación de las mismas conforme a la proporcionalidad que regula el Artículo 170 del Reglamento de la Cámara.

Art 3° De Forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.*

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes, compañeros todos, miembros de la prensa, antes que nada, como es costumbre darle gracias a dios por permitirnos en este día poder compartir en este estadio, y por sobre todo pedir que nos siga dando la sabiduría de honrar el lugar donde hoy estamos.

Seguidamente sumarme al apoyo a la compañera Diputada Bettina Aguilera, disculpe que la mencione. Es bastante importante el tema del fortalecimiento de las escuelas agrícolas, los que somos del interior de la geografía patria, sabemos que importante es la formación agrícola-ganadera de jóvenes que son oriundos del campo.

Muchas escuelas agrícolas inclusive sirven de internado, de albergues para jóvenes que están a mucha distancia de sus padres y que imposibilitan muchas veces un traslado diario a tal punto.

El fortalecimiento de las escuelas agrícolas va a ser el puntal de la República, los chicos, los jóvenes que salgan con un conocimiento agropecuario van a ser la base de sus distinguidas familias y en sus pueblos, como así también, el tema de los mandos medios, hay que trabajar y abocarse en la formación y en la capacitación de mandos medios que es lo que se necesita. Los jóvenes deben salir del colegio o quienes no puedan terminar el colegio por lo menos con una capacitación técnica de mandos medios.

Seguidamente Presidente, también pediría la lectura por Secretaría del punto 2 de declaración si me permite Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

La Cámara de Diputados resuelve:

Art 1° De interés nacional la 47 edición de la Expo Rodeo Trébol a llevarse a cabo del 15 al 20 de agosto del 2023 en el departamento de Boquerón Chaco paraguay.

Art 2° Instar a todas las autoridades nacionales competentes apoyar esta edición de la Expo trébol y prestar toda la colaboración de las entidades especializadas del Estado paraguay para que dicha Expo concluya exitosamente.

Art 3° De Forma.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Mi saludo a los colegas diputados, quisiera hacer mención a un pedido de informe que es solicitado Presidente, con el siguiente argumento a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). Con relación al vínculo que tiene con la Compañía de Luz y Fuerza Sociedad Anónima CLIPSA de la ciudad de Villarrica Departamento del Guairá, y lo hago por las siguientes razones: es justamente esta compañía por ley al municipio en su

momento Ley N° 87/55 de la época, se le otorga la posibilidad al municipio de explotar o conceder la distribución de energía eléctrica para esa ciudad y en la misma establece que el plazo de dicha ley es por un periodo de 30 años prorrogables por el mismo tiempo.

Estamos hablando de una ley que ha perdido vigencia en el año 2015 al no ser ratificada por el Congreso Nacional. Porque hago mención a esto Presidente, porque en estos momentos del estadio oportuno se va hacer estudio de una aprobación de ampliación presupuestaria, firma de acuerdo para acceder a una línea de crédito de mucha importancia más de 250 millones de dólares para la Administración Nacional de Electricidad, que con fundamentos razonables y justificados ha requerido la aprobación de este proyecto de ley, teniendo en cuenta la necesidad de mejorar la red de transmisión de la energía eléctrica de Valenzuela que va a favorecer a varios departamentos como Caaguazú, Cordillera, Alto Paraná y otros. Y al mismo tiempo, contempla también el mejoramiento del sistema de energía eléctrica y la posibilidad de la renovación de todo el sistema alumbrado público de la capital.

Del mismo modo, afecta los intereses en desarrollo de la Región Occidental en la posibilidad del mejoramiento de la red de transmisión en todo el Chaco paraguayo; que hoy está teniendo una gran demanda de energía eléctrica. Todo esto hago mención, por el hecho de que, esta ley del año 287 ha significado a la ANDE conceder la distribución de energía eléctrica en esta ciudad, pero al mismo tiempo ha significado pérdidas multimillonaria para la

Administración Nacional de Electricidad, y en qué sentido me refiero, que existe hoy una medida cautelar producto de un recurso de amparo que obliga a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) a ceder energía eléctrica a CLIPSA a un precio menor inclusive de lo que la ANDE está adquiriendo, que ha generado desde el año 2017 a la fecha un perjuicio patrimonial de 18 millones 500 mil dólares a la Administración Nacional Electricidad.

Solamente hago mención de la diferencia del costo de la energía eléctrica que adquiere la Ande, y de lo que hoy la ANDE está cediendo a CLIPSA solamente en el precio de origen y en la venta, no hago mención de lo que esta compañía está ganando o los beneficios económicos que está quitando, que posiblemente va a duplicar este monto y estaríamos hablando fácilmente de más de 35 a 40 millones de dólares de rédito económico que ha tenido CLIPSA en los últimos 8 años.

Esta situación, es la que hoy me exige a solicitar un pedido de informe a la Administración Nacional de Electricidad, para saber qué tipo de vínculo o convenios siguen vigentes, los montos que adeuda CLIPSA a la Administración Nacional de Electricidad, para que podamos tener un informe pormenorizado, y lo que sí realmente preocupa, es de que hasta hoy día esta compañía esté utilizando energía eléctrica amparado de una ley que ya no está vigente, que indefectiblemente debe ser evaluada, estudiada por el Congreso Nacional en el momento oportuno.

Qué sucede Presidente, se está manejando información de que el pedido de

más carga de energía eléctrica o más intensidad de energía eléctrica que solicita CLIPSA a la ANDE está destinado a las mineras de criptomonedas, amparados por un recurso de amparo de una medida cautelar que exige y obliga a la Ande a proveer la energía que requiere esta compañía. Generando perjuicios patrimoniales muy importantes para esta entidad y al mismo tiempo afectando a los usuarios de dicha ciudad con cortes intermitentes de energía eléctrica, y, peligrando la distribución de energía eléctrica a diferentes departamentos, como el departamento de Caazapá, el departamento de Paraguari y gran parte del departamento del Guaira ante esta situación Presidente quisiera que el secretario pueda hacer lectura de este pedido y solicito la aprobación de los colegas de este pedido de informe a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

RESUELVE:

Art. 1° Pedir informe a la Administración Nacional Electricidad (ANDE) sobre lo siguiente.

a- Enviar copia del acuerdo contractual entre la ANDE y la compañía de Luis Fuerza S.A CLIPSA.

b- Deuda actual que posee la compañía de Luis Fuerza CLIPSA con la Ande.

Art. 2° Establecer un pazo de 15 días conformidad establecida en la Constitución Nacional de la reglamentaria.

Art. 3° De Forma.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Aguyje Tendota.

Heta mba'e ña hendú che irũnguéra ko'ape, la ivaíva principalmente, mbaéichapa o hasa hína ko ñane retã, falta de tomógrafo, falta de medicamento, ha pea ñande jaikuaa va'erã mba'ere oiko... corrupción. Ha che ambe'u peẽme ha heta tapicha, tendota entero oikua ape ñande ña denuncia haguére corrupto por no oñe premia corrupto en las instituciones públicas ñande ñaime amenazado de muerte.

Eguatamina mba'eichaiko paraguái peicha ñande ñamboguéta koa ko mondaha partida, cada el día nde amedrante, ha he'i ndeve amondota ndeve nde juka harã, ha umia ndajaikatui ñande ja tolera koa ko instanciape. Ha upéva che tendota a denuncia públicamente ko oikova ñande recintope, ha ñande rapicha ñande ñamba'apova oñondive hína nda'iporãi jajo amenaza de muerte ha upéva no puede ser ha, mba'e la motivo, comprobado, comprobado ko oĩ la Lucho Zacarias peteĩ moonda ha, pero che a reclama la gobiernope ani haguã omoĩ

ha ojala ke ani haguã omoĩ porque quiere amedrentar nuestro derecho fundamental, que es denunciar corrupción ha corrupto comprobado en la Fiscalía el gobierno saliente actual. Está comprobado que ha robado cantidad de mitã rembi'u, cualquier cosa inimaginable ojejapo upepe, ha sin embargo ko'agã sencillamente re ombe'u ha remoĩ peteĩ postura como parlamentario, como respresentante del pueblo, ha sencillamente nde amaenazantema. Entonces mooiko ñaime queridos colegas ñande ape jaguerko hague peteĩ postura diferente ñande ñaime amenazado y eso no puede ser, ha upéva Tendota a denuncia públicamente pea pe situación. Ha che a cree ke koa ko ñande trabajado o toma va'erã carta en el asunto he'iva, ha upéva principalmente Presidente. Otro punto aprovecha ko ñane tema de ñande río oñe mboty ñande hegui, porque ñande japaga va'erã ha peẽ peikua paite paraguay que ñande jaguerko vaekue Guerra de la Triple Alianza justamente ombotyse haguere ñande hegui ñande rape, ñande y, o pertenece hína a un río internacional nacional ha umia che a cree ke koa ko gobierno ohasava hína es unos de los gobiernos más inútil, ja'e va'erã con letra, en pandemia ñande monda tuicha háicha. Entonces koa, por suerte cada ke el mismo grupo oñe convertí de oposición o oficialista en este caso peteĩ oñe'erõ omombo chupe la pelota tata, entonces mbaeicháiko ñane ko'agã ramo ha che aplaudí entero vetea Tendota pe reko hague iniciativa ñamo pu'ã haguã la voz de los paraguayos ñaiméva marginado prácticamente por la inutilidad de nuestros Cancilleres, de nuestras instituciones y eso es y no debe ser, no solamente en salud

o cualquier cosa, en cualquier intereses del Paraguay y en interés de la población ñaime atrazado y eso no puede ser.

SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego me disculpe diputado solo para recordarle que estamos en el estadio sobre tablas, en el estadio sobre tablas tenemos que generar la presentación de los proyectos sobre tablas, pedido de informes o hablar sobre los proyectos en cuestión en el espacio para generar un discurso libre sobre cualquier tema se genera en oradores que es el primer estadio del orden del día, solo para recordarle.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Pero ko ñande tema ñande ja tratava hína koa, ha a acompaña koa ko gran desastre del Paraguay, ñande eminentemente nda ja guerekoi mar, ndaja guerekoi ñande producto ñanohẽ haguã umi otro país chagua, ha sin embargo koa oñemboty lo mismo ke ojembotyva ñande hegui la mar ñanohe haguã la ñande producto en menor costo posible ha ko kaso de gravedad así es ke pea amoĩ avei una vos de alerta, ojala ko gobierno oñepyrütava hína o asumi el patriostismo akokuehe jajotopa ha humildemente ajerure chupe patriotismo a favor de la ciudadanía independientemente de la situación grave que estamos pasando.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Solo para recordarles colegas que nos encontramos en el estadio sobre tablas si podemos referirnos a los proyectos en cuestión y si podemos enmarcarnos al orden día por favor.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Por Secretaría Presidente hace rato ya había expuesto lo que establece los límites definitivos del municipio de Lambaré, si podría leer por Secretaría por favor o si quieres, podemos saltar porque tengo otro pedido de informe, saltamos eso por mi compañera Jazmín.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene otra solicitud diputado.*

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero solicitar algo que preocupa a toda la ciudadanía capitalina Presidente, especialmente a las zonas afectadas, la zona céntrica, Sajonia, Villa Morra, sin emitir un juicio de valor, pero queriendo interiorizarme como diputado electo por la ciudad Asunción, de qué impacto tendría para los que viven y los que circulan por nuestra capital y en qué beneficia a nuestra ciudad el estacionamiento tarifado, si podría hacer lectura por Secretaría por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1° Pedir informe a la Municipalidad de Asunción sobre lo siguiente:

a- Duración del contrato entre la Municipalidad de Asunción y el consorcio Parsin sobre estacionamiento tarifado

b- Si ya se ha realizado un pago y cuento ya se realiza a la empresa y en caso de realizarse el pago, en caso que no se ha realizado, cuantos guaraníes o dólares se van a entregar y cuál sería el origen de ese dinero, de que parte del presupuesto municipal saldría dicho pago.

c- Si ya cuenta con el software en condiciones favores y funcionamiento óptimo.

d- Si ya se adquirieron grúas.

e- El domicilio legal y ruc de la empresa.

f- Traer a la vista la escritura pública de conformación del consorcio con sus modificaciones.

g- Copia del contrato y sus modificaciones.

h- El costo del contrato.

i- Copia del laudo arbitral.

j- Sentencia resolución y/o medidas cautelares y así lo tuviera el contrato dictámenes u otros.

k- Si los cuidacoches, serán o no absorbidos por la empresa, cuántos y se ha realizado un censo para el efecto.

l- Si la empresa consorciada cumple con los requerimientos de liquidez, capacidad técnica y experiencia.

m- Fecha de inicio de implementación del estacionamiento tarifado.

n- Si se realizó el análisis técnico del impacto social y económico, así como también del ordenamiento del tránsito.

o- Si la ciudad Asunción cuenta con servicio de recolección de residuos propios o tercerizados, si fuesen tercerizados del costo que genera al contribuyente.

Art. 2° Disponer el plazo de 15 días para remitir el informe requerido de conformidad a la Constitución Nacional de la ley reglamentaria.

Art. 3° De Forma.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra al Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

Le ruego me disculpe diputado.

Había solicitado sobre el punto en cuestión la Diputada Rocío Vallejo si me lo permite diputado.

Agradecido por su consideración y caballerosidad.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Acá mirando, el listado que nos habían acercado en la mañana sobre el pedido de informe de declaración; yo no encuentro el pedido de Mauri y como le pedimos que no haga referencia no se si era una cuestión de límite, el primero en realidad no tenemos el pedido total y no sé qué era el primer informe. Porque si es una cuestión de límite no podemos

aprobar sobre tablas o sea tiene que ir a alguna Comisión, y lo que yo había manifestado en Mesa Directiva, Presidente. O sea nos perdemos con los informes que se meten sobre la hora, que nos dijeron que igual nos iban a hacer llegar, pero porque se tenía que presentar antes de las ocho, igual nos perdemos cuando se va leyendo y no está en el listado. Entonces, si se puede aclarar, si es una cuestión de límite se tendría que ir a Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Es un pedido de informe diputado.

Si diputada es un pedido de informe.

Vamos a pasar la lectura por Secretaría.

No obstante, antes de hacerlo porque usted tiene razón diputada, quiero insistirles a los colegas, por favor está en nuestro espíritu que en el estadio sobre tablas puedan ser tratados todos los proyectos que a ustedes le interesa y que ustedes están presentando para fortalecer su producción parlamentaria por una cuestión de ordenamiento y de que todos puedan leer los proyectos que van a ser tratados y que puedan tenerlos de forma oportuna en su legajo.

Le solicitamos nuevamente a los colegas, se sirvan a presentar los proyectos antes de las ocho. Entonces, de esa manera nosotros podemos pasar a la integración con el legajo y cuando ustedes quieran tener información al respecto pueden acceder de forma inmediata.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1° Pedir Informe al Servicio Nacional de Catastro sobre los límites geográficos y catastrales entre las ciudades de Asunción y de Lambaré.

Art. 2° Pedir 15 días de plazo para remitir el informe requerido.

Art. 3° De Forma.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABETH: Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de pedirles a los colegas que puedan apoyar el proyecto de declaración que insta a la Dirección de Identificaciones dependiente de la Policía Nacional a implementar la aplicación de la Ley 4086/2013 que dispone se inserte el grupo sanguíneo y la condición de donante voluntario de órganos y tejidos y/o simbología con el programa distintos donantes de órganos y tejidos en la cedula identidad civil.

Esta es una ley vigente, pero, no sé porque regla de tres nunca se aplicó. Creo que va a ser de suma importancia Presidente.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANNA VEGA INSFRÁN: Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar un pedido de informe al Ministerio de Hacienda Dirección Nacional de Pensiones no Contributivas, porque obedece a la necesidad de realizar la comunicación efectiva de los resultados eficientes en cuanto al programa de pensión alimentaria de adultos mayores. Así también, realizar las proyecciones a las mismas, con este informe veremos la realidad a fin de crear políticas públicas y de esta manera brindar efectivamente soluciones para las condiciones de muchos paraguayos adultos mayores de nuestro país.

También, quiero solicitar la declaración de exhorto a fin de dar seguimiento a la denuncia realizada en el estadio de oradores, sobre un abuelito 82 años que solicitó una consulta con un profesional oculista y dentro de la institución, y está brindando fecha de atención recién en el plazo de tres meses. El mismo cuenta con dictamen favorable en la Comisión de Equidad y Género.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Si puede ser leído por Secretaría, un pedido de informes que va a ser remitido a la DIBEN para algunas consultas que se le ha realizado por favor señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.- Pedir informe a la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social DIBEN sobre lo siguiente:

a- Ejecución Presupuestaria de la DIBEN del Ejercicio Fiscal 2022 sobre lista de beneficiarios con sus respectivos nombres y apellidos, cédula de identidad, número de expediente, fecha de ingreso del mismo concepto, la ayuda y costo del mismo y la distribución según sus departamentos.

b- Lista de transferencia realizada durante el periodo 2022.

c- Que llamado a licitación para compra de insumos se encuentra en un proceso detallando compras que se desean realizar y los montos que serán destinados para dichas licitaciones.

d- Remuneración total, mensual que percibe el director general, consejeros, directores generales, director, jefe de las distintas áreas de la DIBEN en concepto de salario dieta más gastos de representación, bonificación por responsabilidad en el cargo de nivel superior responsabilidad del cargo por gestión presupuestaria, responsabilidad en el cargo por labores insalubres y riesgosos, responsabilidad en el cargo por labores en lugares inhóspitos, responsabilidad en el cargo para ordenador de gastos habilitado y habilitado pagador o tesorero, cupo de combustible indicar quiénes

perciben y la cantidad de guaraníes asignada mensualmente a cada funcionario en este concepto.

Art. 2º.- Disponer el plazo de 15 días para remitir los informes requeridos conforme a la Constitución Nacional y a la Ley Reglamentaria.

Art. 3º. De forma.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente

Esta solicitud recae en conversaciones con muchas personas y representantes políticos de diferentes partidos en realidad que ven ausente a estas instituciones en el interior del país y más aún en los departamentos de mayor distancia a la capital propiamente entonces queremos ver cómo se distribuyen los recursos de esta institución a nivel país y por sobre todas las cosas en los departamentos del interior. Así que solicitó el acompañamiento a los colegas para su aprobación y que pueda ser remitido la brevedad posible Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra al Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Hace rato no estaba prendido el micrófono y yo solamente para que quede registrado que en serio vuelvo a repetir, disculpen colegas que lo vuelva a repetir pero

me solidarizo con el colega Miguel Martínez, fuimos varios los diputados el lunes en esa reunión que escuchamos las palabras textuales.

Entonces gravísimo lo que ocurrió el lunes y es gravísimo lo que está denunciando el compañero que no puede ser que porque no estemos en una línea o no digamos tal vez lo que quieren que digamos algunos estén tratando de amenazar o amedrentar solamente porque no respondemos al mismo grupo político, es gravísimo lo que ocurrió esta semana y fueron varios lo que dijeron y hago mía las palabras de la colega que dijo hace rato que tenemos que hacernos cargo tenemos de lo que decimos dijo muy claro hace rato en su intervención.

Entonces solamente para que conste que estuvimos varios y que yo creo que ya sabemos muy bien si algo le pasa al compañero Miguel Martínez o alguno de su familia quién va a ser la primera persona que va a estar señalada tal vez como sospechosa del caso.

Solamente para que quede constatado eso Presidente que si la línea va a ser pisotearnos, pisarnos, sobrepasarnos, amenazarnos, así como también se hizo recién con el tema del Fiscal General del Estado va a ser muy difícil la convivencia y no va a tener sentido nuestra permanencia en esta cámara, si no vamos a poder debatir y se van a respetar mínimamente nuestras ideas y encima van a amenazar contra nuestra integridad física entonces solamente eso Presidente y vuelvo a repetir la solidaridad con el compañero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Con el debido respeto que se merecen los colegas, yo quiero pedir el respeto, hoy estamos hablando del estadio de sobre tablas, creo que aguantamos toda una mañana en el estadio de oradores. Quiero pedirle a la presidencia que vayamos sobre lo que corresponde en el estadio señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA ORTEGA GHIRINGELLI: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas acá la situación hubiese sido muy distinta si la amenaza venía de otro lugar y quiero reforzar mi solidaridad con el colega Miguel Martínez, no se puede admitir una broma de ese nivel en esta cámara con amenaza de muerte, enfrente a varios testigos en una reunión de Mesa Directiva, es inadmisibles, no se puede cercenar, ni censurar a los que pensamos distinto y venir a amenazarnos y querer cortar el debate por eso. No, es grave y hubiese sido distinto al debate si es que hubiese sido otra persona la

amenazada, es grave en esto ya creíamos luego nosotros que iba a suceder en algún momento y sucede antes de lo que pensamos, que la ciudadanía sepa que los que no nos sometemos a las órdenes de un patrón acá vienen a hacernos bromitas de que nos van a mandar un sicario y siguen haciendo bromas y más tarde cuando tratemos la transformación educativa van a salir a decir que ustedes son los defensores de la vida y la familia, este señor tiene hijos, tiene una familia y fue amenazado de muerte y ustedes quieren cortar el debate es muy grave colegas, somos 80 diputados y diputadas que tenemos que estar a la altura de las circunstancias ¡Ubiquémonos!.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a ordenar el debate por favor diputados.

No habiendo más inscriptos para el tratamiento sobre tabla, ponemos a consideración el primer punto.

Vamos a poner a consideración el tratamiento de las mociones sobre tablas planteadas por los diferentes diputados.

No hay oposición.

-APROBADO-

En segundo punto ponemos a consideración los proyectos de resolución y proyectos de declaración leídos por Secretaría.

No hay oposición.

-APROBADA-

Pasamos el estadio de mociones de preferencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Solamente para en este estadio solicitar que se gire a la Comisión de Asuntos Constitucionales, el Proyecto de Ley denominado “De Fomento y Protección a los Pequeños y Medianos productores de Yerba Mate” Expediente S - 22 11 138, es todo Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Roya Torres.

SEÑORA DIPUTADA ROYA NIGSA TORRES BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más para solicitar el tratamiento para la próxima semana del Proyecto de Ley “Que declara Área Silvestre Protegida al Cerro San José de la Ciudad de Ybycuí, Departamento de Paraguari”, bajo el dominio público municipal con la categoría de manejo paisajes protegidos y solicitarles a las

comisiones asesoras para que puedan dictaminar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO-

No habiendo oradores inscriptos para la moción de preferencia, pasamos al orden del día primer punto.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley,
“AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA
EJERCICIO FISCAL 2023 PARA EL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL”

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una ampliación presupuestaria por un monto total de 140.000 millones de guaraníes a ser financiados con recursos del tesoro y tiene por objeto dotar de equipos de salud y mobiliario necesario para la habilitación de los siguientes servicios dentro del Gran Hospital de Coronel Oviedo.

Hospitalización incluye 140 camas ya sean en habitaciones dobles o individuales, terapia intensiva incluye 20 box de cuidados

intensivos e intermedios, urgencias incluye tres salas de procedimientos, 2 salas de observación y estabilización entre otros, consultas externas se prevén 32 consultorios. Así mismo se contempla la habilitación de salas de rehabilitación, diagnóstico por imágenes, farmacia, albergue, lavandería, laboratorio, morgue, diálisis entre otros.

Contarle también al pleno que en el día de ayer tuvimos la presencia del Viceministro de Salud el Dr. Hernán Martínez en la Comisión de Presupuesto donde ha facilitado el listado de precios referenciales enviado por el Ministerio de Salud, esto es importante también saber que está sujeto a la variación en el tiempo en que se hagan los llamados de compra.

Los que son miembros de la comisión tienen a en mano el listado del equipo hospitalar a ser adquirido recientemente el compañero Rodríguez, el compañero Derlis hablaba de un equipo Hospitalar, para ese gran hospital de Coronel Oviedo, también se prevé en el en el listado de equipo Hospitalar dicha compra.

Cabe mencionar que la cantidad necesaria de recursos humanos expuesto por el por el Dr. Hernán Martínez oscila en total 827 personales de blancos y administrativos tales como médicos, enfermeros, nutricionistas, psicólogos, trabajadores sociales y otros. La Comisión de Presupuesto aconseja señor Presidente su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO: *Gracias, señor Presidente.*

En la Comisión de Salud hemos debatido también sobre este proyecto de ley que fuera aprobado y remitido por la Honorable Cámara de Senadores y que tiene como objetivo ampliar el presupuesto para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social a fin de crear la estructura presupuestaria para el Gran Hospital de Coronel Oviedo, para la habilitación de varios servicios hospitalarios como ser la unidad de terapia intensiva, urgencias, consultas externas, rehabilitación, servicio de diálisis entre otros.

Es importante recordar que actualmente se encuentra en etapa de finalización la construcción del Gran Hospital de Coronel Oviedo a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, cuya entrega está programada para el mes de noviembre del presente año. Cabe mencionar que el equipamiento inmobiliario queda a cargo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sin embargo, a la fecha el Ministerio no cuenta con créditos presupuestarios para llevar adelante llamado a licitación pública para este efecto.

El proceso del llamado a licitación pública tiene un plazo tiene un tiempo aproximado de 4 meses por lo que es necesario contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria en el menor tiempo posible para que al momento de la recepción final de la obra ya se tenga terminado el proceso de licitación para el equipamiento al hospital por

lo que la Comisión de Salud Pública aconseja aprobar el presente proyecto de ley.

Pero también quiero como legislador y representante del Departamento de Caaguazú también mencionar lo importante que es para para nuestra región y para los departamentos vecinos esta obra emblemática del Gran Hospital, para nosotros va a ser un avance muy importante en cuanto a lo que es la asistencia y la atención de calidad en salud pública, que tenemos una deuda de años en ese sentido a nivel nacional y lo que representa esta esta obra emblemática para el Departamento de Caaguazú y para las regiones vecinas va a ser de suma preponderancia Presidente al igual de lo que es el Gran Hospital del sur también y nuestro gran sueño como lo refirió el colega representante también del departamento es de que podamos inaugurarlo lo antes posible y que esté al servicio de la gente más necesitada como lo que es un hospital público.

Entonces en ese sentido también como Presidente de la Comisión de Salud y a la vez como colega representante de dicho departamento solicitar a los colegas la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra al Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Para acompañar este proyecto que se inició en la Cámara de Senadores, y yo que soy médico quién no va a aplaudir un gran hospital, actualmente tenemos dos el Gran Hospital del Departamento de Caaguazú y el Gran Hospital del Sur, todos los que somos de tierra adentro y somos del interior lo que realmente soñamos y queremos es un gran hospital porque realmente vemos que es muy difícil solucionar todos los problemas en Asunción.

Ya es chico nuestro Hospital Nacional de Itauguá, hay que porque no podemos estar más en los hospitales derivando pacientes o comprando mayor cantidad de ambulancias que realmente antes por la desastrosa situación también de los caminos muchos accidentes otra vez ocasionaban por el camino llegando a Asunción.

Sin embargo, yo pienso y creo que la gran mayoría de los que vivimos y habitamos en esta tierra bendita patria Paraguay, lo que anhelamos es el gran hospital en este caso yo apoyo en primer lugar fue construido por el Ministerio de Obras Públicas y ahora está ampliación le vamos a dar al Ministerio de Salud justamente para equipar y próximamente el año que viene para los recursos humanos que realmente va a ser de una gran bendición para la República del Paraguay.

Ahora se tiene dos en el Gobierno de Mario Abdo, estoy seguro que en el Gobierno de Santiago Peña vamos a hacer tres o cuatro, porque la descentralización de la salud es el camino el camino en la vida y yo al menos como concepcionero, como representante del

Departamento de Concepción, los tres representantes que estamos acá no nos vamos a cansar de solicitar también el Gran Hospital del Norte en el Departamento de Concepción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra al Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido Presidente y felicitándole a este momento verdad que seguramente es un sueño largamente acariciado por todos ver a dos instituciones, dos ministerios verdad trabajando en un mismo sentido, ver de que el Gran Hospital de Coronel Oviedo se va culminando, encontrar esta posibilidad de darle los recursos al Ministerio de Salud para que pueda hacerle equipamiento y también ya ver la situación verdad de las contrataciones del personal de blanco, creo que hace de que estos tres pasos se fusionen en uno, para que puedan dar brindar realmente verdad la atención que merece la ciudadanía

Así que desde la bancada nosotros aprobamos y apoyamos esta este trabajo Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

También la Comisión de Cuentas y Control, aconseja aprobar la presente propuesta, es una deuda histórica que tiene el gobierno con la ciudadanía.

Esto va a descongestionar un poco lo que es Asunción la capital donde todo nuestro paciente del interior del país tiene que venir a Asunción y muchas veces no teniendo ni siquiera para pagar el combustible uno no encuentra la manera inclusive de hacer llegar y ahora con estos hospitales que vamos a tener tanto en Coronel Oviedo, como el del sur creo que va a ser una gran solución y como dijo disculpe que lo nombre al compañero Urbietta es de que también ojalá que en todos los departamentos se pueda tener y sobre todo departamentos tan lejanos como Concepción y otros departamentos.

Así que acompañamos a esto Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGELLI: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto en debate, sabemos que la obra es súper necesaria y que va a paliar un montón de necesidades en la zona realmente no me opongo, estoy para

acompañar, pero en cuanto al procedimiento nomás porque no pudimos tener un informe por parte del Ministerio de Hacienda en la Comisión de Presupuesto, yo por eso me abstuve verdad, por él por el procedimiento más que nada, que el propio Presidente Santi Peña esta semana en la reunión que tuvimos con él mencionaba que era importante realmente conocer la opinión del Ministerio de Hacienda en los casos en que se iban a comprometer este nivel. Estas sumas que son muy importantes en cuanto al gasto público y en ese sentido ya muchas veces sucedió en el anterior que acá se aprobaban algunas cuestiones y luego el Ejecutivo vetaba por esta falta de disponibilidad del Ministerio de Hacienda.

Entonces sí yo creo que sería bueno posponer el estudio para pedir ese informe al Ministerio de Hacienda porque lastimosamente el informe que nos llevó entiendo que fue desde el Ministerio de Salud a la Comisión de Presupuesto y que se compartió con los colegas ayer, en primer lugar la suma no encajaba, yo encontré algunas diferencias de precio en precio referenciales verdad muy importante con otras convocatorias abiertas en DNCP por parte del Instituto de Previsión Social, por poner un ejemplo un mamógrafo digital que acá en precio referencial tiene 1. 800.000, en precio referencial de la DNCP, un llamado a IPS está a 817.000.000 verdad o sea hay precios referenciales que no son congruentes y ahora hace 10 minutos nos acercan un nuevo listado con una nueva suma de equipos verdad que todavía no nos da el tiempo suficiente a lo

mejor es ajustado la realidad de los servicios que el hospital va a prestar pero no nos da el tiempo suficiente para estudiar por lo tanto yo propongo colegas suspender hasta la próxima semana por lo menos pedir una informe al Ministerio de Hacienda para que esto también salga con un apoyo total del pleno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La diputada nacional está planteando el aplazamiento eso constituye una moción de orden, que si bien admite leve debate sobre el punto.

Posteriormente debemos pasar a votar eso antes de proseguir con la lista de oradores, para hablar sobre la oposición.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL:

Yo creo que hay tres pilares del Estado que todos vamos a estar siempre a favor, seguridad, salud y educación. Pero lo que menciona la colega Johanna es muy importante en la Comisión de Presupuesto, efectivamente recibimos a representantes del Ministerio de Salud y no trajeron especificaciones de cómo y en qué se va a gastar la plata cuando le preguntamos nos dijeron que sí mandaron al Ministerio de Hacienda pero que no trajeron para mostrarnos a nosotros, pero no es pues el Ministerio de Hacienda el que finalmente lo que viene a votar acá, somos nosotros.

Y yo me siento incómodo aprobando un presupuesto que tiene inconsistencias, por ejemplo, el presupuesto que nos pasa el

Ministerio de Salud como precio preferencial dice que ellos como precio preferencial ponen mamógrafo digital 1800.000.000 pero por ejemplo IPS tiene para el mismo producto un precio preferencial de 800 millones de guaraníes nomás, o sea la diferencia es realmente abismal.

Entonces yo quisiera acompañar lo que pide la compañera de estudiar un poco más y que efectivamente el Ministerio de Salud venga y nos muestra los números reales para poder dictaminar al respecto y votar sobre todo al respecto. Yo con gusto acompañaría este y mil otras ampliaciones presupuestarias siempre que sean salud en educación o en seguridad.

Esta diferencia de precio referencial Presidente mencionamos a la Comisión de Presupuesto y ahora hace minutos el Ministerio de Salud ratifica su primer informe y nos dice no al final estaba mal ese que mandamos, este es el correcto ahora a las dos de la tarde.

Entonces realmente me parece que no es la manera Presidente y coincido con la colega Johana.

Es todo Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto para hablar sobre el aplazamiento Diputado Nacional Miguel Del Puerto, Diputado Nacional Edgar, Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para oponerme al pedido de aplazamiento ya que entendemos que el Ministerio de Salud Pública va a ser la encargada de establecer las bases de pliego y condiciones para el llamado a licitación y entendemos que va a haber un control exhaustivo y minucioso de parte del ministerio para el llamado a licitación y de contrataciones públicas también otra institución que va a seguir de cerca dicho llamado y hablamos de las necesidades que tenemos en salud pública a diario vemos las publicaciones los medios de prensa lo que pasa nuestra gente los en los nosocomios y uno creo que es una prioridad para el avance rápido y dar respuesta a una zona tan necesitada al Departamento de Caaguazú, Departamento de Caazapá para varios departamentos que tenemos necesidades imperiosas en cuanto a atención de salud pública y primaria se refiere por lo que me opongo al pedido de aplazamiento presidente y que se estudie en el día de la fecha el pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Con relación al punto nada más en cuestión Presidente, he hecho las consultas necesarias justamente con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y hay que tener en cuenta que este precio referencial no es un precio de referencia que va a causar estado, esto es un precio estimativo que nos ha enviado el Ministerio de Salud Pública de lo que ellos estiman sería lo necesario para la inversión en cuanto al equipamiento de este gran hospital.

Y existen dos parámetros que utiliza la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas e inclusive las UOC que van a elaborar el pliego de base y condiciones estas dos fuentes son tres precios de licitaciones similares y tres precios de referencia de presupuestos de empresas que se dedican en el rubro de este tipo de equipamientos, este es el parámetro que utilizan las unidades de contrataciones para establecer los precios referenciales que posteriormente pasa a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que es el organismo de aplicación y establece la aprobación del pliego de base y condiciones.

O sea que lo que hoy viene como precio de referencia no va a causar estado absolutamente en el momento de la valoración del frío de base y condiciones en la aprobación de la misma por lo que solicito de la misma manera como ya lo ha hecho el Diputado Del Puerto disculpe que lo mencione, en que no se aplase esto y se pueda llevar adelante la votación en vista a que hay dos puntos encontrados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Para fortalecer un poco la idea. Nosotros en la Comisión de Presupuesto estuvimos un grupo quienes éramos de la idea de posponer el tratamiento por una semana justamente para tener más elementos de juicio y tomar una decisión, no estamos hablando de poca plata Presidente y compañeros acá nadie cuestiona el objetivo, nadie cuestiona ni nadie retacea tampoco recursos para un área tan sensible. Pero lo que sí nos cuestionamos un poco es la informalidad en que se presentó el pedido, porque estamos hablando de 100.000.000 millones para compra de equipamientos y 40 no sé si era 40 millones de dólares o 40.000 millones para compra de mobiliarios.

Lo que nosotros solicitamos es detalle de que es lo que se va a comprar, en que se va a invertir específicamente esto porque de lo contrario vamos a estar pecando irresponsables al dar dinero.

Es como dar dinero a tu hijo se va compra viene no te gusta lo que trajo, pero ya compro. Pero nosotros tenemos que ser exigentes acá al momento de analizar las partidas presupuestarias que otorgamos tener claramente que es lo que estamos aprobando, para que estamos aprobando, para que después podamos controlar porque de lo

contrario ni siquiera elementos para poder controlar vamos a tener.

Y hoy lastimosamente debemos de decir que las instituciones todas están permeadas por la corrupción, a mí en este momento no me garantizan ningún órgano de control. Lo que nosotros podamos hacer hagamos nosotros Presidente, por eso acompaño la idea de posponer esto por una semana para tener más elementos de juicio y una vez que tengamos esto bien definido bien claro bien explícito tomemos la decisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARIA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto, señor Presidente en la misma línea que los compañeros acá realmente nosotros comprendemos perfectamente las necesidades de un país en materia de salud son acuciantes urgentes, pero siguiendo las palabras dichas de forma tan clara por el Presidente electo Santiago Peña en Mesa Directiva donde decía ¡Por favor respeten el proceso! Se ríe usted señor Presidente, respeten el proceso que debe hacerse en las cuestiones presupuestarias, que son pedir informes del Ministerio de Hacienda ¿Cómo vamos a pagar? claro que queremos gastar 140.000.000 millones y mucho más, en cada hospital del país, pero ¿Cómo vamos a

pagar? Mba'éicha ja pagata upéa la problema.

Entonces el único que nos puede decir es el Ministerio de Hacienda por eso apoyó la moción de la postergación por una semanita que ya vamos a poder tener el informe del Ministerio de Hacienda, si no creamos falsas expectativas porque sabemos acá los compañeros que estamos de vuelta que el Ejecutivo Veta aquellos proyectos que no tienen fuente de financiamiento porque ¿cómo vamos a endeudarnos si no tenemos la plata para pagar? Entonces a fin de que se hagan bien las cosas y se siga el proceso también indicado por el ex ministro de hacienda, Presidente electo que se haga como corresponde y se pida informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo entiendo la posición de los colegas, pero entendería mejor si no fuese por un error conceptual que se está teniendo acá en el sentido de que como también lo estuve explicando el querido colega Olmedo, explicó justamente, el precio referencial que tenemos hoy es un precio para que tengamos una idea nada más que eso, no va a representar en ningún momento porque cuando se apruebe esto se tiene que llamar a una licitación, cuando se licite ahí se van a presentar con los

precios y el mejor precio se va a tener que elegir, se va a tener que pagar el mejor precio.

Entonces si nosotros queremos tener hoy la lista de todo lo que se va a comprar, tenemos hoy acá en los dictámenes que la Comisión de Salud justamente ya dio favorable, Presupuesto también. Entonces mi pregunta es ¿Queremos saber todos los precios? tenemos que esperar entonces que se licite y cuando presenten su carta oferta ahí van a tener los precios que quieren saber ustedes y si ustedes se van a meter otra vez y ahí elegir los precios ahí es otra cosa.

Tienen que plantear de esa manera ustedes, porque ¿Qué es lo que están planteando? están planteando que no les gusta porque el precio de referencia no corresponde, pero ese planteamiento que están haciendo.

Por eso me opongo tenazmente porque mi departamento necesita esto Presidente, y por este tipo de actuaciones, de oposición por oposición, por eso estamos así muchas veces.

Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por favor vamos a respetar al orador que está en el uso de la palabra después con mucho gusto se anotan y van a continuar por favor colegas.

Existe una moción de orden planteada por la Diputada Nacional Johanna Ortega sobre el aplazamiento.

Si es que no se aplaza podemos continuar con la lista de oradores porque

finalmente estamos exponiendo todo sobre el punto en cuestión.

Los que estén por tratar en la fecha sírvase votar en positivo, los que estén por aplazar el estudio sírvase votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para proseguir con el debate y tratamiento del proyecto en cuestión.

Tiene la palabra al Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Para no mezclar que esto para nosotros una cuestión estratégica como Departamento Caaguazú, no es una cuestión electoral, ni partidaria me sumo primero a la propuesta de la aprobación y decir lo siguiente: El presupuesto en sí es una herramienta de estimación de cálculos más, menos nunca se va a ajustar a lo a lo real, ahora que es lo importante el pliego de bases y condiciones cuando se va a llamar a una licitación estudiar bien el pliego de bases y condiciones ahí está el tema y en el proceso licitatorio el control, como parlamentario tenemos que controlar si el proceso licitatorio se está llevando a cabo acorde a las leyes ahí está el tema.

Y lo otro que es importante decir que es el tema de la financiación, esa es otra etapa, esa es la pelea que siempre se va a dar con el Ministerio de Hacienda, pero para que un proyecto inicie debe contar con partida

presupuestaria porque el que te va a dar la plata te va a decir, nosotros ni podemos tan solo pensar en dar la plata si ustedes ni siquiera tienen el presupuesto.

Entonces nosotros hoy necesitamos tener partida presupuestaria es decir la herramienta jurídica que nos habilite a pelear por la plata esa nomas es la cuestión acá Presidente y destacar lo siguiente, ojalá que tengamos más hospitales nacionales en el norte en el sur en el este en el oeste y en cada departamento y en cada rincón del país y tenemos que unirnos todos los parlamentarios para pelear por el presupuesto y por la financiación, porque esa es nuestra tarea Presidente, pero también entender que este tipo de proyectos consta de varias etapas, la obra edilicia en sí es un aspecto, el equipamiento es otro aspecto y el tema de los recursos humanos es otra cuestión, pero probablemente el tema más importante y la mayor batalla va a ser el tema de los recursos humanos si no contamos con los profesionales calificados vamos a quedarnos con los elefantes blancos con grandes edificios y probablemente con un enorme problema.

Entonces nosotros nos comprometemos Presidente a darle el seguimiento a este proyecto en todas sus etapas, independientemente a quién haya planteado, a quién haya pedido, pero yo creo que este tipo de cuestiones tenemos que llevarlo adelante y en cuanto a la aprobación digo cualquier proyecto de ley se puede aprobar incluso en general y en particular y en cuestiones específicas incluso podemos hacer las observaciones pertinentes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente, cuando hablamos de presupuesto es importante también recordarles a los colegas que cuantas cosas hemos aprobado sin mirar y sin tener en cuenta el presupuesto y justo cuando se toca un punto importante, sensible, que es la salud siempre encontramos problemas.

Y yo quiero decirles a los colegas que hoy están queriendo la postergación de este proyecto, que el Paraguay no termina en Calle Última, ustedes no se imaginan el cambio en la calidad de vida que le va a dar a esta gente que hay veces que tienen que trasladarse kilómetros y kilómetros para buscar una atención de calidad. No nos imaginamos la generación de oportunidades que esto va a brindar a nuestro Departamento de Caaguazú y a las regiones, no nos imaginamos lo contento que vamos a dejar a 580.000 habitantes de nuestro Departamento de Caaguazú, es tan fácil decir vamos a postergar; realmente me duele Presidente en el corazón, porque nosotros que somos servidores de nuestra comunidad sabemos y sentimos lo que se pasa o lo que pasa con la gente que no tiene para pagar una consulta médica en un hospital privado, que tiene que mendigar haciendo apoyadas para trasladarse

hasta la capital del país, entonces queridos colegas yo les insto y les pido que seamos sensibles, que seamos empáticos y que seamos solidarios y que aprobemos este proyecto que además de generar una calidad en el sistema de salud va a brindar muchas oportunidades a nuestro departamento y además de eso nos va a dar una tranquilidad enorme a nosotros que vivimos día a día y que recibimos día a día a la gente que no tiene recursos para trasladarse hasta la capital del país.

Entonces querido Presidente, colegas una vez más instarle para la aprobación de este proyecto de ley que va a ser el beneficio para todo el departamento y la región.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente y apreciados colegas a modo de celebrar de que los colegas legisladores del Departamento de Caaguazú y vecinos estén unidos en la aprobación de este proyecto, porque acá provenimos de la clase política y si algún colega acá me dice de que en alguna reunión en algún mitín no ha dicho en su discurso vamos a tener salud de calidad, vamos a pelear porque la salud mejore en nuestro país, ahí me voy a callar, pero todos venimos con ese discurso, todos venimos con ese compromiso y cada uno de los que provenimos de nuestro departamento soñamos

también tener salud de calidad y un mega hospital como lo va a tener el Departamento de Caaguazú y específicamente en la Ciudad de Coronel Oviedo.

Por una situación geográfica espectacular va a ser de suma importancia geográficamente hablando en el tema de descentralizar la salud y yo sueño de que en el Departamento de Paraguarí del cual provenimos tres diputados en esta cámara, nos unamos también y busquemos que en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, se incluya también un mega hospital en nuestro departamento, y sueño también de que en cada cabecera departamental o en cada ciudad estratégicamente ubicada en el territorio paraguayo en cada departamento tenga un hospital equipado con recursos humanos adecuados para que de esa manera se descentralice la salud del paraguay que tanto pregona por una salud, ustedes saben lo que significa el traslado de un conciudadano.

Mboy veces lo mitâ oimene oho pende réndape hikuái ojerurepe ipasajerã, ojerure peẽme peteĩ receta ojogua haguã, peteĩ ibuprofeno ojogua haguã, lo mitâ ndorekói ko lo mitâ.

Entonces cuando se trata de salud, cuando se trata de presupuesto para la salud a este ciudadano a este compañero de ustedes apreciados colegas y querido Presidente le van a tener en primera línea. Pero así también a los encargados de administrar los recursos, aquellos a quien se les concede los recursos y se les presta a través de leyes así también vamos a controlarles, vamos a ser celosos custodios de la ejecución de los recursos,

ndaha'e moãi la ho'reietereita hikuáo ahí los administradores de turno (no copio), si ellos no administran bien los recursos tendrán que verse con la justicia y con los organismos de control.

Con esto Presidente y compañeros colegas termino esta intervención manifestando mi apoyo aprobación de esta ley, por la moción de la colega disculpe que la mencione a la colega Cristina Villalba.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Christian Brunaga.

SEÑOR DIPUTADO CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA: Gracias, señor Presidente.

Hay un dicho que dice "No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy". Por eso como miembro de la Comisión de Salud, acompaño plenamente el tratamiento y estos son los puntos donde nosotros los parlamentarios tenemos que agotar todo el tiempo todo nuestro compromiso que hemos hecho en campaña, siempre el bastión del político, salud, educación y este es el momento que tenemos que demostrar con hechos Presidente y colegas.

Entendemos que hoy se aprueba esto y a partir de mañana empezamos el proceso, empieza el proceso licitatorio, la unidad de contrataciones, luego eleva eso a contrataciones públicas, pero nosotros no podemos perder tiempo.

Hoy mi acompañamiento con los compatriotas, hermanos del Departamento de Caaguazú, porque esto es una necesidad que urge señores, nosotros los que venimos del interior del país Presidente, sabemos la necesidad real que pasa nuestra gente.

Ñande rapicha mboriahu, muchas veces que ni tienen para su pasaje para acudir a un hospital y mucho menos a un sanatorio privado, y esto es esto es lo que debemos de tratar Presidente, sabemos por el camino están los órganos, estamos nosotros para controlar el proceso, pero le digo a los compañeros estar en la capital y estar en el interior es totalmente diferente; yo le invito a que un fin de semana como parlamentarios ocupen nuestro lugar, pe viernes pyhareve, sábado pyhareve, pende roga portonpe kuñakarai imemby yjuyva'ari irecetamire ouva hina, ikatúpa Karai diputado eme'ẽ chéve, che memby estudio pejapo haguã porque ko kueheve oñeaccidenta kurí, ha ndororekói, ha la platino repyrã katu mucho menos, ha la una bolsa de muslo katu, upéa normal oré interiorgua, para colaborar, para que se haga adhesión para que ellos tengan la oportunidad de venir a la ciudad capital porque muchas veces en el interior no tenemos la suerte que tienen los compañeros capitalinos, y hoy tenemos que acompañar esto, Caaguazú, mañana Itapúa, nuestro gran hospital del sur está en un 70% de avance de las obras pero también yo le voy a necesitar a los compañeros, necesitamos para la segunda etapa en equipamiento más de 40 millones de dólares para equipar ese gran hospital del sur.

Necesitamos para que eso funcione más de 600 personales de blanco también en el sur y hoy yo me adhiero con los compañeros de Caaguazú, esto tenemos que acompañar señores, y a veces jajo'acusa, nosotros venimos hoy ocupamos una banca porque hemos hecho campaña y le digo señores que dentro de la fila del Partido Colorado cuesta mucho llegar a esta banca, porque nosotros estamos caracterizados a ser solidarios con los compatriotas.

Fui Presidente de Seccional, fui Concejal Municipal, Concejal Departamental, Gobernador del Departamento de Itapúa, pero las 24 horas estábamos abiertos y en mi residencia particular le recibía a personas que necesitaban cajón, que necesitaban platino y nunca les he preguntado si de que partido era por eso nosotros nos cuesta mucho llegar a este lugar y queremos llegar a este lugar para beneficiarle a los paraguayos. Yo creo que el mayor atentado que pueden recibir nuestros compatriotas es no darle tratamiento a esto Presidente. Eso sí va a ser una verdadera amenaza a miles de paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NUÑEZ: *Aguyje Presidente.*

Ndaipóri ko la ndaipotai`vã peteĩ gran hospital, ha sin equipamiento peor todavía, pero a partir de ahí ko omombeupaitema ñandéve, natekotevẽima ni

che ha'e, claro que el sector que esta más de 70 años hasy la eguahẽ haguã, la prebenda oĩa, pero ñande pues jaikose pe ha'e he'i akue ndoikotevẽima ningo, hei'va Paraguayo Cubas, che ndaipotáí peteĩ, la salud en base a los muslos, una caja de muslo ciertamente jaipota, pero ape públicamente ja'e, pero lastimosamente ni siquiera la responsable hova pytã, ha kova nio Presidente ndaha'ei ñande ja rechaza haguã, sino ña analiza porã haguã, ha ape ñande rapichakuéra hei'va hina, ojedeclara públicamente ni nda hova pytã ha he'i ndeve mba'eichaitepa ohasa hina la país miserable jaguerekóva, pero ¿Mba'ere upeava oiko? porque ndojeguerekói control porã la gasto público, upevare oiko, ojejustifica cualquier cosa, ndaipori oipota'yva peteĩ gran hospital. Oré Alto Paraná roipotante aveí, pero de ninguna manera vamos a oponernos si se quiere controlar parte por parte, guaraní por guaraní, porque la nde ndeerekoĩ la mala intención pio mba'ere peteĩ ocho días, peteĩ 140 mil millones ojerevisa porã haguã, nadie va a estar en desacuerdo ko'a ko proyecto importante, hasta inclusive propio Caaguazú pega, Oviedo pega o cree que hay que controlar bien.

Entonces Presidente upeante che la ha'eva, ha amoĩ avei ko'ape ahenduka avei la che voz, que nosotros, que representamos a esta Honorable Cámara de Diputados, tenemos que estar dispuestos independientemente que sea de nuestra turma o nuestra tribu a controlar el sacrificio de la gente, ha upeva oñemoĩva en debate.

Así es que Presidente che prácticamente posiblemente ja jaguarareima ko kova ko tema ja ohasama lastimosamente, pero creo que se debería esperar una semana más y todo en unanimidad para aprobarlo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente. Simplemente para que no quede que de un lado están los buenos y del otro lado los malos, pido hacer uso de palabra porque nuestra intención absolutamente es rechazar esta esta propuesta de ampliación.*

Lo que la colega planteó es simplemente ir una interrogante justa de decir tenemos o no la plata, porque si no tenemos para que vamos a jugar también con la ilusión de la gente de tener un hospital decente, y aclaro nomás de que provengo también del Paraguay profundo del Departamento de Ñeembucú uno de los departamentos más pobres del Paraguay, donde la necesidad en materia de salud está a la orden del día, simplemente quienes hemos hecho uso de palabra en este sentido lo que planteamos es mayor información, tener más elementos de juicio para poder tomar una determinación con responsabilidad.

Simplemente eso es lo que solicitamos, todos estamos de acuerdo en que toda inversión en salud es beneficioso para el país y para sus habitantes, simplemente

estamos exigiendo un poco más de transparencia de si tenemos los fondos y de cómo vamos a utilizar esos fondos. Simplemente eso Presidente, no estamos en contra de la propuesta en sí ni tampoco hace falta los discursos rimbombantes dedicándonos de que estamos en contra de esta de esta idea.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Así como señalaba el diputado anterior no hace falta discursos rimbombantes, pero en este caso estamos hablando de salud pública, yo creo que sí hay una deuda histórica de la conducción política de todos los colores es la salud pública, mayor inversión en educación es la más baja de la región con respecto al producto interno bruto, en materia de seguridad, obras viales que muchísimo hizo este gobierno pero aun así sigue siendo la más precaria de la región también y hablar de salud pública es urgente.

La pandemia desnudó una realidad que vive nuestro país se ha invertido muchísimo con proyectos desde el Poder Ejecutivo apoyado por el parlamento nacional en estos cinco últimos años, aumento de la construcción de unidades de salud familiar que es el primer acceso a la salud pública aumento de personal de blanco estos

históricos hospitales de referencia el gran hospital del sur el hospital ahora en el Departamento de Caaguazú que es un epicentro regional que va a albergar esa alta demanda que existe en materia de salud pública.

Yo les quiero pedir a los colegas porque estoy seguro que es así como señalaban porque en la reunión de comisiones, la Comisión de Presupuesto donde estaban colegas de todos los sectores políticos hablábamos de las necesidad de apoyar esta inversión porque hoy tenemos la estructura edilicia, falta el equipamiento, el personal y eso no puede esperar un día, lo que vamos a tener en una semana es la correspondencia un listado de detalles que nos van a acercar desde la burocracia y que finalmente va a tener otra vez un proceso aproximadamente de 6 meses, donde nosotros como órgano contralor constitucionalmente hablando vamos a hacer el seguimiento y si tenemos que hacer inclusive un frente parlamentario para controlar cada guaraní del dinero público que se invierte en esto pues conformémoslo y hagamos esos controles, pero hablamos, decimos una semana o decimos dos semanas. Un día la salud pública no puede esperar Presidente.

Por eso yo les pido a los demás colegas de que acompañemos esta aprobación que tiene dictamen de comisión reitero, cierro con esto si vamos a esperar que la burocracia nos diga de que existen los recursos esta humilde representación parlamentaria tuvo la experiencia donde los grandes debates y las grandes discusiones justamente de que no existe sensibilidad social de la burocracia y

siempre te van a cerrar la caja, nosotros como órgano político tenemos que forzar eso, tenemos que forzar a mejorar la calidad del gasto público, y redireccionar eso en estas inversiones tan necesarias que son necesidades absolutas que es el acceso a la salud pública.

Les pido a los colegas, reitero el proceso de control después podemos juntos acompañar vamos a tener otra vez esa burocracia y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, licitaciones aproximadamente 6 meses y ahí podemos ingresar nosotros a ver los detalles de todo lo que hoy están señalando acá como montos referenciales de lo que se pretende para este gran hospital que nos urge, no mañana, no en una semana sino ayer, pido Presidente de que acompañemos la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Pertersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: Gracias, señor Presidente.

Nada más para sumarme al apoyo del Proyecto de Ley que Amplía el Presupuesto General de la Nación Presidente y hacer mención que todo lo que se pida siempre para salud va a ser bien visto por mi persona, siempre va a ser necesario ampliaciones presupuestarias en el ámbito de la salud, para equipamientos y para pagos de remuneración de los personales de blanco así que mi apoyo

a este proyecto de ley Presidente y ojalá que podamos tener en toda la República del Paraguay más hospitales con la categoría de esta envergadura.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA ALEXANDRA PATRICIA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Yo lo que quiero saber es ¿De qué salud pública de calidad estamos hablando? ¿Cuál es el ejemplo? ¿Realmente tenemos salud pública de calidad? y comparto plenamente con todos los colegas del interior en especial con los del Departamento de Caaguazú que es el departamento que más amo, he recorrido muchísimo y me enorgullece verdad contar eso. Conozco muchas de las falencias que hay allí, entonces como dice disculpe la mencioné la colega Ortega, mocionó algo para que nosotros podamos darle más transparencia y es yo creo, a lo que también tenemos que abocarnos porque en central tenemos que esperar hasta un año para el turno, hay gente que también está esperando un año para eso, no es que sucede solamente en los demás departamentos todos estamos pasando por esta crisis sanitaria y no fue que la pandemia nomas nos demostró esto, los 1600 millones robados fueron los que realmente desnudaron la realidad.

Pero desde mucho antes estamos en esta crisis queridos colegas, yo

personalmente, particularmente con mi historia de vida con un finado padre por negligencia en el IPS hace ya 7 años les digo que estamos en una crisis y yo entiendo la premura de muchos colegas porque claro que es urgente y muchos venimos con este discurso en las campañas, si es necesario lo aprobaremos hoy si no hay de otra colegas, pero me encantaría apelar a la comprensión también de ustedes porque a mí no me gustaría ver mi nombre firmado ahí en los dictámenes de la Comisión de Presupuesto y demás todo sí, porque como madre yo había dicho acá el colega disculpe también que lo mencioné colega Diosnel, hace rato nosotros le damos un monto a veces a nuestros hijos por más que mi hijo sea pequeño me imagino que así nos manejamos entonces yo no quiero estar firmando los dictámenes porque sí y después no entender, que pasó, que se avisó, se dijo que había ahí algo raro es más el propio Presidente electo Santiago Peña nos dijo que pidamos el informe al Ministerio de Hacienda ¿Qué tanto cuesta unos días más? vamos a aprobarlos todos en unanimidad como dijeron los compañeros.

Yo realmente no sé cómo expresarles verdad todos estos discursos populistas me disculpan, pero sinceramente prefiero que mi nombre esté en una lista donde diga antes de que ocurra la barbarie, hacer lo que hay que hacer y hacerlo bien desde antes.

Ese es el problema de nosotros los paraguayos, que siempre tenemos que estar haciendo toda última hora así todo vai vai así a la bartola, desde el antes tiene que venir esto

y claro que es urgente ¡Todo nomás luego es urgente si vamos a ir al caso en nuestro país!

Y de vuelta disculpe que lo mencioné también colega Cristian Brunaga con mucho pesar, pero dígame ¿Quién es usted? y disculpe de vuelta para definir o decidir qué es o no una amenaza, hagamos las cosas bien colegas y que realmente el que no sea servil a esta línea de quien conocemos que demuestre mediante su labor anterior, desde el vamos, desde que comenzamos a hacer esto, demostremos que estamos haciendo bien las cosas desde un inicio y no después porque después cuando la leche ya está derramada no hay que llorar.

Nosotros le debemos esto a nuestro electorado, a las personas que le dijimos en el discurso que la salud va a ser prioridad pero que también está en nuestras manos controlar el antes, porque si bien las funciones de un diputado no es tampoco ser contralor y bien lo especifica la Constitución Nacional pero igual lo hacemos y es doble triple trabajo y perdemos mucho más tiempo, ¡Dios mío! vamos a tratar en serio ser eficientes en el tiempo, ustedes vienen con discurso populista, yo también lo haré entonces.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

De hecho, que de adentro de lo que es el desarrollo de nuestra democracia, su evolución y el fortalecimiento de las instituciones una de las de las deudas pendientes es la absoluta descentralización efectiva dentro de la República del Paraguay. Y esta descentralización consta de muchas aristas y una de ellas es la de poder encontrar justamente las soluciones más necesarias de manera inmediata para nuestros compatriotas. Es por eso, que en esa visión en el periodo saliente se ha abordado la problemática y la necesidad de estos dos grandes hospitales como a lo mejor necesitamos de muchos otros grandes hospitales ¿Qué sucede colegas? que estamos a las puertas de la culminación probable de los mismos, y qué penoso sería tener que inaugurar edificios blancos, qué penoso sería tener que inaugurar edificios vacíos.

Antes ya algún otro colega, aclaró creo que fue el compañero, Antonio Buzarquis, disculpe que lo mencione justamente inclusive de otra extracción partidaria estas apreciaciones o proyecciones de los costos que se pueden tener en los momentos en los que efectivamente se establezcan los pliegos de base y condiciones no son vinculantes en absoluto y quiero también compartir con los colegas a quienes yo sé que tienen una preocupación genuina y auténtica por la problemática de la salud pero así también han participado la reunión con el Presidente electo de la República de Santiago Peña, que él nos ha iluminado en cuanto a esa duda porque más bien él a lo que se refería es a ciertos proyectos que nosotros adentro del parlamento como iniciativa parlamentaria de por ahí afuera de

lo que es la agenda o la visión nacional proponemos, claro a instancias de alguna demanda ciudadana que nosotros encontramos justa pero que a lo mejor es imposible de absorber para nuestro presupuesto.

Este no es el caso colegas, el caso de las dudas que existían en cuanto a cuáles eran los equipamientos que se iban a adquirir y todo lo demás fue subsanado en el transcurso de la tarde, por lo que yo los invito a todos a ser parte de esto y darle este voto de confianza a la descentralización, a la salud y entender que la carencia del compatriota que está a 200 o 300 km de la capital y la desesperación que tiene por no encontrar los artefactos médicos, los insumos médicos, el personal de blanco requerido nos resultan imposibles de comprender cuando estamos residiendo en la capital o en las zonas donde dañan donde estamos a 500 a 600 a 700 m a 2 km o a 3 km de la solución más próxima. Esa no es la realidad de aquel que es accidentado en el Departamento de Caaguazú que tiene que recorrer más de 100 km de distancia casi 200 km de distancia, para poder acceder a una atención de calidad.

Entonces la visión colegas de que el interior se merece el voto de confianza, que se merece la nación paraguaya el control y que así lo haremos en el momento pertinente que sea cuando justamente sean establecidos los pliegos de base y condiciones, yo nos ruego a todos que acompañemos y que seamos partes de esto que en breve va a ser una hermosa diferente realidad para el Departamento de Caaguazú más específicamente en el Distrito

de Coronel Oviedo, pero que va a ser un foco de esperanza y que va a convertirse a lo muchos compatriotas hombres y mujeres pueden llegar a salvar sus vidas, donde van a dar a luz, donde definitivamente vamos a cambiar la realidad.

Les invito a ser parte, a no quedarnos afuera a ninguno a pesar de que a lo mejor cierto no fue lo más elegante, el tiempo apremia y queremos que toda la obra culmine al mismo tiempo al unísono y que podamos tener, así como vamos a tener el edificio de importante envergadura, también que obtengan los equipamientos necesarios y requeridos, adelantar por supuesto si estoy instándole a los colegas el acompañamiento de nuestra bancada y el mío en particular.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de pedir cierre de oradores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Moción de orden para el cierre de lista de oradores.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Quiero adelantar mi acompañamiento y mi aprobación para que este proyecto pueda ser realizado en la brevedad posible, creí que no hacía falta intervenir en esta parte porque no creo que haya un solo diputado de los 80 que se oponga y diga que no quiere que esto sea una realidad, no creo que exista uno solo, pero me veo obligado a intervenir Presidente y colegas cuando escucho a personas llenarse la boca que le preocupa la salud siendo que tiene denuncias por sobrefacturación de tres veces el costo de medicamentos en mi departamento, tiene ejecución presupuestaria rechazada justamente por malversación de fondos y a él le preocupa nada que los paraguayos de tierra dentro se tenga que hacer adhesiones para comprar un platino, un medicamento.

Yo creo Presidente y colegas que hay personas que tuvieron la posibilidad de ser ejecutores de gastos ejecutivos, definir cosas y que no han hecho nada por la salud yo creo que en estas instancias deben callarse nomás y guardar respeto a todas esas familias que realmente sufren la necesidad de inversiones en materia de salud.

Celebro de que el gobierno que está saliendo haya tenido esas prioridades y uno de esos departamentos, así como Caaguazú sea uno de los departamentos y puedan recibir

estas inversiones que son muy útiles y son beneficiosas para todos los colores y signos políticos en la República del Paraguay, tenemos que ser nomás coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos y si nos preocupamos por la salud nuestros actos y nuestros hechos deben también hablar en el mismo sentido.

Veo y escucho discursos rimbombantes como recién mencionaron, llenarse la boca de que les preocupa la salud, pero se olvidan de que muchos años han pasado muchas precariedades por propias decisiones políticas y que les benefició siempre la mendicidad del paraguayos para que a través de eso generen ese círculo vicioso de depender de que Karai diputado fulano kuri ome'ẽ chéve la che pohãrã y gracias a eso debe favores y finesa a los políticos y no se encuentran esos medicamentos en el sector público donde debería estar abierto para todos los paraguayos lastimosamente eso no se da.

Así que, Presidente, eso nomás era mi intervención, aprovechar para felicitar al Departamento de Caaguazú y a todos los departamentos vecinos lindantes, que esta obra va a traer beneficios para muchos paraguayos que realmente necesitan de las inversiones en esta materia.

Felicidades al pueblo de Caaguazú y próximamente también nos va a tocar a nosotros en el Departamento de Itapúa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Quiero nomás decirles a los compañeros y compañeras diputados de que hoy estoy acá ocupando este curul motivado precisamente por la carencia de la salud a pesar de que mucho se ha hecho en estos últimos tiempos en cuanto a la salud pero siempre sigue faltando y hay mucho por hacer, por lo tanto veo que damos muchas vueltas para aprobar un presupuesto tan importante que es para para fortalecer la salud, yo creo que este tema de la salud es demasiado importante y debemos darle las herramientas al Ejecutivo para que pueda disponer de los recursos para el efecto y si no dispone los recursos para que puedan hacer las gestiones correspondientes para darle prioridad y ya mismo llevar adelante este la solución de este problema que es la carencia de la salud en nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de aclarar nomas, porque acá no sé, se siente así, acá, como el no pasa Calle Última, yo no sé si los colegas saben los movimientos de los que vivimos en la

capital por eso dicen que no pasamos Calle Última vamos a dejar de menospreciarnos entre nosotros en primer lugar, en segundo lugar hay que para no confundir nomás a la ciudadanía y contarles como es el proceso, una cosa aparte que ya esperamos 70 años creo que podemos esperar una semana más, una cosa es el pliego base y condiciones, el llamado, los precios referenciales eso es una parte del proceso que se inicia, una vez que se tenga la plata para pagar.

Acá lo que yo claramente dije y es lo que parece que no quedó claro y se quiere estar desmereciendo la opinión de otros, es que no tenemos un informe de del Ministerio de Hacienda que diga cómo se va a pagar esto y eso no hay un diputado que me pueda decir que sí hay ese informe porque no hay ese informe, es eso nomás lo que nosotros estamos diciendo ¿Cómo vamos a pagar? claro que es necesario, es necesario esto y mucho más, mucho más ahí y en cada departamento, porque acá en la capital luego no hay, así que no nos vayamos tan lejos para decir que faltan las cosas, ¡Acá luego no hay!

Entonces la necesidad de salud es nacional, acá lo único que se dice es legislar con responsabilidad jajoguatango, pero mba'éichapa la japagata, ndaipori ko la plata, oïta, pero entonces que venga el informe delo Ministerio de Hacienda mi querido Miguel Del Puerto, toúna la informe ha upepe jaikuaata oïpa o ndaipori plata. Entonces señor Presidente, al solo efecto de aclararle a la ciudadanía porque a veces pues con el efecto de desprestigiar a los colegas dicen que nosotros no sabemos las necesidades, claro

que sabemos porque las recibimos a diario, así como recibimos a diario las denuncias de la mayoría de los departamentos de los hechos de corrupción y que por eso no llega a donde debe llegar el dinero del pueblo.

Así que, señor Presidente, solamente para eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional
Constancia Benítez.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA
CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:**
Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de acompañar esta propuesta porque ore roñandu orepeirere, como profesional de salud, hoy esta madrugada desde las 01:30hs hasta las 04:00hs estaba buscando ambulancia, y justo hoy iba a presentar también la problemática de salud de mi departamento y de mi querida Ciudad de Villarrica.

Porque no apoyar sabiendo que Coronel Oviedo para nosotros los Villarriqueños en media hora vamos a estar ahí, porque no pensar que el día de mañana podemos salvar más vidas, señor Presidente.

Entonces jahekana la forma, porque si ya hay edilicia ¿Por qué no equipamiento? ¿Por qué no inversiones en insumos? Yo creo que sí hay voluntad política se va a poder conseguir, entonces estoy muy de acuerdo porque necesitamos, la salud es primordial, la

vida es la cosa más sagrada para mí y para todos los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero acompañar también este Proyecto de Ampliación Presupuestaria, creo que los argumentos ya se han expuesto con mucha claridad abundantemente creo que ya no hay nada que agregar.

Decía el Presidente de la República en su último informe la construcción del nuevo hospital de Coronel Oviedo un centro de alta complejidad que brindará atención crítica, servicios ambulatorios y de hospitalización en las especialidades básicas y subespecialidades el establecimiento estará preparado para dar respuesta oportuna ante catástrofes o pandemias, es el establecimiento de salud de mayor envergadura construido luego de 30 años, y aquí me viene en mente lo dicho por una colega a quien admiro y a quien la respeto la Diputada Zena, pero creo que se ha manifestado de buena fe y no con malas intenciones, en su alocución palabras más, palabras menos decía, pero que sistema de salud estamos hablando, ¿Ustedes conocen algún sistema de salud en nuestro país?, no quiero repetir lo que decía mi abuela anina la nde juru ikuaguere'i eñe'ẽ he'i ningo abuela,

la ndereikuai'rõ, no hables porque tu boca tiene agujero si no conoces.

Y quiero que me toleren brevemente y no voy a extenderme más de la cuenta porque todo esto podía leer yo en materia de salud, lo que se hizo durante este Gobierno. Ustedes sabían de que antes de este gran hospital de Coronel Oviedo y del Sur del país de Itapúa han pasado 30 años después del gran hospital nacional, no debemos por un fanatismo ciego desconocer el esfuerzo que se está haciendo acusar así porque sí nomás del robo de la corrupción, de los 1600 millones de dólares para la pandemia. ¿Y qué se hizo durante la pandemia con eso 1600 millones?, alguno dirá, pero no viene al caso, pero resulta que cuando si nos callamos es como que ustedes tienen la razón y nosotros no tenemos y tenemos que callarnos, tenemos como que admitir y procesar en silencio lo que ustedes dicen. Ustedes sabían que cuando se desata la pandemia del Covid 19 en nuestro país teníamos solamente 274 camas de terapia intensiva, hoy tenemos más de 817 camas de terapia intensiva nosotros que venimos del interior del país era imposible creer que podíamos tener cama intensiva en algunos hospitales importantes de nuestro departamento.

Nosotros en Cordillera solamente tenemos más de ocho camas de unidad de terapia intensiva para adultos y ocho para neonatales, pero resulta que queremos vender que los 1600 millones de dólares a dilapidado que se ha cometido corrupción con ello 7936 camas de internación común 31 pabellones de contingencia ante la Covid -19, se ha creado

el Fondo Nacional de Cobertura Covid-19 y que ha favorecido a 4200 pacientes beneficiarios de acuerdo con las leyes número 6725/2021 y la número 6742/2021, se creó el Fondo Nacional de cobertura Covid-19, se puso a disposición de los ciudadanos una plataforma en línea para acceder al Fondo Nacional de cobertura covid-19 a través de la cual más de 4200 compatriotas diagnosticados con Covid-19 recibieron atención oportuna contemplando cuidados críticos en todo el territorio nacional.

En el 2022 se asignaron guaraníes 371.690.000 mil millones, 371 mil millones perdón, para el pago a sanatorio privados por internación a nuestro compatriotas aquejado del Covid-19 se han adquirido 126 ambulancias dos centros reguladores, 102 camionetas se han construido y equipados 119 unidad de salud familiar, un millón de paraguayos beneficiados, 1348 profesionales médicos incorporados, se han habilitado planta de oxígeno y estoy buscando porque no soy un entendido en materia médica, planta de oxígeno. ¿Se acuerdan ustedes de aquella famosa crisis del oxígeno en plena pandemia?, se ha construido más de 32 plantas de oxígeno en nuestro país, en Coronel Oviedo está uno de ellos me dice acá el compañero.

Entonces quiero no quiero cansarles, pero les ruego cuando hablen con propiedad. No me gustaría salir a intervenir para desmentir caso por caso ahora si dicen es absolutamente insuficiente aun lo que se ha hecho. Claro que es insuficiente y nosotros y hago voto para que este gobierno no haga solamente dos hospitales nacionales de alta

complejidad, que haga cuatro, ojalá que mi departamento sea beneficiado con uno de esos hospitales.

No seamos tan mezquinos, no seamos tan mezquinos y no reconocer el esfuerzo de nuestro compatriota, no importa de qué movimiento o de qué partido sea, yo estoy para sumar mi esfuerzo y mi crítica constructiva, pero también estoy para contestar las críticas infundadas con el debido respeto y el aprecio que se merece la Diputada Zena.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES: Gracias, señor Presidente.

No iba a intervenir en ese punto, pero el recuerdo de años dolorosos y tristes de los paraguayos, el recuerdo de la angustia y el dolor de gente que por negligencia y por una inutilidad de un gobierno que no supo leer la coyuntura de una pandemia, ahora quieren en bandearse de acciones que fueron, sí es cierto absolutamente insuficientes.

Los hospitales Presidente, los tres grandes hospitales fueron diseñados, fueron proyectados en el gobierno anterior a esta novedad nombres y que por una orden de prioridad de necesidad y sobre todo por falta de financiamiento no se llevaron adelante, pero ahora se llenan toda la boca del Gran Hospital del Sur y le puedo decir con

propiedad, señor Presidente, que esa es una obra mal concebida, que vamos a tener tremendo problema a partir ahora para completar el dinero que falta porque no hay un guaraní disponible, hoy para siquiera terminar la obra y mucho menos para equiparlo.

Absolutamente irresponsables en la construcción de una obra tan sensible es el aspecto social, las plantas de oxígeno, me queda todavía en la memoria cuando la gente desesperada venía de la de los distritos con sus ambulancias y tenían que ser de la gobernación y hablo de Itapúa, raspando suben un pálido recurso para construir plantas de oxígeno en Itapúa, se moría la gente en los pasillos porque no había oxígeno.

1600 millones de dólares en una ley especial de emergencia sanitaria le dimos a este gobierno de lo cual apenas 500 destinados a salud, el resto se llevaron a construir rutas asfaltadas porque proveía al presidente de la república el asfalto, hasy cheve la che mandu'a ko'ãvare, no me vengan con la historia del dinero que se le pagó a la instituciones privadas para salvar vidas, por qué no fue una iniciativa del Ejecutivo señor Presidente, esa Ley del Covid-19 Costo Cero fue iniciativa de esta Cámara de Diputados, es un proyecto que presentaron Diputados del Movimiento no Colorado.

Murieron mucho más paraguayos de los que tenían que haber muerto, es cierto en la pandemia muere la gente, pero que cuando se actúa con responsabilidad, cuando se hace lo que se tiene que hacer la gente muere

porque es absolutamente inevitable su muerte y no por negligencia.

O acaso la vacuna no nos salvaron mediante la generosidad de países amigos, la vacuna fueron consecuencia de donaciones, no de la gestión de este gobierno.

Recuerdo, señor Presidente, cuando al Ministro Mazzoleni y el Presidente Mario Abdo Benítez, cuando inauguró obras por 1400 millones, escuche este monto señor Presidente, obra en el Hospital Regional de Encarnación por 1400 millones, galleta ku'i umia la plata oñeme'ëva'ekue, la gobiernope la oenfrentahaguã la pandemia, lo presentaban a Mazzoleni, como le critican al ministro, porque sos el próximo Presidente de la República, palabras textuales de Mario Abdo, ¿Dónde fue a parar la gestión de Mazzoleni?, al poco tiempo, cuando todos los paraguayos nos dimos cuenta que era absolutamente ineficiente.

Es cierto traen a colación, camas de terapia intensiva, teníamos y ¿Cuántas tenemos ahora?, pero no fueron porque fue una prohibición o un proyecto un programa de gobierno, fue la absoluta necesidad por la pandemia y con dinero que no salió de la gestión de este gobierno, es dinero que vamos a pagar nosotros, nuestros hijos, nuestros nietos y nuestros tataranietos.

Es demasiado fácil hacer gentileza con sombrero, ajeno decía un amigo mío, que no vengan a querer presentarnos como la gran gestión cuando uno lo fue. Vi morir a mucha gente en la pandemia, todavía llevo en el alma el dolor de muchos amigos que acudieron a los

servicios públicos buscando alivio a su dolor y no lo encontraron.

Claro que se contrataron muchos personales de blanco, claro que se contrataron médicos, enfermeros, personal de servicio, pero todo señor Presidente, todos con la bendición del caudillo político de turno en los departamentos y lo digo con absoluta responsabilidad.

Solamente pido respeto a los 19 mil o 20 mil paraguayos que fallecieron por la pandemia, no queramos atribuirnos méritos donde no nos corresponden.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

Por alusión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Hablamos de responsabilidad, pero sin embargo de manera absolutamente irresponsable se está refiriendo el diputado que me antecedió en el uso de palabra, después de 1918 una pandemia golpea al mundo y yo le desafío a que miremos los números de países de primer mundo, ni siquiera de la región cómo colapsaron su sistema sanitario, cómo colapsó la economía porque la pandemia no solamente generó en el mundo una crisis sanitaria, sino una crisis social y una crisis económica.

Sin embargo, no dicho por nuestro gobierno, ni en este estadio, sino por organismos internacionales, la Getúlio Vargas, etcétera, mientras el impacto en materia económica en la región negativo rondaba los sellos 7% en el Paraguay no llegaba un dígito. Y claro que se tuvo que empezar a trabajar en una reingeniería en todo el proceso presupuestario y financiero para enfrentar algo para lo cual ningún país de primer mundo estaba preparado, ningún país de primer mundo estaba preparado.

Y a eso nos enfrentamos, por supuesto hubo grandes inversiones y hubo una gran alianza entre todos los poderes del estado como tenía que ser, pero también nosotros vimos los oportunistas y politiqueros de siempre que utilizaron la desgracia de la pandemia para buscar la inestabilidad y la ingobernabilidad en el Paraguay.

Un país con precariedades en todos los órdenes y miremos desde la asunción del presidente Mario Abdo Benítez, esos números en todos los órdenes y le desafío al colega diputado que me antecedió en el uso de palabra que hablemos rubro por rubro, institución por institución.

Decía el Diputado Roberto González miembro de esta bancada de que no tenemos que hablar palabras más palabras menos a boca de ganso y pretender atacar simplemente para un posicionamiento político, este es el momento y me extraña la inmadurez de las posiciones políticas cuando estamos concentrados en lo que va a beneficiar a toda una región, que es la aprobación de la

ampliación presupuestaria para el Hospital de Coronel Oviedo, que va a beneficiar no solamente a los más de 500.000 sino a toda la región y empezar a mezclar los tantos eso es aberrante.

Si lo que buscan es quebrar la Bancada del Partido Colorado con sus irresponsabilidades y sus afirmaciones temerarias, amenazando organismos del Estado, menoscabando y mintiendo.

Reitero, vamos a hablar con números y cuando quiera una sesión extraordinaria en todos los órdenes punto por punto desde que asumió el gobierno anterior y cómo entregó y desde que asumimos nosotros con todas las adversidades que hemos tenido, si nos empujan a quebrar nuestra bancada por supuesto que vamos a mantenernos firmes en nuestras convicciones, en nuestros principios y vamos a defender siempre la verdad y la institucionalidad de la república.

Y si lo que nos quieren es tener enfrente, nos van a tener enfrente acá en el recinto parlamentario, pero tenemos un gran compromiso con nuestra patria y nuestro pueblo, lo que menos quiere es este tipo de confrontaciones irresponsable a lo que nos están empujando algunos de los colegas diputados y no están empujando a eso.

El Paraguay necesita pacificarse estamos a dos semanas de la asunción de un nuevo gobierno y ojalá que tripliquen las obras históricas que hizo el Gobierno de Mario Abdo a partir del 15 de agosto de este año y allí no van a tener a su lado, pero si nos

empujan pues veremos las decisiones que vamos a tomar nosotros políticamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Más que por alusión, quiero muy respetuosamente recordarte que yo he sido el último orador inscripto y ahí se había solicitado el cierre de lista de oradores.

Sin embargo, se le concedió el uso de la palabra al Diputado Walter Harms y sobre el punto. No hay que ser muy mezquino, no hay que ser irresponsable, le sentí frustrado, cansado, dolido al Diputado Harms cuando pretende desconocer todos los logros de este gobierno.

Les invito respetuosamente aquí recurra al portal electrónico del Ministerio de Salud Pública y van a encontrar hasta el último centavo de lo invertido de los 1600 millones de guaraníes, lo lamentable, lo miserable de todo esto es que está tan frustrado el hombre tan golpeado que en este periodo de gobierno se tuvo que construir el gran Hospital del Sur en su querida Encarnación, donde él no movió ni un solo dedo o sea a pesar de él se está construyendo y ahora dice cuidado que construyeron pero

pueden no equipar, pero qué miserabilidad, qué mezquindad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Voy a conceder por última vez la palabra por una alusión y luego pasamos a votar el proyecto en cuestión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES: *Gracias, señor Presidente.*

En realidad, señor Presidente no debería responderle, pero ko karai por lo menos ndaikuaai terapeuta o mba'e aña porque ha'e oikuaa che ajefrustraha,

Quiero nomas decirle a este señor que no estoy frustrado, ni cansado, estoy plenamente consciente de que hablé con absoluta objetividad, tal vez este dolido; sí estoy muy dolido señor Presidente porque la vida a veces nos hace pasar por situaciones que no entendemos, dolor a lo mejor tengo, pero no estoy para nada frustrado, ni mucho menos cansado.

Che chemitã'iguive amba'apova'ekue ha che kane'ohaguã tekotëve amba'apo 12 a 14 horas al día che kane'ohaguã.

Dice que no moví ni un dedo, es cierto yo no moví, ni un dedo para construir un hospital ndaha'úi albañil para empezar, ndaha'úi Ministro de Obras para adjudicar la obra, ndaha'úi Presidente de la República,

ame'ëhaguã che sociope ojapohaguã la obra por adjudicación directa, la ña'ña'ëtaramo ña'ña'ë porã.

Muéstreme la licitación pública por la que se adjudicó, la obra fue adjudicación directa. Ruego que este gobierno articule los mecanismos para conseguir el financiamiento necesario para la terminación de obra, que me explique si estoy equivocado y si los fondos están garantizados.

Presidente, soy legislador no tengo por qué mover ni un dedo, tengo que decir tener la responsabilidad de aprobar o rechazar cuando hay un empréstito internacional o hay una emisión de bonos y ver los fondos de contrapartida y ver que se va a aplicar esa es mi responsabilidad.

O si no caería fácilmente en un tráfico de influencia, cosa que está penada con la pérdida de investidura en nuestra Constitución Nacional.

Para ir aprendiendo nomás no hay que mover dedos para conseguir hospitales, hay que levantar la mano para probar los créditos para construir obras sea de la índole que sean.

Señor Presidente, mombyreterei oĩ ko karai la che gua'u chembopochyaguã o que me quiera ofender, puede decir lo que quiera de mí, no me voy a sentir ofendido ni agredido nunca porque no le alcanza su estatura para intentar sentirme ofendido.

Ikatu he'i cherehe che frustradoha, que no moví ni un dedo, que se construyó, lo

que sea si eso le hace feliz adelante que diga lo que quiera por mi ndaipori problema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a pasar a votación.

Yo les quiero pedir encarecidamente a los colegas que evitemos los diálogos y las alusiones personales y no ocupemos todo del orden del día, hay puntos que tienen que ver con la salud, que tiene que ver con infraestructura, si hay alguna cuestión personal puede ser dirigida en otro lugar.

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo, los que estén por el rechazo al presente proyecto se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para su aprobación en general.

A consideración su estudio particular lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

Ultimo artículo de forma.

Que ha sancionado el presente proyecto de ley será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY N.º 7050 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley señor Presidente, que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 aprobado por Ley N.º 750 de fecha 4 de enero 2023, Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones, este proyecto de ley contempla una ampliación presupuestaria de 10 mil millones de guaraníes, a ser financiado con Recurso del Tesoro, lo solicitado permitirá al Ministerio Obras Públicas contar con los créditos necesarios para el proyecto de construcción del pavimento asfáltico del tramo comprendido entre el distrito de Nueva Esperanza con la Colonia Marangatú, Departamento de Canindeyú con una longitud aproximadamente de 70 km.

La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.

Señor Presidente, si usted me permite y el pleno como proyectista me gustaría fundamentar algunos de los puntos

SEÑOR PRESIDENTE: *Adelante por favor.*

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto señor Presidente, lo he presentado como ciudadana de Canindeyú, porque Nueva Esperanza el distrito tiene una población de 15.000 habitantes, la Colonia Marangatú, distante a 70 km tiene una producción de 280.000 toneladas de granos, producción de alimentos llámese maíz, trigo, sésamo y esta falta del tramo de que una Nueva Esperanza a Marangatú, hace que muchos ciudadanos y ciudadanas en primer

lugar no cumplan con su obligaciones tributarias, dos la logística es bastante elevada, el desafío de la producción de la región lo hace cada día más difícil por el hecho del mantenimiento de ese tramo.

Quiero destacar señor Presidente, de que en estos momentos está la construcción de un puerto en esa parte de la región, si Sala técnica puede reproducir el material. El Puerto se está construyendo, un puerto en Marangatú porque el caudal del agua, así lo permiten esa región y también tenemos que hablar de que Marangatú, es una comunidad lindante a una de las regiones más importantes del Estado de Paraná como son el Puerto Britania y todo lo que con todo lo que linda la reserva de Itaipú con la República Federativa del Brasil.

Nos gustaría mucho contar con esta infraestructura para la cual me entrevisté con la ministra designada por el próximo gobierno y ve de mucha importancia la ejecución de este proyecto de ley para que de esa manera pueda permitir las partidas presupuestarias al inicio de 10 mil millones y buscar juntos teniendo a puerta al estudio del Presupuesto General de la Nación, buscar también las partidas presupuestarias a través de los órganos de financiamiento hablese de CAF y otras instituciones.

También tener en cuenta de que el costo de kilómetro de este asfalto va a permitirnos formar un pliegue y base de condiciones que en su momento vamos a tener oportunidad de volver a tocar en este parlamento. Lo que con esto quiero decir

señor Presidente, que esta herramienta esta partida presupuestaria 10 mil millones, permite que sea el primer mecanismo para tener el Código SNIP, que es muy importante para la ejecución de obras a llevar a cabo en la República del Paraguay.

Si hoy estamos hablando y acabamos de aprobar un presupuesto para el gran Hospital de Coronel Oviedo, no tenemos que olvidarnos que muchas vidas también se pierden por falta de caminos de todo tiempo y también el desarrollo de la región depende de la infraestructura, la infraestructura en obras públicas y esa estructura en obras públicas es lo que vengo hoy a poner a consideración del pleno.

Solicito la ayuda de cada uno de los legisladores, mujeres y varones y especialmente lo que venimos del interior de la República, hoy le toca a Canindeyú, mañana será San Pedro, mañana será Alto Paraná, Misiones, Alto Paraguay y ahí vamos a estar unidos porque sabemos de la gran necesidad de caminos de todo tiempo y por qué no decir, ya no apostar apenas en los arreglos en motoniveladoras de los caminos que unen zonas tan productivas, sino darle las condiciones humanas haciendo en primer lugar la humanización de los transportistas, de los camioneros que son padres de familia y hacer también de qué la logística sea mucho más barata.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: Gracias, señor Presidente.

Con el pedido de la Bancada Fuerza Republicana levantamos la bancada, permiso.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto. Este tema lo tocamos en la Comisión de Presupuesto, tenía algunas dudas y bien lo aclaramos en la comisión y quiero acompañar lo mencionado por la Diputada María Cristina Villalba y adelanto mi voto a favor de esta ampliación presupuestaria con intención de luego buscar el financiamiento restante.

No me quiero exceder, pero pedirle si quizás si puedes, pedir al pleno que se siente y ver si estamos con quorum y respetar la palabra de los colegas porque no me parece la manera de sesionar esta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sala Técnica pasamos a controlar el quórum.

A votación.

Tenemos quórum suficiente, continuamos con la sesión.

Tiene uso la palabra Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, solo para secundar y expresar mi total respaldo al proyecto emocionado por la señora diputada que me antecedió en el uso de palabra, expresar mi total respaldo a todos los proyectos que puedan beneficiar a todos los departamentos de la República, porque nosotros los paraguayos lo que más necesitamos es construir caminos, hospitales, organismos de seguridad, comisarías. Estoy totalmente de acuerdo en la aprobación de este proyecto de esta ley porque va a beneficiar a miles de familias y a una de las zonas más abandonadas del estado paraguayo Nueva Esperanza, qué linda, Nueva Esperanza Colonia Marangatú qué linda con una zona fronteriza de la República del Brasil donde existe actualmente un convenio entre Puerto y Itaipú y el Ministerio de Obras Públicas, donde se está construyendo un puerto muy importante y será beneficioso los 70 km de ruta asfaltada para que esa gente tenga presencia del Estado en la zona.

Quiero expresar mi total respaldo de este proyecto y segundo la moción de la señora Diputada Cristina Villalba.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Quiero darle mi respaldo a la colega por el planteamiento, porque en otro proyecto siempre nos quejamos de que es mucho el monto que se pide, en este caso es demasiado poco y nos hace dudar ahora y no hace hacer la consulta a veces para entender el espíritu de lo planteado, pero entendiendo el planteamiento que ha propuesto la colega como parte también y en representación de la bancada he conversado con mis colegas y hemos llegado a la conclusión de que vamos a acompañar el pedido.

Realmente el espíritu de la solicitud que ha hecho tiene mucha lógica y sentido para iniciar el proceso que ojalá pueda ser culminado en este periodo de gobierno esos 70 km de asfalto y que podamos después contar como anécdota que gracias a que aprobamos este pedido presupuestario de 10.000 millones colaborar para que eso sea una hermosa realidad, vamos a ir a cortar la cinta después juntos.

Así que en representación también de la bancada, nuestro respaldo a este proyecto para la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Presidente y compañeros colegas a modo de acompañar y secundar la moción de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto la cual íntegro y hemos dictaminado a favor y, por consiguiente, reitero acompañar la moción de la compañera Cristina Villalba.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Con esto después estábamos una vez más que lo que el Congreso tiene que hacer es prever la partida presupuestaria eso es nuestro trabajo, el tema de la financiación, por supuesto que es lo más importante, que va a depender de la voluntad política del gobierno es otra etapa, es otra instancia pero nosotros tenemos que hacer nuestra parte la cual es prever jurídicamente la herramienta que va a tener el Ministerio de Obras Públicas para decirle; señores esto está presupuestado es eso básicamente lo que nosotros estamos haciendo, de ahí en más quedaría la tarea de

la gestión política de ver de dónde conseguimos el dinero para realizar la pertinente licitación pública como corresponde.

Es una cuestión más que tenemos que ir acostumbrándonos como Congreso porque ese es el mecanismo, probablemente vamos a estar recurriendo a empréstitos internacionales para ir financiando proyectos viales en toda la república.

Bueno, eso es Presidente lo que quería aportar con el pleno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Solamente para secundar lo planteado, presentado por la Diputada Cristina ya que me siento muy identificado con esa zona porque estoy laboralmente trabajando hace 7 años por allá, nada más para para eso.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

En la misma forma solamente para apoyar acá el proyecto, también formo parte de la Comisión de Presupuesto y ahí lo hemos aprobado, la señora presidenta lo explicó exageradamente bien inclusive que hizo una visita y realmente felicitarle por su gestión, porque la tape jejapo he'ise progreso, upéva ndaiprecioi, la tape, la salud, la educación y la fuerza de seguridad umiva oiporãva ndaiporãiro ndaipori ivaiva, cheroguarã koa ko gobiernope Santiago Peñandi upéva ojepriorizata.

Solamente vengo para acompañar este proyecto y para felicitarle a mi querida Presidenta de la Comisión Presupuesto, la colega Diputada Cristina Villalba.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Habiendo agotado el uso de la lista de oradores pasamos a votación.

A consideración en general.

Los que estén a favor por la aprobación del presente proyecto en positivo, los que estén por el rechazo del presente proyecto se servirán votar en negativo.

A votación.

Ha finalizado el tiempo de votación.

Suficiente mayoría aprobación en general.

A consideración su estudio en particular se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley, "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A

FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LA FINCA N° 15.649, UBICADO EN EL CENTRO URBANO DEL CITADO MUNICIPIO”

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Solicito el acompañamiento de los colegas para aprobar este proyecto que cuenta con Dictamen de Asuntos Municipales donde consta que están dados los presupuestos para hacer justicia con 28 familias que hace muchísimos años, pero muchísimos años más de 28 años que están ocupando este territorio y bueno en honor a lo que establece nuestra Constitución Nacional de que cada paraguayo debe tener un hogar propio. Solicito el acompañamiento queridos colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción de la Diputada Rocío Abed, disculpe que la mencione y para hacer también justicia con las

28 familias que hace años vienen habitando en ese sitio. Así que segundo la moción para la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Habiendo agotado la lista de oradores pasamos a votación.

A consideración en general.

Los que estén a favor la aprobación del presente proyecto votar en positivo, los que estén por el rechazo del presente proyecto votar en negativo.

A votación.

Terminó el tiempo de votación, suficiente mayoría aprobado general.

A consideración su estudio en particular se dará lectura por secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley, será remitido a la Honorable Cámara

de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley, “QUE APRUEBA EL ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP) PR-00004, Y LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS SUSCRITOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO POR UN MONTO DE HASTA US\$ 70.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SETENTA MILLONES), EL 18 DE AGOSTO DE 2021, Y CON LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN POR UN MONTO DE HASTA ¥ 9.294.000.000 (YENES JAPONESES NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES), EL 18 DE AGOSTO DE 2021, Y EL CONTRATO DE GARANTÍA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO ‘EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN ALTA TENSIÓN Y ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA’, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL

2023, APROBADO POR LEY N° 7050 DEL 4 DE ENERO DE 2023”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto de ley prevé el financiamiento el programa Expansión del Sistema de Transmisión en Alta Tensión y Acciones de Eficiencia Energética cuya ejecución, administración, monitoreo y evaluación estará a cargo de la ANDE, así mismo el programa se realizará en dos componentes.

Componente 1. El primer componente contempla la realización del proyecto de construcción de la línea de transmisión 500 Kv en Yguazú, Valenzuela afectando directamente a los departamentos de Alto Paraná, Caaguazú, Cordillera e incluye la construcción de una línea de transmisión 500 Kv de aproximadamente 210 km de extensión entre la subestaciones de Yguazú y Valenzuela, trabajos de ampliación en ambas subestaciones, supervisión de obras, adquisición de certificados de servicios ambientales, pagos de indemnizaciones por resarcimiento y licencia ambiental.

La adquisición y montaje de multi medidores, de frontera en el sistema de transmisión en las barras de 23 Kv de las 90 subestaciones de la ANDE, incluyendo el refuerzo de la red de comunicación del sistema

para medir las pérdidas del sistema de transmisión en tiempo real.

Es importante mencionar, que una vez que culmine la construcción de la línea de transmisión de 500 Kv, permitirá evacuar mayor cantidad de energía desde la Central Hidroeléctrica de Itaipú hacia la región metropolitana del país a través de la subestación Valenzuela, que está ubicada estratégicamente en la región central de la Región Oriental.

Componente 2. El segundo componente contempla la realización del proyecto de mejoramiento de la eficiencia energética de la red de alumbrado público y de la infraestructura edilicia de la ANDE en Asunción incluye; la sustitución de 28.000 alumbrados públicos convencionales, por luminaria led.

Acciones de eficiencia energética en cuatro edificios de la ANDE en Asunción mediante la sustitución de equipamiento eléctrico existente por otro más eficiente en luminarias y equipos de aires acondicionados, mejoramiento de techos e instalación de envolventes de ventanas.

Este proyecto beneficiará a 19 de las principales rutas y avenidas de la Ciudad de Asunción y alrededores y a siete barrios periféricos mejorando el bienestar a más de 522.000 habitantes y sus alrededores.

El costo total del programa y sus dos componentes asciende a 155 millones de dólares a ser financiados de la siguiente manera; un contrato de préstamo suscripto

entre la ANDE y el BID por un monto de hasta 70.000 dólares constituyendo la primera operación a ser financiado bajo una línea de crédito condicional de \$400.000 dólares a ser utilizado por la ANDE para financiar operaciones individuales a través de la celebración de contratos de préstamos individuales en un plazo de 15 años.

Un contrato de préstamo suscripto entre la ANDE y la JICA por un monto de hasta 9.294.000.000 equivalente ochenta 85 millones de dólares aproximadamente.

Finalmente se contempla una ampliación presupuestaria por un monto total de guaraníes 581.151.299.171 que estará afectada al presupuesto vigente de la ANDE y será destinado a los siguientes objetos de gasto; construcción de obras de uso público Gasto 521, Gasto 266 consultoría asesoría investigación y 845 indemnizaciones.

Es importante comunicar desde la Presidencia de la Comisión de Presupuesto que para el estudio el Mensaje 5187, estuvo el Presidente de la ANDE el Ingeniero Félix Sosa con todo su equipo explicando la magnitud de la obra y el alcance de la transmisión de todo está la provisión de energía y el mejoramiento de la red de la ANDE.

La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

En esta instancia quiero hablar en nombre de la Bancada PL, que me toca representar hoy en este tema para hablar un poco sobre las inversiones que se viene realizando por la ANDE para mejorar el sistema eléctrico paraguayo, debemos reconocer que a partir del año 2.009 en adelante se ha anotado un incremento en la inversión económica en la construcción de líneas justamente con miras a la disposición del 50% de las posibilidades eléctricas de Itaipú y de Yacyretá, para justamente lo que venimos reclamando siempre como un discurso para muchos políticos, pero para otros real es la soberanía energética y la posibilidad real de poder disponer del 50% que nos corresponde tanto de Itaipú como Yacyretá, como Paraguay.

Existe un plan por parte de la ANDE, el objetivo 2.030 dónde hablan de que en obras en 500 Kv se planifican la construcción de siete nuevas líneas de transmisión y cuatro nuevas subestaciones y en líneas de 220 Kv, se hablan de 33 nuevas líneas de transmisión y 30 nuevas subestaciones. En este caso se está tocando un préstamo muy importante con tasas de interés muy económicas y viables para la República del Paraguay, se habla de una cuestión estratégica justamente para la matriz energética y para la disponibilidad correcta

de energía eléctrica que habla de la subestación de Valenzuela con la unión con la subestación de Yguazú, que esto va a posibilitar la disponibilidad para el sistema eléctrico paraguayo tanto de la energía que viene de Itaipú como también de la energía que nos provee Yacyretá que nos pueda dar esa garantía de que bajo ningún sentido, ningún tipo de apagón, cómo surgieron en años anteriores esto se vuelva a repetir.

Queremos recomendar la aprobación de este proyecto de ley por la importancia para la República del Paraguay en materia disponibilidad energética, y de que esto nos pueda garantizar poder seguir creciendo y brindando posibilidades reales para inversiones en el sector industrial, la disponibilidad de poder contar con la energía eléctrica en diferentes puntos estratégicos de la República del Paraguay y con esto la subestación de Valenzuela se va a posicionar como la subestación eléctrica más importante de la República del Paraguay.

Quiero adelantar el voto en positivo para la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Chávez.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR MILCIADES CHÁVEZ BRIZUELA: *Gracias, señor Presidente.*

En vista que la Comisión de Energía ha dictaminado por la aprobación del citado proyecto de ley debido a la importancia del mismo, este proyecto posee dos componentes muy importantes que fueron expuestos por la compañera Cristina, desde la comisión acompañamos para la aprobación del citado proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Para comunicarle a los colegas nombre de la Comisión de Obras Públicas que tuvimos la visita del Presidente de la ANDE, dando una explicación profunda de lo que corresponda a este proyecto de ley del préstamo y atendiendo que la Presidenta de la Comisión de Presupuesto la colega Cristina ya ha detallado el proyecto de ley a fin de comunicar que la Comisión de Obras Públicas tuvo dictamen favorable.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno apoyar la siguiente propuesta, los proyectos con estas características son importantes y estratégicos para el desarrollo del país sabemos que la energía es una herramienta que puede generar empleo en el país, siempre hablamos de soberanía energética, pero para ejercer la soberanía energética tenemos que utilizar nuestra energía eléctrica, varía la redundancia de explotar y para eso necesitamos construir líneas de transmisión y red de distribución, eso es lo que Paraguay tiene que hacer tenemos que utilizarlo para desarrollar la economía del país sin ninguna duda.

Lo más importante es sostener que esto sea sustentable en el tiempo, la pregunta que tenemos haciendo a los paraguayos es comenzar a pensar seriamente en otras alternativas también de energías, en otras alternativas también según el plan maestro de la ANDE porque la preocupación que tenemos hace tiempo escuchamos de que el Paraguay tiene un excedente de energía eléctrica y eso a esta altura ya no es tan cierto.

La reserva de energía eléctrica que tiene el Paraguay lentamente se va acabando y en la medida de que tengamos el servicio no va a quedar menos margen de maniobrabilidad, pero es importante invertir por eso vamos a sumarnos a este tipo de propuestas que va a ayudar bastante al desarrollo del país y sobre todo la visión de la ANDE a mí me parece extraordinaria, existe un plan maestro, existe un plan sobre todo como una de las pocas instituciones del Estado paraguayo que tiene una planificación

estratégica, por eso voy a acompañar la propuesta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Es realmente hasta el llamativo que hoy a 40 años de la construcción de La Represa de Itaipú, 50 años tengamos que estar debatiendo la manera más efectiva de distribuir nuestra mercadería que es la energía eléctrica, esta es una deuda histórica y es lamentable también de que en todo este tiempo no hayan tenido la capacidad para construir estas redes de transmisión, para prepararnos digamos de una manera eficiente y distribuir esta riqueza que está generando el Paraguay.

Quiero simplemente traer al debate el tema del financiamiento, nosotros recibimos la visita del Presidente de la ANDE, un Presidente que sigue ratificando de que la tarifa que está ofreciendo actualmente la Administración Nacional de Electricidad es una tarifa política y no técnica, que insiste en la posibilidad de aumentar y estimo de que ahora que fue confirmado en el cargo va a insistir con mayor fuerza en ajustar el costo de la energía eléctrica que consumimos todos los paraguayos y consecuentemente vamos a estar

nuevamente golpeando el de los contribuyentes.

Estos dos créditos que se plantean hoy, no son precisamente créditos baratos en uno de los créditos que tiene un plazo de 15 años hablamos de una tasa de interés en dólares que está por encima del 7%, que no es un crédito barato para este tipo de inversiones y para el plazo que se maneja.

Solamente como referencia digo de que el crédito de 70 millones solicitado en el BID, vamos a terminar devolviendo 117 millones, o sea que la ANDE va a terminar devolviendo 117 millones de esos 70.000 a eso debemos de sumar la devaluación del guaraní, con relación al dólar que si hacemos un promedio al mismo plazo de este crédito de 70 millones de dólares, encontramos de que el guaraní fue devaluado en un 42%, significa que si este crédito que en teoría debemos de devolver 858.000 millones, debemos de sumarle un 50% más bajo menos que es producto de la devaluación del guaraní.

El otro crédito que es de 9.200 es el crédito más barato que vamos a conseguir de JICA este de 9.000 vamos a terminar devolviendo 11,000.

De los otros créditos el de 45.000 que es que solicitamos a FONPLATA y que tiene una tasa superior al 7% en vez de devolver 45.000, vamos 75.000 con los intereses y del crédito de 75 millones de dólares que solicitamos al KFW vamos a terminar devolviendo 107 millones, de 75 a 107 millones es un costo financiero sumamente relevante, este costo financiero

estoy seguro se va a querer trasladar al consumidor, el consumidor final de la energía.

Si hoy, en las condiciones actuales el Presidente de la ANDE está diciendo de que nuestra tarifa es política y no técnica, sumándole estos costos financieros estoy seguro de que vamos a terminar reventando el bolsillo de los contribuyentes y repito lamento de que en 50 años no hayan tenido la capacidad administrativa suficiente como para poder dotar de la infraestructura necesaria para la distribución de esta riqueza que genera el Paraguay a través de las entidades binacionales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno este proyecto de ley hace a lo que bien podría llamarse la defensa efectiva de lo que es nuestra soberanía energética, porque defender nuestra soberanía energética tiene que ver con tener las herramientas necesarias para poder pararnos en pie de igualdad ante aquellos que van a contrastar con nosotros los intereses suyos.

Esta expansión de nuestro sistema de transmisión y equipamiento de las subestaciones no va a ser otra cosa que perfeccionar y darle la eficiencia y la eficacia a nuestro sistema nacional de la ANDE porque

va a conectar por fin la subestática de Yguazú con Valenzuela y porque además en otras terminales vamos a estar dotando de todas las herramientas que se necesitan.

El colega que me hace antecedió en el uso de la palabra justamente creo que ya se adelantó e hizo un resumen de los dos puntos del orden del día.

En este primer punto del orden del día, vamos a estar tratando el préstamo de la JICA que va a otorgarnos 10 años de plazo de gracia, y una vez que empecemos a pagar será a un interés de 1.5% y otro con el BID ambos los dos dirigidos a las metas que ya hemos mencionado.

Quiero decir que todo es un logro muy importante colega y quiero agradecerles a todos los que nos estamos quedando para hacer posible la aprobación de esto, porque creo que no tenemos tiempo que perder tenemos en puertas las negociaciones que van a afectar de manera sostenible nuestra economía y que pueden llegar a impactarnos favorablemente en caso de que nosotros tengamos las herramientas necesarias.

Al tiempo que adelanto mi acompañamiento y desde luego el de la bancada también agradecer a los colegas que están haciendo el esfuerzo de quedarse hasta a esta hora para poder aprobar estos préstamos tan necesarios para la defensa efectiva nuestra soberanía energética.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Adelanto que secundo la moción de la compañera Cristina en la aprobación del proyecto de ley y comentar un poquitito de que la construcción de Itaipú hace ya 50 años, y hoy es el momento en donde nosotros vamos a poder disponer igualitariamente de la energía, porque en el momento de la construcción lo que Paraguay ha contribuido fueron los recursos naturales y Brasil ha puesto la mayor parte del financiamiento, hoy podemos disponer igualitariamente.

La ANDE trabaja con un déficit de recursos humanos, entonces, es el momento que más adelante vayamos considerando, estudiando el presupuesto ajustar y hacer una buena distribución de los recursos que vamos a recibir igualitariamente de la distribución de energía eléctrica, de la negociación de energía eléctrica que vamos a disponer de Itaipú.

Eso a modo de dar una pincelada, entonces me ratifico en la primera parte de sumarme a la moción de la compañera Cristina Presidente y compañeros miembros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

A aprovecha ko oportunidad añe'ëvo peteĩ tema muy importante, heta Alto Paranáme jaguereko falta de extensión de línea cable oñesaingopava por años.

Cada tema jatrataba ñahendu cosas que algunas veces aentende mba'ëicha la tan desinformado ñaimeta ko Paraguaipe, ñahendu algunas veces que nañamoiahai mba'eve, ñande jajeeplota deuda espúrea 4.000 millones, años ha años deuda contra deuda.

Ñande solamente el otro país ojapo ha oipuru ñande rérape, porque ñande ndojegueroviai guazú ñande rehe, upéva ovale oreve Paraguay resay, ha'ente ko situacionpe algunas veces totalmente inapropiado ko lugarpe ñahendu.

Ha upei tendota che a acompañata kóva, pero ñande ñahendukava'erã la ñande voz de protesta tojejapo la trabajo oikotëveva la gentekuéra, mboy gente oĩ pequeño fabricante oipotava peteĩ trifasicación creo que es, umia ndaipoirirõ algún akãguazu oĩva ko lineape, ndoñepenai hese, ñande retãme ñaikotëve ojeapoya la pequeña industria tanto ojeapoyaháicha che aime convencido de la agricultura familiar, pequeña industria che aproveni pe sectorgui, entonces ome'ẽ siempre heta trabajo y menos burocracia opagamie ore obrerope.

Péante la che ñe'ẽ ha areivindicá la ANDE, tojapo la oikotëveva umi barrio, en esos lugares que mucho tiempo ndojepoi la

extensión de línea ha ndoñembombaretei, oĩ la okaipava la hi heladera por baja tensión upeichagua heta oĩ che aikuaava.

Tendota, a acompaña con algunos reclamos ha ñahendu ko'ápe nañamoõri mba'eve ha la y ovale oro upéva'ỹre ndajaikatumo'ãi jajapo la Itaipú

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Sin lugar a dudas inversiones de este tipo son sumamente importantes. Me llama la atención mirando la historia de este proyecto que ya ingresó al circuito legislativo en el 2.021 y recién ahora estamos tratando algo tan importante como esto.

Como ya mencionaba la colega Jazmín, el periodo para que la ciudadanía también sepa verdad que finalmente estamos endeudando a la ciudadanía, el periodo de amortización será de 20 años después del periodo de gracia de 10 años, la tasa de interés de 1,15 % con respecto al componente de la instalación y de 1,35 % con respecto a los otros componentes, el periodo de desembolso será de 6 años después de la entrada de rigor de este préstamo.

También se establece la forma de amortización, por esto tenemos que ir pagando

los intereses que deberán pagarse semestralmente, y acá algo muy importante que hace la gestión de las autoridades que van a asumir, se pagará una comisión de crédito sobre el saldo no desembolsado al préstamo un porcentaje que será establecido por el banco es decir jaipuruva'erã ko'ã.

Esto es muy importante vuelvo a reiterar como no se movió antes verdad ya que esto todo lo que siempre estamos discutiendo la falta de infraestructura en todo lo que hace a transmisión y a electricidad y todo el tecnicismo que es difícil a veces de descifrar.

Pero bueno señor presidente es un crédito más, una responsabilidad más para el gobierno de la buena ejecución de este dinero que estamos endeudando a los compatriotas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

No hay más inscriptos.

Ponemos a consideración.

Los que están a favor votar en positivo verde, los que están en contra votar en negativo rojo.

A consideración.

Mayoría para la aprobación.

A consideración estudio en particular.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6°.-

Último artículo de forma.

Que ha sancionado el presente proyecto ley.

Siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 31003 SUSCRITO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2022, ENTRE LA**

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y EL KREDITANSTALT FUR WIEDERAUFBAU, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 75.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SETENTA Y CINCO MILLONES) Y EL CONTRATO DE PRÉSTAMO PAR – 29/2022, SUSCRITO EL 10 DE MARZO DE 2023, ENTRE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 45.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CUARENTA Y CINCO MILLONES), Y LOS CONTRATOS DE GARANTÍA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL KREDITANSTALT FUR WIEDERAUFBAU Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL ‘PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE TRANSMISIÓN 220 KV VILLA HAYES – VILLA REAL – POZO COLORADO – LOMA PLATA Y LA SUBESTACIÓN POZO COLORADO EN 220 KV, EN LA REGIÓN OCCIDENTAL, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY N° 7050 DEL 4 DE ENERO DE 2023”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Mensaje N.º 5189 el proyecto de ley que contempla el financiamiento para el proyecto de la construcción de la línea de transmisión 220 Kv: Villa Hayes, Villarreal, Pozo Colorado, Loma plata y la Subestación Pozo Colorado en 220 Kv en la Región Occidental del país cuyo costo total asciende a 126.13 millones de dólares el cual será financiado de la siguiente manera; préstamos FONPLATA por hasta 45 millones de dólares. Préstamo CAF por hasta 75 millones de dólares, contrapartida local de la ande 6.13 millones de dólares.

El objetivo del proyecto consiste en aumentar la capacidad del sistema de transmisión norte y oeste y parte del sistema de distribución del bajo Chaco del país, a fin de acompañar el crecimiento de la demanda proyectada de la zona y garantizar la provisión de energía eléctrica con confiabilidad y seguridad, conforme a los criterios de planificación y contribuir al desarrollo socioeconómico de la población de esta zona. Para ello se contempla lo siguiente:

Componente 1. Inversiones en las subestaciones y líneas de transmisión en 220 Kv, específicamente se prevé la construcción de 568 km de líneas de transmisión de 220 Kv y la construcción de la subestación de Pozo Colorado.

Componente 2. Gestión ambiental y social: incluye acciones a ser realizadas para

prevenir, mitigar, corregir o compensar impactos ambientales negativos directos que puedan ser causados por la construcción de la obra.

Componente 3. Administración, fiscalización y otros costos del proyecto: incluye pagos en concepto de asistencia técnica, auditoría externa, fiscalización del proyecto e imprevistos.

Finalmente se prevé una ampliación dentro del presupuesto de la ANDE por un monto total de guaraníes 248.494.507.904 a ser destinado a consultorías, construcciones de obras de uso público y comisión y otros gastos de deuda pública externa.

Así como dije presidente es este el Mensaje N.º 5.189, para lo cual también como Presidenta de la Comisión de Presupuesto con todos los miembros le hemos escuchado al Presidente de la ANDE con todo su equipo técnico al Ingeniero Félix Sosa que también nos explicó la magnitud de este proyecto, el alcance y el desarrollo que va a traer consigo para las dos regiones, tanto la Región Oriental y fortalecer y avanzar en el desarrollo de la zona Occidental de nuestro de nuestro país que es el Chaco Paraguayo y con esto creemos que vamos a dar la sostenibilidad para la provisión de energía para la para el desarrollo de ambas regiones.

La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido en nombre de la Comisión de Obras Públicas donde también dictaminado la aprobación del presente proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Ahora sí estamos en el segundo juego de los préstamos que había referido el colega, de los 45 millones de dólares provenientes de la contratación del préstamo con FONPLATA y también de los 75 millones de dólares con el BID.

Esto también adentro del plan maestro de lo que es la ANDE va a perfeccionar nuestra línea de transmisión nacional y en este caso los favorecidos van a ser los compatriotas del Chaco ya que va a llegar la misma hasta la hasta la hasta las Subestaciones de Villa Hayes, Villa Real, Pozo Colorado, Loma Plata y específico la estación de Pozo Colorado.

Con las mismas finalidades por las cuales nos parece pertinente la aprobación del préstamo que acabamos de aprobar adentro del mismo plan maestro, solicitamos el

acompañamiento de los colegas en los mismos términos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Edgar Chávez.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR MILCIADES CHÁVEZ BRIZUELA: *Gracias, señor Presidente.*

Gracias, también comunicar un poco al pleno que la Comisión Asesora de Energía y Minas ha dictaminado también por la aprobación del citado proyecto de ley debido a la importancia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Creo que todos coincidimos en la necesidad de la construcción de estas líneas de transmisión, simplemente me llaman la atención las partidas que si tomamos y agradezco también a la a la colega la puntualización creo que me aceleré y mezclé ambos financiamientos, son dos proyectos distintos.

Pero si consideramos ambos proyectos, encontramos que 30 millones de

dólares de la plata que vamos a traer se va a ir en imprevistos, fiscalización, monitoreo y evaluación, es muchísima plata a mí me parece una guasada de plata lo que se va a invertir, pudiendo ésta, en gran parte por lo menos de estos gastos evitarse dándole trabajo a los técnicos de la misma institución o de cualquier otra repartición pública.

Sigo sosteniendo, me explicaron de que estos créditos internacionales vienen atados a las consultorías, son montos altísimos en una de las ampliaciones que aprobamos también incluía como partida digamos 2 millones de dólares para un proyecto que su monto no era demasiado considerable digamos.

En este caso en particular en ambos créditos, presidente 30 millones de dólares es muchísima plata por eso solicito, de hecho, que esto se va a aprobar, pero se tenga especial cuidado y seguimiento a estos rubros, es alto lo que se prevé en administración, monitoreo, evaluación 5 millones de dólares en uno. El otro habla de 16 millones de dólares, en otro de 7 millones de dólares, si sumamos todos estamos hablando de 30 millones de dólares.

Para tener un especial cuidado con estos rubros que son muy difíciles de controlar y repito misma repartición de la ANDE o cualquier otra institución del Estado puede hacer este trabajo de monitoreo, de fiscalización y de estudio de factibilidad incluso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken Vázquez.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido del colega que me precedió en el uso de la palabra, tuvimos una reunión con el Presidente de la ANDE en estos días en la Comisión de Cuentas y Control y él manifestaba presidente, le consultamos la rentabilidad que hoy tiene la Administración Nacional de Electricidad con el manejo, con la venta de energía y la respuesta suya fue que por ley la ANDE debe de tener una rentabilidad mínima entre el 8 el 9 y el 10%, y que el año pasado y este año enfrentaron, pudieron dar frente a los créditos ya actuales mediante ciertas regalías que recibieron de la Hidroeléctrica Itaipú.

¿Qué es lo que se da a entender?, que la ANDE no tiene la capacidad financiera como para poder hacer frente a nuevos préstamos, yo entiendo y se entiende y todos entendemos de que esta inversión se tiene que dar, porque siempre hablamos de la soberanía energética que queremos usar la totalidad de lo que produce Itaipú y Yacyretá, se entiende por ese lado, pero por otro lado no queremos que la ANDE termine como COPACO.

Creo que para el efecto solicito un cuarto intermedio para poder debatir más este punto y poder tomar una sabia decisión al respecto.

Una moción de orden concreta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

La moción de orden sería para un cuarto intermedio diputado.

Solicitan los colegas la aclaración del propósito del cuarto intermedio si se sirve explicar

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para poder analizar este punto por los motivos que expuse.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Creo que este proyecto ya pasó por todas las comisiones, las distintas comisiones tienen ya los dictámenes seguramente algunos a favor y otros en contra. No tengo problema de acompañar un cuarto intermedio, pero creo que 30 minutos presidente ya es demasiado para poder dar por este punto.

Le pido al colega si puede ser menos de 30 minutos, para ponernos de acuerdo. Si es más de 30 minutos me opongo Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Diputado Nacional usted plantea 15 minutos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES: *Gracias, señor Presidente.*

En realidad, no encuentro motivo, están los dictámenes, están argumentados suficientemente, de última como máximo 10 minutos para darle el gusto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Diputados Billy Vaesken y Dávalos nos allanamos a los 10 minutos.

A consideración.

Cuarto intermedio de 10 minutos.

Muchas gracias.

-CUARTO INTERMEDIO-

-SON LAS DIECISÉIS HORAS Y CINCUENTA Y DOS MINUTOS. -

-SE REANUDA LA SESION-

Los diputados en la moción que solicitaba el cuarto intermedio reiniciamos esta sesión ordinaria.

Se pide a los colegas que puedan marcar para pasar al control del quórum correspondiente.

No tenemos quórum.

Volvemos con la marcación, favor Sala Técnica habilitar la segunda marcación para el control de quórum.

Habiendo concluido el tiempo para la marcación, no tenemos quórum se da por finalizada esta Sesión Ordinaria.

Les anticipo a los colegas que soliciten a Secretaría que el primer punto del Orden del día de la siguiente sesión sea el proyecto de derogación para la transformación educativa.

Que tengan feliz semana colegas.

- SON LAS DIECISIETE HORAS Y CUATRO MINUTOS. -